

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 837**

En Talca, a veintitrés días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:40 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente la Consejera Cecilia Parham Mucarquer, por estar delicada de salud. Se encuentran ausentes además los Consejeros Sres. Rodrigo Hermosilla Gatica y Román Pavez López, quienes se encuentran cumpliendo un cometido aprobado por el Consejo.

La Gobernadora, dice "muy buenas tardes a todos, saludar a los Consejeros(as) Regionales y a quienes se encuentran presentes en la Sala.

"Solicitarles Consejeros(as), la aprobación para la incorporación de un nuevo punto de Tabla, que se radicará en la comisión de Deporte y Social, y que detallará el Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, señala "muy buenas tardes Gobernadora, buenas tardes Consejeros(as), efectivamente hay que agregar un nuevo oficio en la comisión de Deporte y Social, que dice relación con una iniciativa deportiva 8% FNDR 2024, con financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes del GORE, denominada "Participación en los Juegos Olímpicos Paris 2024", de la Asociación de Kayac y Canoas de Constitución, que se radica en la comisión de Deporte y Social, contenida en el Oficio Ordinario N° 1893".

La Gobernadora, pone en votación la incorporación del Oficio Ordinario N° 1893, en que solicita aprobación de la iniciativa deportiva 8% FNDR 2024,



con financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes del GORE, denominada "Participación en los Juegos Olímpicos Paris 2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda incorporar el Oficio Ordinario N° 1893, en que solicita aprobación de la iniciativa deportiva 8% FNDR 2024, con financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes del GORE, denominada "Participación en los Juegos Olímpicos Paris 2024", tema que se radicará en la comisión de Deporte y Social.**

La Gobernadora, indica "atendido lo anterior, la Tabla programada desarrollar en la presente jornada, contiene los siguientes puntos:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 836 DE 02 DE JULIO; Y DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 308 DE 08 DE JULIO, AMBAS DE AÑO 2024.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
  - I) COMISION DE PRESUPUESTO
    - a) Análisis y aprobación de solicitud de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 16.
  - II) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL
    - a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Patinadores del Maule Rumbo al Mundial de Italia, Septiembre 2024", presentado por el Club Deportivo Social y Cultural Aventura Urbana.
    - b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Estrellas de la Costa se hacen presente en Cuadrangular Femenino Unidas por el Fútbol", presentado por el Club Deportivo Estrella de la Costa.
    - c) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Copa Regatas de Atletismo Lima-Perú 2024", presentado por el Club de Atletismo de Linares.
    - d) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Club Peteroa al Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista 2024", presentado por el Club Deportivo Peteroa.



- e) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Premiación y Arbitraje Copa Regional de Fútbol Rural Maule", presentado por la Asociación Deportiva Regional de Fútbol Rural Región del Maule.
- f) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Escuela Vida sobre Ruedas por el Mundo", presentado por el Club Deportivo Social y Cultural Escuela Life On Wheels.
- g) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Subiendo de nivel el Skate", presentado por el Club Deportivo Sobre Tabla Lontué.
- h) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica Italia 2024", presentado por el Club Deportivo Gymnastics.
- i) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Jornadas de Encuentro e Integración Social y Deportiva", presentado por el Club Deportivo Atlético Comercio FC.
- j) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Fomentando el Básquetbol Femenino en el Maule", presentado por el Club Deportivo Social y Recreativo Cumbres de Maule.
- k) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Campeonato de Fútbol Rural Regional Maule 2024", presentado por la Asociación Deportiva Regional ANFUR VII Región.
- l) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Impacto en el Fútbol Femenino", presentado por el Club Deportivo Femenino Los Gomereros.
- m) Análisis y aprobación de iniciativa 8% asignación directa, denominada "Participación en los Juegos Olímpicos París 2024", presentado por la Asociación de Kayac y Canoas de Constitución.
- n) Análisis y aprobación de priorización de las iniciativas evaluadas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, concurso año 2024.

### III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "La Música Viaja por el Maule", presentado por Amigos del Orfeón Juvenil de Molina.
- b) Solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para los SLEP Maule Valle.
- c) Solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para los SLEP los Cerezos.

### IV) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para adjudicar la terminación de las obras inconclusas ítem obras civiles de la iniciativa denominada, Construcción Posta de Salud Rural Palma Rosa, Comuna de Parral, código BIP 30.389.273-0
- b) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la adquisición del proyecto "Reposición 02 ambulancias, Comuna de Yervas Buenas, código BIP 40.033.682-0.

### V) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

### VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de donación de bienes muebles a: Junta de Vecinos Villa Paraíso Colonial de Chanco; Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Chanco.
- b) Análisis y aprobación de Concesiones de uso de inmuebles fiscales.
- c) Elección de personas para la "Condecoración al Mérito Región del Maule", año 2024.

3) MATERIAS VARIAS.

Prosigue "atendido lo anterior, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 836, de fecha 02.07.2024 y de Acta de Sesión Extraordinaria N° 308, de fecha 08.07.2024, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros(as) que deseen plantear alguna observación".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación las Actas Ordinaria N° 836 y Extraordinaria N° 308, ya detalladas en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 836, de fecha 02.07.2024 y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 308, de fecha 08.07.2024.**

La Gobernadora, dispone pasar al segundo punto de la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo interno, ante lo cual sugiere al pleno, si así lo estima, modificar el orden de la Tabla, para que pueda comenzar informando sus materias, la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

El Consejo asiente positivamente el cambio de orden de los puntos de Tabla, sugerido por la Gobernadora Regional.





Así las cosas, la Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Mirtha Segura, que presidió la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que pueda informar sobre los puntos de la Tabla.

Doña Mirtha Segura, señala "saludar a la Gobernadora, a los Consejeros(as) y procedo contarles que efectivamente me correspondió presidir la Comisión de Educación, atendido que el Presidente titular se encuentra cumpliendo un cometido. Tuvimos como invitado al Jefe DIDESO, don Carlos Cerda.

Comenzamos con el Ord. N° 1870 en que se nos solicita la aprobación de Iniciativa cultural 8% Asignación Directa, que corresponde a la comuna de Molina, y que paso a leer:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
LA MUSICA VIAJA POR EL MAULE	Amigos del Orfeón Juvenil de Molina	71.894.100-8	Molina	6.000.000	6.000

"Decir que estoy muy contenta por esta asignación directa, pocas han sido las asignaciones directas y pocos proyectos de Molina han pasado por este Consejo, así es que me siento muy agradecida de que haya puesto este proyecto en Tabla hoy".

"La motivación para realizar este proyecto se enmarca en la necesidad de fortalecer la vinculación entre el Orfeón Juvenil de Molina y otras comunas de la región del Maule. La asignación es para la compra de instrumentos e indumentaria, los beneficiados son 12 mujeres y 23 hombres, dando un total de 35 personas".

"La propuesta se somete a votación, la que fue aprobada por unanimidad de los miembros de la comisión".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa denominada "La Música viaja por el Maule", presentada por Amigos del Orfeón Juvenil de Molina, contenida en el Oficio Ord. N° 1870, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García,



Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter cultural, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1870, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
LA MUSICA VIAJA POR EL MAULE	Amigos del Orfeón Juvenil de Molina	71.894.100-8	Molina	6.000.000	6.000

Doña Mirtha Segura, señala "quien fue el padrino en estas subvenciones y asignaciones directas. Quiero agradecer al Orfeón que el día en que se rindió la cuenta pública por parte de la Gobernadora, supuse que habían conversado con la Gobernadora, porque sé la necesidad que tienen y ayer así lo planteé en la comisión de Educación. Entonces agradecerle a la Gobernadora por haber traído este proyecto en Tabla, sé que estos recursos, aunque son escasos, les van a servir mucho, muchas gracias".

La Gobernadora, agrega "quiero aprovechar de saludar a los representantes de los Amigos del Orfeón Juvenil de Molina, saludar en forma especial a don Carlos Ruz que es Director del Orfeón, que lo conozco hace alrededor de 15 años, a la Sra. Nancy Guerra, Norma Riquelme y a Josefina Veas. Decirles que efectivamente estos proyectos del Orfeón de Molina son proyectos que nosotros constantemente debemos estar apoyando, porque necesitan cambiar instrumentos de manera permanente y no solamente eso, sino que no puede ser que el profesor o el equipo técnico que dirigen a estos jóvenes de un Orfeón tan importante siempre tengan que hacerlo de manera voluntaria y sin el pago de una remuneración".

"Agradecerles por estar aquí, agradecerles por su entrega y agradecer también por venir a acompañarnos en la Cuenta pública y eso nos permitió conocer más de cerca la realidad. Ustedes siempre nos invitan a que les vaya a acompañar, pero decirles que esto va a ser el comienzo de muchas cosas buenas para el Orfeón de Molina, porque el compromiso nuestro es apoyarlos de manera permanente e ir cambiando los instrumentos. Muchas gracias".



Doña Gaby Fuentes, plantea "saludarles a la Gobernadora, a los Consejeros(as) y a las visitas que nos acompañan. Agradecerle Gobernadora por esta oportunidad y decir que estoy muy contenta porque haya puesto Usted esta iniciativa en Tabla, porque de verdad que necesitan muchos de estos instrumentos para esta gran organización que tenemos en Molina, que nos entrega tantas alegrías, tanto para niños y adultos y para todas las comunas que los solicitan, ellos siempre están disponibles, gracias por esto. Felicitar al Orfeón porque se lo merecen, muchas bendiciones, muchas gracias y les insto a seguir adelante, porque es nuestra Institución Molinense y está feliz también. Muchas gracias".

Doña Mirtha Segura, prosigue "el segundo punto de Tabla es el Oficio Ordinario N° 1857, mediante el cual se solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para los SLEP (Servicio Local de Educación) Maule Valle".

"En este punto, recibimos a don Carlos Mellado, quien fue invitado a la comisión por la Sra. Gobernadora. El se presenta ante los miembros de la comisión y nos da a conocer su Curriculum, ello para formar parte del SLEP, Maule Valle.

"Luego de haber conocido y escuchado al Sr. Mellado, la comisión somete a votación la aprobación de la persona indicada para que sea el representante ante el Slep Maule Valle, sin embargo, no hubo pronunciamiento, específicamente porque el Oficio Ordinario N° 1857, por medio del cual llegó la propuesta de la Gobernadora, contiene un error en su redacción, toda vez que señala expresamente "designación de dos representantes del Gobierno Regional".

"Entonces considerando ello, la comisión deja pendiente la aprobación del punto detallado, hasta corregir la propuesta".

"En segundo lugar, y en las mismas condiciones, analizamos el Oficio Ordinario N° 1856, en el cual se solicita aprobación de 02 representantes del Gobierno Regional del Maule, para los SLEP los Cerezos".

"No obstante el error de redacción, optamos también por recibir a doña América Opazo Soto, quien hace presentación de su Curriculum, indicando que está postulando para formar parte del SLEP Los Cerezos".



“Como es la misma situación de la propuesta anterior, la comisión dejó pendiente la aprobación, hasta no contar con la propuesta que contenga la corrección del error indicado”.

“La propuesta de la comisión es dejar pendiente la designación de los representantes a los Slep señalados”.

La Gobernadora, somete a votación la propuesta de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que consiste en dejar pendiente de resolución por ahora, a los representantes ante los Slep Maule y el Slep Los Cerezos, contenidos en los Oficios Ordinarios N° 1856 y N° 1857, ambos de fecha 19.07.2024, por observarse un error en la redacción de la propuesta, quedando por tanto a la espera de un nuevo oficio.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda dejar pendiente de resolución -por ahora- la designación de representantes ante los Slep Maule y el Slep Los Cerezos, contenidos en los Oficios Ordinarios N° 1856 y N° 1857, ambos de fecha 19.07.2024, por observarse un error en la redacción de la propuesta, toda vez que consigna la frase “representantes del Gobierno Regional”, quedando por tanto a la espera de una nueva propuesta.**

Doña Mirtha Segura, prosigue “enseguida Gobernadora, en nuestros puntos varios, hubo algunas solicitudes que paso a leer:

- a) El Consejero Gabriel Rojas, solicita nuevamente a la Presidenta del Consejo Regional, la respuesta del informe de los Consejeros(as) que patrocinaron los proyectos de asignación directa.
- b) El Consejero Gabriel Rojas, también solicita todas las reuniones informadas por la Ley del Lobby, entre los Consejeros(as) Regionales, Ejecutivo y Organizaciones.
- c) El Consejero César Muñoz, solicita aclaración con respecto a informe Jurídico de los proyectos del 8%, específicamente los que tienen que ver Instituciones que han obtenido dos financiamientos de las misma Institución, y que se indique si dicho acto legalmente corresponde.
- d) Además solicita el listado completo de las postulaciones presentadas y la lista final de las iniciativas del 8%”.



“En la comisión se decidió someter a votación las solicitudes antes detalladas y se logró unanimidad, excepto el voto de rechazo del Consejero Pablo Del Río”.

“Por otro lado la Consejera Evelyn Villar, solicita los proyectos del 8% con sus respectivos montos, detallados por comuna y desagregados por cada mes, correspondientes al año 2023”.

“Asimismo la suscrita Mirtha Segura, solicita se le informe cuántos recursos están quedando en las iniciativas de Asignación Directa”.

“También la Comisión acuerda someter a votación estos requerimientos y se aprueban en forma unánime, Gobernadora”.

“Es todo cuanto puedo informar. Muchas gracias”.

Don César Muñoz, expone “solicito Gobernadora se acuerde un break para que los Consejeros de la bancada de la alianza podamos conversar un tema de deportes”.

La Gobernadora pone en votación la moción presentada por el Consejero César Muñoz V., de tomar un break de cinco minutos, para que la bancada de la alianza pueda consensuar un tema que dice relación con la comisión de deporte y social.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura y Villar. Rechaza la Gobernadora y los Consejeros(as) Domínguez, García, Gutiérrez y Villarreal.

**El Consejo acuerda tomar un break de cinco minutos, que solicitó el Consejero César Muñoz Vergara.**

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la comisión de Deporte y Social, don Patricio Lineros, para que entregue el informe correspondiente.



Don Patricio Lineros, expresa "gracias Gobernadora, saludarle a usted, a los Consejeros(as) Regionales, a nuestro Secretario Ejecutivo como Ministro de Fe y a todos los funcionarios del GORE, en especial a cada una de las personas que nos acompañan en esta tarde. Sean todos bienvenidos al seno del Gobierno Regional del Maule".

"Ayer sesionamos en nuestra comisión con una Tabla con bastantes temas referidos a proyectos de asignaciones directas en calidad de emergentes, en que la comisión contó con la presencia de don Carlos Cerda, Jefe DIDESO del GORE, a don Mauricio Carrasco, Jefe DIFOI del GORE y la SEREMI de Gobierno, esta última por los proyectos priorizados que concursan para el fondo de medios de comunicación social y nuestro Secretario Ejecutivo, como Ministro de Fe".

"El primer punto que analizamos y conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1867, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PATINADORES DEL MAULE RUMBO AL MUNDIAL DE ITALIA, SEPTIEMBRE 2024.	Club Deportivo Social y cultural Aventura Urbana.	65.178.987-7	Talca	14.550.100	14.551

"La iniciativa va a beneficiar a 10 niños, 6 mujeres y 4 hombres para que puedan llegar al Mundial de Italia, a representar a la Región del Maule, en este tipo de evento".

"Comentar Gobernadora que todas estas iniciativas fueron presentadas en su totalidad y para formalidad de este pleno, quedando en calidad de pendientes para que el pleno de esta Sesión las pueda someter a votación y que sean aprobadas".

La Gobernadora, indica "por lo que entiendo entonces, la comisión en el día de ayer decidió dejar pendientes todas las asignaciones directas de los proyectos deportivos".



Don Patricio Lineros, indica "los que estábamos en la comisión acordamos que debíamos dar formalidad a este tema. En la comisión se obtuvo 4 votos a favor y 4 votos abstenciones, entonces como no hubo mayoría, dejamos la materia en manos de la Gobernadora para que lo someta a votación ante el pleno".

Don Roberto García, indica "dejar claro que en la comisión no hubo abstenciones, sino que hubo 4 votos que rechazamos a que esto quedara pendiente".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "lo que ocurrió ayer es que no hubo un acuerdo por aprobar este tema y hubo 4 votos de rechazos y 4 a favor. Entonces el que tiene que decidir es el pleno".

Doña Mirtha Segura, agrega "yo creo que hay que analizar una a una las propuestas. Ese era el tema, porque igual nosotros necesitábamos información. Este Club creo que va a Italia, y la verdad es que van a representar a la Región, lo que para nosotros es muy relevante e importante eso, y estamos de acuerdo en que todos los que viajan fuera de la Región, van a pasar sin discusión, lo otro era para que viniera acá, discutiéramos y Usted nos contara de qué se trataba, Gobernadora".

Don Patricio Lineros, insiste "el Secretario Ejecutivo, tiene clara la figura de esto, creo que se está enredando un poco y no es necesario. Esto ayer quedó pendiente para ponerlo a disposición de la Gobernadora y que ella lo someta a votación ante el pleno, es eso. No hay doble lectura".

Don Pablo Gutiérrez, indica "dejar claro que cada iniciativa viene en una propuesta distinta. Ahora estamos hablando de este proyecto, que quede claro que ayer hubo la mitad de los Consejeros que votaron rechazo al proyecto y dejarlo pendiente. Y el resultado de esa votación con los votos a favor, involucra que quede pendiente".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "Gobernadora por un tema de orden me parece que lo que debería hacer, porque aquí hay varios proyectos y en todos no hubo acuerdo, por tanto quien tiene que pronunciarse en este punto es el pleno, y respecto de lo otro el criterio fue exactamente el mismo, entonces el tema es si lo van a someter a votación uno a uno, depende obviamente del pleno. Someterlo a votación directamente".



La Gobernadora pone en votación que todos los proyectos de asignación directa 8%, presentados para ser aprobados en la comisión de Deporte y Social, sean sometidos a votación en este pleno, atendido que en la comisión no hubo acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda someter a votación cada una de las iniciativas deportivas de asignación directa 8% FNDR, presentados por la Gobernadora en las distintas propuestas, que informará el Presidente de la Comisión de Deporte y Social.**

Don Patricio Lineros, dice "así las cosas y habiendo ya informado respecto del proyecto "Patinadores del Maule Rumbo al Mundial de Italia, Septiembre 2024, le solicitamos Gobernadora someterlo a votación".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa, de carácter deportiva, denominada "Patinadores del Maule Rumbo al Mundial de Italia, Septiembre 2024", que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1867, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se acuerda la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se**





**indica a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1867, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PATINADORES DEL MAULE RUMBO AL MUNDIAL DE ITALIA, SEPTIEMBRE 2024.	Club Deportivo Social y cultural Aventura Urbana.	65.178.987-7	Talca	14.550.100	14.551

Don Patricio Lineros, prosigue "Felicitaciones al Club Deportivo Social Cultural Aventura Urbana, por esta aprobación y desear que les vaya súper bien en esta representación del Maule, a nivel internacional".

"Continuamos y también conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1872, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ESTRELLAS DE LA COSTA SE HACE PRESENTE EN CUADRANGULAR FEMENINO UNIDAS POR EL FUTBOL	Club Deportivo Estrellas de La Costa	65.094.422-4	Pelluhue	3.499.999	3.500

La Gobernadora, pone en votación la iniciativa deportiva denominada "Estrellas de la Costa se hace presente en cuadrangular Femenino Unidas por Fútbol", que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1872, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual**



**se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1872, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ESTRELLAS DE LA COSTA SE HACE PRESENTE EN CUADRANGULAR FEMENINO UNIDAS POR EL FUTBOL	Club Deportivo Estrellas de La Costa	65.094.422-4	Pelluhue	3.499.999	3.500

Don Patricio Lineros, dice "felicitaciones a las chicas de Pelluhue, de verdad es muy bueno entregar recursos para este Club. Que les vaya muy bien en todo".

"Luego y siempre conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1874, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
COPA REGATAS DE ATLETISMO LIMA - PERU 2024	Club de Atletismo Linares	65.213.881-0	Linares	5.438.644	5.439

La Gobernadora, pone en votación la iniciativa deportiva que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1874, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1874, de fecha 19.07.2024:**



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
COPA REGATAS DE ATLETISMO LIMA – PERU 2024	Club de Atletismo Linares	65.213.881-0	Linares	5.438.644	5.439

Don Patricio Lineros, dice “le damos la bienvenida a las personas que se vienen incorporando a este plenario”.

“Continuamos y conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica; todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1871, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CLUB PTEROA AL CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO DE PISTA 2024	Club Deportivo Peteroa	65.063.217-6	Curicó	4.151.168	4.152

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada “Club Peteroa al Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista 2024”, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1871, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1871, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CLUB PTEROA AL CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO DE PISTA 2024	Club Deportivo Peteroa	65.063.217-6	Curicó	4.151.168	4.152



La Gobernadora, agrega "se encuentra presente en la Sala y quiero saldar a doña Paulina Chacón, representando al Club Deportivo Peteroa".

Don Patricio Lineros, continúa "felicitaciones para Paulina Chacón, y al Club Peteroa, desearles que les vaya súper bien en la actividad representando a la Región del Maule".

Agrega "siguiendo y conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1869, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ESCUELA VIDA SOBRE RUEDAS POR EL MUNDO	Club Deportivo Social y Cultural Escuela Life On Wheels	65.208.598-9	Curicó	5.992.901	5.993

La Gobernadora, señala "Saludar a Alejandra Arellano que es la Presidenta del Club y a Milka Quiñones que es la Entrenadora, les saludamos con mucho agrado a esta Institución".

Luego, pone en votación la iniciativa deportiva denominada "Escuela Vida sobre ruedas por el mundo" que ha detallado el presidente de la comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1869, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual**



**se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1869, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
ESCUELA VIDA SOBRE RUEDAS POR EL MUNDO	Club Deportivo Social y Cultural Escuela Life On Wheels	65.208.598-9	Curicó	5.992.901	5.993

Don Patricio Lineros, indica "felicitaciones al Club Deportivo Social y Cultural Escuela Life on Wheels y desearles mucho éxito en la esta actividad".

"Continuamos y siempre conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1864, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PREMIACION Y ARBITRAJE COPA REGIONAL DE FUTBOL RURAL MAULE.	Asociación Deportiva Regional de Fútbol Rural Región del Maule	65.173.777-K	Linares	4.809.050	4.810

La Gobernadora, señala "saludar y contarles que nos acompaña el Presidente de la Liga del Fútbol Rural, don Francisco Morales, que representa a la comuna de San Clemente; Don Osvaldo Contreras, Presidente de la Liga Rural de Parral y don Francisco Jaramillo que es el Presidente de la Asociación Deportiva Rural Región del Maule, sean todos bienvenidos".

"Someto a votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada "Premiación y Arbitraje Copa Regional de Fútbol Rural Maule", que ha detallado el Presidente de la comisión de Deporte, y que se encuentra contenida en el Oficio ordinario N° 1864, de fecha 19.07.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.



**El Consejo, a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1864, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PREMIACION Y ARBITRAJE COPA REGIONAL DE FUTBOL RURAL MAULE.	Asociación Deportiva Regional de Fútbol Rural Región del Maule	65.173.777-K	Linares	4.809.050	4.810

Don Patricio Lineros, agrega "luego y también conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1866, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
SUBIENDO DE NIVEL EL SKATE	Club Deportivo sobre Tabla Lontué	65.831.250-2	Molina	4.989.334	4.990

La Gobernadora, señala "saludar a don Juan San Martín, que es el Presidente del Club, Gary Donoso, Entrenador y Antonia Donoso que es la Deportista, sean bienvenidos".

"Someto en votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada "Subiendo de Nivel el Skate", que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1866, de fecha 19.07.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.



**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1866, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
SUBIENDO DE NIVEL EL SKATE	Club Deportivo sobre Tabla Lontué	65.831.250-2	Molina	4.989.334	4.990

Don Patricio Lineros, continúa "conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1862, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
DEPORTISTAS CURICANOS AL MUNDIAL DE GIMNASIA AEROBICA ITALIA 2024.	Club Deportivo Gymnastics	65.117.180-6	Curicó	13.998.740	13.999

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva, denominada "Deportistas Curicanos al Mundial de Gimnasia Aeróbica Italia 2024", según lo ha detallado el Presidente de la comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1862, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual**



**se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1862, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
DEPORTISTAS CURICANOS AL MUNDIAL DE GIMNASIA AEROBICA ITALIA 2024.	Club Deportivo Gymnastics	65.117.180-6	Curicó	13.998.740	13.999

La Gobernadora, indica "solamente quiero contarle a nuestros Consejeros(as) Regionales que aún así con los recursos que nosotros estamos aprobando, aún les faltan recursos. Por ejemplo contarles que en la Fiesta Cultural de Caldillos y Cazuela, estaban vendiendo números de rifa. Así es la necesidad que tienen nuestros deportistas en la Región, agradecerles por eso. Como dije, vi a muchos de Ustedes vendiendo números de rifa y quiero decirles que hoy día junto a los Consejeros Regionales y es muy bueno que ustedes hayan venido hasta acá, para conocerles y para que conozcan también cómo es el apoyo de los Consejeros hacia sus iniciativas y esperamos seguir apoyando aunque no es lo suficiente, pero esperamos que les vaya muy bien en el evento. Felicitaciones".

Don Alamiro Garrido, manifiesta "me llegó lo que ha señalado la Gobernadora, respecto al deporte, pero quiero darle las gracias públicamente al Consejero García y al Alcalde de Curicó, porque recibieron a una familia, a una madre que viene luchando por la vida de su hijo que está enfermo de cáncer. Así es que me tocó el tema de que el Club anterior estén con rifa para hacer deporte, y por otro lado hay una madre que está luchando y mendigando llegar al Gobierno, caminando para poder conseguir recursos para el tratamiento de su hijo, por eso quise hacer el paréntesis Gobernadora".

Don Patricio Lineros, prosigue "conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1868, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
JORNADAS DE ENCUENTRO E INTEGRACION SOCIAL Y DEPORTIVA	Club Deportivo Atlético Comercio FC	86.413.700-8	Talca	19.899.725	19.900



Handwritten mark resembling a stylized signature or initials.



“Antes de todo felicitar al Atlético Comercio, por este tremendo logro del fin de semana que sin duda alguna es en nombre de todos los Talquinos, así es que felicitaciones, por ser nuevamente campeones”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva, denominada “Jornadas de Encuentro e Integración Social y Deportiva”, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1868, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1868, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
JORNADAS DE ENCUENTRO E INTEGRACION SOCIAL Y DEPORTIVA	Club Deportivo Atlético Comercio FC	86.413.700-8	Talca	19.899.725	19.900

La Gobernadora, agrega “quiero saludar a don Claudio Hernández que es el Vicepresidente, a don Claudio Sarabia y a don César Castro que pertenecen a la Directiva, es un gusto tenerlos aquí y felicitaciones”.

Don Patricio Lineros, manifiesta “felicitaciones nuevamente, porque ganar la copa de campeones en serie de honor es bastante trabajo. Hay todo un proceso previo de clasificación y otros. Así que sinceramente muchas felicidades”.

Prosigue “en honor al tiempo, a continuación y conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del



Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1865, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
FOMENTANDO EL BASQUETBOL FEMENINO EN EL MAULE	Club Deportivo Social y Recreativo Cumbres de Maule	65.096.129-3	Talca	7.877.998	7.878

La Gobernadora, dice "aquí les quiero presentar a Don Francisco Parra que es el Presidente y también a Doña Jacqueline Sarabia que es su entrenadora, no me cabe ninguna duda que a lo menos los basquetbolistas del equipo del GORE van a aprobar y contarles a los Consejeros(as) que el Club Deportivo Cumbres de Talca, yo estuve compartiendo con ellas, no tienen un espacio donde entrenar. Antes entrenaban donde los amigos del Atlético Comercio, con quienes vamos a tener una conversación, estamos también conversando con Belgrano, a ver si le pueden facilitar instalaciones, porque ellos no tienen donde entrenar en la comuna. Es bueno también que nosotros podamos colaborarles en eso, yo me comprometí con ellos de buscarles un lugar donde entrenar, y no me cabe ninguna duda que los Consejeros(as) van a respaldar eso. Agradecerles que estén acá".

"Someto a votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada "Fomentando el Básquetbol Femenino en el Maule", que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1865, de fecha 19.07.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1865, de fecha 19.07.2024:**



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
FOMENTANDO EL BASQUETBOL FEMENINO EN EL MAULE	Club Deportivo Social y Recreativo Cumbres de Maule	65.096.129-3	Talca	7.877.998	7.878

Don Patricio Lineros, prosigue "felicitaciones para este Club Deportivo".

"Seguimos entonces, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1863, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL REGIONAL MAULE 2024	Asociación Deportiva Regional ANFUR VII Región.	65.257.640-0	Maule	10.000.000	10.000

La Gobernadora, expresa "saludamos a don Pablo Ramírez que nos acompaña hoy, y que es el Presidente de la Asociación Deportiva. Bienvenido y felicitaciones".

"Someto a votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada "Campeonato de Fútbol Rural Regional Maule, Maule 2024", que ha detallado el Presidente de la comisión y que está contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario 1863, de fecha 19.07.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1863, de fecha 19.07.2024:**



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL REGIONAL MAULE 2024	Asociación Deportiva Regional ANFUR VII Región.	65.257.640-0	Maule	10.000.000	10.000

Don Patricio Lineros, agrega "felicitaciones a la Asociación Deportiva ANFUR".

"Consejeros(as) el siguiente punto y conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, se solicita aprobación de iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1873, de fecha 19.07.2024:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
IMPACTO EN EL FUTBOL FEMENINO	Club Deportivo Femenino Los Gómeros	65.185.364-8	Pelarco	9.903.300	9.904

La Gobernadora, señala "saludar a la Presidenta del Club, doña Cecilia Dote y a Nicolette González que es la entrenadora, decirles que este equipo ganó el presente año el Nacional femenino y la verdad es que con estos recursos que Ustedes van a aprobar, les van a apoyar mucho, porque ellas ni siquiera tenían recursos para su implementación, en indumentaria y también para las zapatillas. Entonces estos recursos que hoy se aprobarán acá, les va a permitir que ellas puedan tener un uniforme y que puedan representar de mejor manera en todas partes, a nivel país".

Don Patricio Lineros, manifiesta "hay algo que es muy cierto en el fútbol amateur, porque en los campos todavía hay gente que después de los partidos se viste detrás de los árboles, detrás de la camioneta, etc., y estoy hablando de mujeres, y es más incluso muchos todavía se bañan en los canales de regadío después de jugar. Entonces estas asignaciones son realmente importantes Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la iniciativa deportiva denominada "Impacto en el Fútbol Femenino", según el detalle que ha entregado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1873, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1873, de fecha 19.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
IMPACTO EN EL FUTBOL FEMENINO	Club Deportivo Femenino Los Gomerós	65.185.364-8	Pelarco	9.903.300	9.904

Don Patricio Lineros, prosigue "el último tema relacionado con iniciativas deportivas y de asignación directa, que es el Oficio Ordinario N° 1893, que agregamos a la Tabla al inicio de la presente Sesión, nos solicita aprobar la iniciativa deportiva que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024	Asociación de Kayac y Canoas de Constitución	73.620.500-9	Constitución	3.736.355	3.737

"Cuando leemos que habla de que se trata de participación en los Juegos Olímpicos, esto toma una relevancia bastante importante, por tanto Gobernadora, hay que someterlo a votación".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva denominada "Participación en los juegos olímpicos Paris 2024", que se detalla en el punto anterior y que se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1893, de fecha 22.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.



**El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa 8% de asignación directa de carácter deportiva, que se indica, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1893, de fecha 22.07.2024:**

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PARTICIPACION EN LOS JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024	Asociación de Kayac y Canoas de Constitución	73.620.500-9	Constitución	3.736.355	3.737

La Gobernadora, manifiesta "quiero saludar y dar la bienvenida a la SEREMI de Gobierno Doña Natalie Rojas y también a la Alcaldesa de Parral, Doña Paula Retamal, junto a sus respectivos equipos. Sean bienvenidas".

Don Patricio Lineros, agrega "me sumo a los saludos a la SEREMI de Gobierno junto a sus funcionarias".

"Analizamos la propuesta de aprobar la nómina priorizada de las iniciativas evaluadas en el marco del concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y comunales, año 2024, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1875, de fecha 19.07.2024.

"La comisión, en este caso Gobernadora, acordó dejar pendiente la propuesta, a la espera de la realización de una nueva reunión de nuestra comisión que en primera instancia se debería realizar el Lunes 29 de Julio, a las 10:00 horas, pero sin perjuicio de aquello es traída al pleno la propuesta, para que el pleno decida".

La Gobernadora, manifiesta "solamente quiero decirles que como nuestra SEREMI asumió hace muy poco, la preocupación de ella y también de varios medios que están postulando, que la han estado llamando consultando cuándo van a estar los resultados, porque Ustedes saben que de nuestra aprobación depende que ellos puedan notificar a las distintos medios de comunicación. Ella necesita tener esto listo antes del 3 de Agosto, entonces le dije que dependiendo de lo que aquí se votara y si esto se necesita antes del 3 de Agosto, y si no se llegara a acuerdo hoy día en el



pleno, vamos a citar a una sesión extraordinaria para poder definir, porque tampoco aquí se quiere perjudicar a ninguno de los medios que postulan".

Don Patricio Lineros, expone "contarles que algunos Consejeros solicitaron que esto quedara pendiente, para tener mayores antecedentes en cuanto a criterios de evaluación, pautas de evaluación y fondos por provincia".

"Quiero agradecer a Nicol Hidalgo y Gabriela Herrera que ayer estuvieron en la reunión, dispuestas a responder cualquier inquietud que los Consejeros(as) presentaran. Ello hay que dejarlo absolutamente claro y agradecer su disposición, sin perjuicio de aquello también se les solicitó información que ya nos enviaron ayer mismo por correo electrónico, y aún así hay consejeros que sienten que la información es poca y que debería haber más antecedentes".

"Entonces para cumplir con la legalidad y la rigurosidad de este caso, es traído acá para cumplir el acuerdo de la comisión".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "como la comisión acordó dejarlo pendiente, habría que someter a votación si el pleno mantiene esa decisión de dejarlo pendiente, o bien de no acogerse esa postura, llevarlo a votación ahora".

La Gobernadora, indica "si Ustedes están de acuerdo, y aprovechando que se encuentra la SEREMI de Gobierno acá, junto a sus profesionales y equipo, les puede responder las inquietudes que tenemos, les parece Consejeros(as)".

El Consejo accede a la propuesta de la Gobernadora.

La Gobernadora, prosigue "le damos la bienvenida a Natalie y a su equipo, ella asumió la SEREMI, hace menos de una semana, pero está aquí para responder las inquietudes que tengan nuestros Consejeros(as)".

Doña Natalie Rojas, expone "antes que todo quiero agradecer al Consejo Regional y a los Consejeros(as) que fueron parte de la comisión Evaluadora, del equipo de la SEREMI me dicen que tienen la mejor impresión del trabajo que se desarrolló este año, que fue un trabajo que se ordenó, que fue un trabajo que fue coherente con los objetivos y con las estrategias también definidas dentro de las bases



de licitación y que eso también les permitió tener una información muy fluida entre los miembros de la comisión. Recordar que esta es una comisión que está compuesta por miembros representantes del Consejo, representantes de los servicios públicos y de los medios de comunicación también".

"El trabajo de este año, me pidió expresamente el equipo, que lo destacara, porque fue muy bien desarrollado".

Don Roberto García, señala "gracias Gobernadora, en virtud de lo indicado, quisiera solicitar, porque yo lo manifestaba ayer en la comisión, finalmente quienes estamos aprobando es el Consejo Regional y en virtud de la transparencia, quisiera solicitar en relación a las pautas de evaluación, cuáles fueron los criterios que se aplicaron para los puntajes que obtuvieron cada uno de los medios. No tengo interés en ninguno en particular, solamente si algún medio de comunicación que haya quedado fuera se nos acercara y que era el sentir también de varios Consejeros(as) ayer en la comisión, para darles alguna respuesta, porque seguramente no se la van a consultar a la SEREMI o a su equipo".

"Más que responder ahora, quisiera pedir si eso se nos pudiera hacer llegar por correo electrónico".

"Quiero dejar claro que no tengo interés en ningún medio, como de repente puede haberse dicho en la SEREMI que los Consejeros(as) tenemos interés en alguno, sino que lo solicito solamente para dar respuesta de por qué quedaron en el concurso algunos y por qué no quedaron otros. Ello, porque finalmente es este cuerpo colegiado el que está aprobando el Fondo de medios. Muchas gracias".

La Gobernadora, responde "dice nuestra SEREMI que no hay problema en enviar la información que Usted está solicitando, Consejero".

Don Pablo Gutiérrez, señala "este proceso es bien complejo, a diferencia de lo que era hace unos dos años atrás. El año pasado por solicitud de los propios medios de comunicación ya como que no aceptaron el hecho de que la cantidad de recursos que había, se repartían y todos los proyectos tocaban y claro parecía que todos eran felices, pero no era tal, porque había muchos medios





que presentaban proyectos por \$ 3.000.000 o \$ 3.500.000 y les llegaba el monto de \$ 2.000.000. Entonces estaban aburridos el tener que adaptar el proyecto”.

“A partir del año pasado, que me tocó a mí ser partícipe del proceso de evaluación en representación de este CORE, empezaron estos criterios de evaluación que son tremendamente complejos. O sea, la cantidad de ítems que tiene y la cantidad de proyectos por revisar hace jornadas muy extensas, y la comisión para llegar a este entendimiento de cuáles beneficia, evidentemente algunos medios que el año pasado fueron muy bien evaluados, hoy no están, algunos están en lista de espera y muy doloroso puede ser”.

“Pero este proceso es mucho más transparente porque los medios están calificados, porque tienen varios ítem y va con nota por ítem, entonces tienes que revisar profundamente cada proyecto y en ese aspecto valoro lo que hizo nuestro representante que participó activamente en los procesos y a cada uno de los partícipes de la comisión evaluadora, es mucho más complejo de lo que Ustedes creen Consejeros(as). Llegar a esta cifra total es un proceso de validación respecto al estudio que tienen las nuevas bases que se crearon el año pasado”.

La Gobernadora, atendido lo ya aclarado y en acuerdo de obviar la propuesta de la comisión, de dejar pendiente la votación, somete a votación la aprobación de la priorización de las iniciativas evaluadas para el Concurso del Fondo de Medios de comunicación social regional, provincial y comunal, año 2024, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el ejecutivo por medio del Oficio Ordinario N° 1875, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la nómina priorizada por la comisión evaluadora del concurso del Fondo de Medios de Comunicación Social Regional, Provincial y Comunal año 2024, según se indica en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1875, de fecha 19.07.2024, y que se inserta a continuación:**



## ACTA PRIORIZACIÓN COMISIÓN EVALUADORA



<b>ASUNTO</b>		Acta de Evaluación y Priorización de proyectos evaluados para el Fondo de Medios de Comunicación Social – Región del Maule			
<b>ELABORACIÓN</b>		Ministerio Secretaría General de Gobierno – Unidad de Fondos Concursables			
<b>FECHA</b>	18-07-2024	<b>INICIO</b>	10:00hrs	<b>LUGAR</b>	Seremi de Energía

### ACTA DE EVALUACIÓN

Talca, 18 de julio de 2024

#### 1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 18 de julio de 2024, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Energía, ubicada en calle 1 Norte, Edificio Plaza Centro # 801, Oficina 807, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2024, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

#### 2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. Nicole Román Salas       | Representante Suplente Secretaría General de Gobierno |
| 2. Sergio González Alvarado | Representante Suplente Seremi de Economía             |
| 3. Mauricio Carrasco Fariás | Representante Gobierno Regional                       |
| 4. Manuel Yáñez Gallegos    | Representante de ARCHI                                |
| 5. Oscar Castro Arellano    | Representante Asociación Nacional de Prensa           |

#### 3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| 1. Patricio Lineros González | Representante del Consejo Regional              |
| 2. Eliseo Valdebenito Veloso | Representante Seremi Educación                  |
| 3. Matilde Carrasco Escudero | Representante Colegio de Colegio de Periodistas |



## ACTA PRIORIZACIÓN COMISIÓN EVALUADORA



### 4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

La Comisión, en sesión de coordinación de trabajo acordó, que los 50 proyectos admisibles fueran revisados en duplas, distribuyendo estos en 12 proyectos y dos duplas con 13. También convino, que las duplas estuvieran integradas por un funcionario/a público y un representante del área de las comunicaciones. Las notas obtenidas no se promedian, manteniendo cada proyecto dos evaluaciones, cumpliendo así con el mínimo que establecen las bases.

### 5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, los siguientes criterios:

**Calidad:** Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifique claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles.

**Viabilidad:** Coherencia del Presupuesto y objetivos: En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto.

**Impacto social:** Medición de Logros: Metas y Productos: Metas, productos y resultado esperados con el proyecto. Deberá dar cuenta de la capacidad que posee el proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

La nota final de cada proyecto estará constituida por la antes mencionada evaluación técnica, la consideración de ciertos lineamientos temáticos (enfoque de género, interculturalidad y cuidado del medio ambiente/cambio climático/crisis hídrica). También, se tomará en cuenta el tipo de medio de comunicación social postulante, distinguiendo entre comunitario, público o comercial. Por último, se priorizará aquellos medios de comunicación social que no han sido adjudicados durante el Concurso del FFMCS para los años 2022/2023.



## ACTA PRIORIZACIÓN COMISIÓN EVALUADORA



### SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$84.852.324**, representando un **60,31%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$55.429.203**, representando un **39,39%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$140.281.527**, correspondiente a la Región del Maule, dejando un remanente de **\$422.051-**

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 5.0 (cinco) puntos.

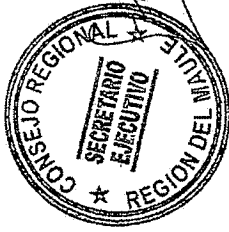
Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

La evaluación final de cada proyecto se calculará considerando los puntajes otorgados para cada uno de los criterios, los cuales deberán ser sumados de acuerdo a la ponderación establecida para cada uno de ellos, obteniendo así la nota final. En caso de existir más de una evaluación para un mismo proyecto se deberá promediar las notas en base a cada uno de los criterios generales de evaluación, asignado por cada evaluador.

Para el presente concurso, se aplicará un criterio de territorialidad al momento de realizar la priorización en el Acta de evaluación, por lo cual la comisión evaluadora regional deberá priorizar en primer lugar tres proyectos por provincia, siempre que cumplan con los puntajes mínimos establecidos, correspondiente a las iniciativas con los mejores puntajes obtenidos en el proceso. Después se procederá a priorizar a los proyectos restantes, indistintamente de la provincia de origen, únicamente de acuerdo al puntaje obtenido.



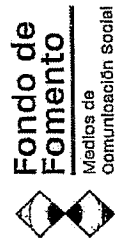


**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.

**1. NOTA PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN**

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL	
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6		
1	95062	JOSE CEVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	RADIO AMBROSIO CAUQUENES Y PELLUFUÉ	76663910-0	CAUQUENES	\$4.247.655	2,0	1,1	1,4	2,5	2,0	1,0	0,5	0,1	0,3	0,1	0,1	8,58
2	93067	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA	RADIO MARIA FM 88.1	76650430-9	LINARES	\$4.500.000	2,5	1,5	1,5	2,5	2,0	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	0,1	8,45
3	94606	SERVICIOS TURISTICOS Y COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CESPEDES POBLETE EIRL	RADIO AREMAR	76845033-1	CURICO	\$4.420.800	2,4	1,4	1,4	2,4	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	8,15
4	93905	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIODIFUSION EIRL	RADIO NUESTRA	76587053-4	CURICO	\$4.500.000	2,3	1,5	1,5	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	7,46
5	92794	AGRUPACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	TALCA	\$5.233.760	2,1	1,2	1,3	2,1	1,2	0,5	0,1	0,1	0,5	0,5	0,5	7,15
6	94585	RADIO VIVOS LA NOTICIA LIMITADA	VIV RADIO	76829094-7	CURICO	\$4.999.910	2,0	0,9	1,1	1,5	1,4	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	0,1	7,15
7	94852	EMISORAS CONDELL LTDA.	RADIO CONDELL	7765210-K	CURICO	\$4.428.930	2,5	1,4	1,5	2,5	1,0	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	7,15
8	93093	SOCIEDAD MULLER LIMITADA	RADIO JOSEFINA	76724510-6	TALCA	\$4.500.000	1,5	1,2	1,5	2,5	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	7,12
9	94871	SOCIEDAD RIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76840873-4	LINARES	\$4.700.000	1,8	1,1	1,1	2,3	1,9	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	7,05
10	92571	ALFAOMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	RADIO ALFAOMEGA	77683870-5	CURICO	\$4.400.279	1,8	1,4	1,5	2,5	2,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,92
11	98458	FACOM SPA	102.3 FM TU FAVORITA CONSTITUCION RADIO FUTURA	77519227-2	TALCA	\$4.355.000	1,8	1,4	1,5	2,5	2,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,85
12	95670	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA.	RADIO ANICCA	79613150-0	TALCA	\$4.500.000	2,1	1,3	1,4	1,1	1,2	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	0,5	6,76
13	93428	SOCIEDAD DE RADIOS TALCA LTDA.	RADIO ANICCA	85021100-3	LINARES	\$4.499.740	2,0	1,2	1,5	2,0	1,6	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,66
14	92476	SOCIEDAD DE RADIOSION PABLO SUR LTDA.	RADIO PABLO NERUDA FM	76196688-5	LINARES	\$4.499.500	1,9	1,1	1,1	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,63
15	95126	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	RADIO AMIGA	78891230-7	TALCA	\$4.137.594	1,8	1,2	1,4	1,4	1,6	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,40
16	95036	VERGARA Y CESPEDES LIMITADA	RADIO ILUKA	76876600-2	CURICO	\$4.420.900	2,0	1,2	1,4	1,4	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,34
17	94847	VERGARA Y CESPEDES LIMITADA	RADIO DIMASTIA	76648460-K	CAUQUENES	\$4.355.000	2,3	1,4	1,4	1,8	1,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,27
18	96305	PUBLICIDAD E INVESTIGACIONES ADMINISTRACION Y SERVICIOS RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA PENTAGONES E I.R.L.	RADIO PENTAGRAMA	77078097-7	TALCA	\$4.500.000	2,3	1,4	1,4	1,8	1,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	6,27
19	92481	CESAR ARTURO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L.	COMUNICACIONES MÁXIMA	76090777-4	CURICO	\$3.805.160	1,3	0,9	0,6	1,8	1,4	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	0,1	5,39



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretario General de Gobierno.



EFEZ-E4-E5: Corresponden al Criterio N°1 sobre evaluación técnica.  
C1: Corresponden al Criterio N°2 sobre Eficacia de Género  
C2: Corresponden al Criterio N°3 sobre Interdisciplinariedad  
C4: Corresponden al Criterio N°4 sobre Medio Ambiente  
C5: Corresponden al Criterio N°5 sobre tipo de medio  
C6: Corresponden al Criterio N°6 sobre adjudicación, precio

**2. NOTA PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE**

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	94255	TELEVISION CONTIVISION LIMITADA	TELEVISION CONTIVISION	78510020-4	TALCA	\$5.000.000	2,5	1,5	1,4	2,5	2,0	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,80
2	91517	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES LIMITADA	DIARIO ELECTRONICO MUSICA Y NOTICIAS	76386129-5	CURICO	\$2.126.066,3	0	1,50	1,50	2,25	2,00	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,73
3	94711	VICTOR TOMAS DIAZ GONZALEZ	GIGANTE DEPORTIVO	8208260-3	TALCA	\$3.900.000,00	2,0	1,5	1,5	2,5	1,6	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	7,77
4	94498	ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA	LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUIENES	4656992-K	CAUQUIEN	\$2.500.000		1,1	1,5	1,8	1,2	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	7,60
5	94075	MICHEL QUEZADA GONZALEZ	TELEVISION	14519413-K	CURICO	\$3.469.980,0	2,0	1,5	1,5	2,5	2,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,20
6	94920	RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS	DIARIO PAULE HOY	11171316-9	TALCA	\$4.500.000,0	2,0	1,5	1,5	2,5	1,8	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,06
7	98249	ANGEL CUSTODIO GUERRERO BRAVO	SONIDOS DEPORTES	24571344-7	CURICO	\$3.500.000,0	2,5	1,2	1,4	2,0	1,6	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,61
8	94783	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDEZ	PERIODICO EL LONGAVI	9559945-3	LINARES	\$4.500.000	2,0	0,9	1,2	1,5	1,6	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,49
9	93477	MANUEL ALFREDO ALARCON VASQUEZ	POPULAR DE LONGAVI	106593614-5	LINARES	\$3.489.998,0	1,3	1,4	1,5	2,5	1,8	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,49
10	94568	MARTO SEBASTIAN GEPARDO HERRERA MENDEZ	WAW WERBOSCADELG ON CI	11894377-5	TALCA	\$5.000.000	1,8	1,1	0,8	1,5	0,9	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	6,07
11	92217	ASESORIAS GUSTAVO BUENO ALVAREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	AGENCIA DE MEDIOS DIGITALES Y RADIALES ECOSTRATEG	76999879-9	LINARES	\$5.500.000	2,0	0,6	0,6	1,3	0,8	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	6,03
12	94454	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRAN SPA	AM NOTICIAS	77222683-7	TALCA	\$3.498.230	1,0	0,8	1,1	2,0	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	5,82
13	95125	RODRIGO ORELLANA SALAZAR COMUNICACIONES EIRL	CURICO UNIDO EN EL CORAZON, LA REVISTA	761710079	CURICO	\$4.430.994	1,8	1,2	1,4	1,4	1,5	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	5,68
14	92036	JESSICA MARIA RIZARRO SILVA	REVISTA GENTES	11269538-5	CURICO	\$4.500.000	1,8	0,8	0,8	1,5	1,1	0,1	0,5	0,5	0,3	0,1	5,55
15	94963	TELECOMUNICACIONES VERONICA RICHASSE CABRERA EIRL	CANAL 11	76249339-K	CURICO	\$5.000.000	2,0	0,8	0,6	0,9	0,9	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	5,04
16	94172	PATRICIO ANTONIO TAPIA URRUTIA	HORA 7	10715323-3	LINARES	\$3.273.829	1,4	0,8	0,8	1,4	1,4	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	5,01

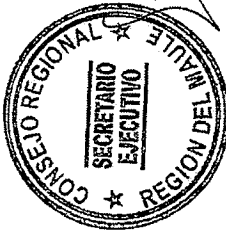


Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.

**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

**PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS  
1. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 1: 60% PRESUPUESTO A RADIODIFUSIÓN**

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	E6	C1	C2	C3	C4	
1	95082	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	RADIO AMBROSIO CAUQUIENES Y PELLUJUE	76663910-0	CAUQUIENES	\$4.447.655	2,0	1,1	1,4	2,5	2,0	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	0,58
2	93087	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA	RADIO MARIA FM 88.1	78650430-9	LINARES	\$4.500.000	2,5	1,5	1,5	2,5	2,0	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	0,45
3	94606	SERVICIOS TURISTICOS Y COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CESPEDOS POBLETE EIRL	RADIO ARENAR	76645033-1	CURICO	\$4.420.900	2,4	1,4	1,4	2,4	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,15
4	93906	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIODIFUSION EIRL	RADIO NUESTRA	76587053-4	CURICO	\$4.500.000	2,3	1,5	1,5	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,46
5	92794	AGRUPACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	TALCA	\$5.213.760	2,1	1,2	1,2	2,1	1,2	0,5	0,1	0,1	0,5	0,5	0,15
6	94685	RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA	VLN RADIO	76929094-7	CURICO	\$4.959.915	2,0	1,4	1,1	1,5	1,4	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	0,15
7	94852	EMISORAS CONDELL LTDA	RADIO CONDELL	77653210-K	CURICO	\$4.928.930	2,5	1,4	1,5	2,5	1,0	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,15
8	93093	SOCIEDAD MULLER LIMITADA	RADIO JOSEFINA	76724510-6	TALCA	\$4.500.000	1,5	1,2	1,5	2,5	1,4	1,0	0,1	0,1	0,5	0,1	0,12
9	94871	SOCIEDAD RIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76840873-4	LINARES	\$2.760.000	1,8	1,1	1,1	2,3	1,9	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,05
10	92571	ALFAOMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	RADIO ALFAOMEGA	77683870-5	CURICO	\$4.460.790	1,8	1,4	1,5	2,5	2,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,92
11	96458	COMUNICACIONES SOCIEDAD FACON SPA	102.3 FM TU FANTASIA CONSTITUCION RADIO FUTURA	77519027-2	TALCA	\$4.355.000	2,1	1,3	1,4	1,1	1,2	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	0,85
12	93870	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA	RADIO ANCOA	79631150-0	TALCA	\$4.500.000	2,0	1,2	1,5	2,0	1,6	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,76
13	93428	PERIODISTICA DE LINARES LTDA	RADIO ANCOA DE LINARES LTDA	85071100-3	LINARES	\$4.489.240	2,0	1,1	1,1	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,66
14	92476	SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MAULE SUR LTDA	RADIO PABLO HERRERA FM	76156468-5	LINARES	\$4.489.500	1,9	1,1	1,5	1,4	1,6	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,63
15	95126	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	RADIO AMIGA	78891230-7	TALCA	\$4.375.984	1,8	1,2	1,4	1,4	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	0,40
16	95036	VERGARA Y CEBEDES LIMITADA	RADIO ILDKA	76878640-2	CURICO	\$4.420.900	2,0	1,2	1,4	1,8	1,4	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,34
17	94847	PEDRO AMIGO E HIJOS LTDA	RADIO DIMASTIA	78648460-K	CAUQUIENES	\$4.355.000	2,3	1,4	1,4	1,8	1,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,27
18	98305	PUBLICIDAD E INVERSIONES ADMINISTRACION Y SERVICIOS RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMACION PENTAG	RADIO PENTAGRAMA	77076097-7	TALCA	\$4.500.000	1,3	0,9	0,6	1,8	1,4	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	0,03
19	92481	CESAR ARTURO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L.	COMUNICACIONES MAXIMA	76090777-4	CURICO	\$3.805.160	1,3	0,8	0,7	1,4	1,0	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	0,39



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.

**Total: \$84.852.324**

**2. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 2: TERRITORIALIDAD (PROVINCIAS)**

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA TELEVISIÓN CONTINENTAL	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS											NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6		
1	94255	TELEVISION CONTINENTAL LIMITADA	76510220-4	TALCA	5.000.000	2,50	1,50	1,35	2,50	2,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,05	8,80	
2	94711	VÍCTOR TOMÁS DÍAZ GONZÁLEZ	8208260-3	TALCA	4.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,60	0,50	0,05	0,05	0,30	0,50	0,50	7,77	
3	92794	AGRUPACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	65569460-9	TALCA	2.137.600	2,13	1,20	1,28	2,13	1,20	0,50	0,05	0,05	0,50	0,50	0,50	7,15	
4	94517	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES LIMITADA	76396129-5	CURICO	4.499.991	2,50	1,50	1,50	2,25	2,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,05	8,73	
5	94606	SERVICIOS TURISTICOS Y COMUNICACIONES SUSANA DEL CARRIEN CSREDES PUBLIETE EIRL	76845033-1	CURICO	4.330.910	2,38	1,35	1,43	2,38	1,40	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,15		
6	93966	JUAN ENRIQUE HERBERA LEIVA	76587053-4	CURICO	4.500.000	2,25	1,50	1,50	2,25	1,80	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	7,46		
7	93087	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA	78630430-9	LIMARES	4.500.000	2,50	1,50	1,50	2,50	2,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	8,48		
8	94871	SOCIEDAD RIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	76840873-1	LIMARES	4.495.000	1,75	1,05	1,05	2,25	1,50	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,05		
9	93428	RADIO ANCOA DE LIMARES LTDA.	85071100-3	LIMARES	44.499.749	2,00	1,05	1,05	2,25	1,80	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	6,66		
10	95082	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	76663910-0	CAUQUENES	44.347.655	2,00	1,05	1,35	2,50	2,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	8,58		
11	94498	ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VIEGA	4656992-k	CAUQUENES	44.500.000	2,00	1,05	1,50	1,75	1,20	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	7,60		
12	94847	PEDRO AMIGO E HIJOS LTDA	78648460-k	CAUQUENES	44.499.990	2,75	1,55	1,43	1,75	1,40	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	6,27		

**Total: \$ 53.007.036**





**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

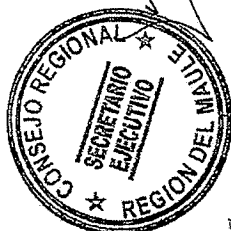
Unidad de Fondos concursables  
Ministerio secretario general de gobierno.



**3. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 3: EVALUACIÓN TÉCNICA**

N°	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL		
							E1	E2	E3	E4	E5	E2	C3	C4	C5	C6			
1	94255	TELEVISION CONTIVISION LIMITADA	TELEVISION CONTIVISION	78510020-4	TALCA	\$1.000.000	2,50	1,50	1,35	2,50	2,00	1,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,05	8,80
2	94517	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES LIMITADA	DIARIO ÁNICO MÚSICA Y NOTICIAS	76386129-5	CURICO	\$1.000.000	2,50	1,50	1,50	2,25	2,00	1,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,05	8,73
3	95082	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	RADIO AMERIGO CAUQUIENES Y PELIURIE	76663910-0	CAUQUIENES	\$1.500.000	2,00	1,05	1,35	2,50	2,00	1,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	0,05	8,58
4	93087	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E ROSOS LIMITADA	RADIO MARIA PH 88.1	76650430-9	LINARES	\$1.500.000	2,50	1,50	1,50	2,50	2,00	1,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,05	8,45
5	94606	SERVICIOS TURISTICOS Y COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CESPEDES POBLETE EIRL	RADIO AREMAR	76845033-1	CURICO	\$1.420.800	2,38	1,35	1,43	2,38	1,40	1,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,05	8,15
6	94711	VICTOR TOMAS DIAZ GONZALEZ	GIGANTE DEPORTIVO LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUIENES	8208260-3	TALCA	\$3.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,60	0,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,50	0,50	7,77
7	94498	ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA	RADIO NUESTRA MOLVISION	4656992-k	CAUQUIENES	\$1.500.000	2,00	1,05	1,50	1,75	1,20	1,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	0,05	7,60
8	93906	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIODIFUSION EIRL	RADIO NUESTRA MOLVISION	76587053-4	CURICO	\$1.500.000	2,25	1,50	1,50	2,25	1,80	0,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	7,46
9	94075	MICHEL QUEZADA GONZALEZ	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	14519413-K	CURICO	\$3.999.990	2,00	1,50	1,50	2,50	2,00	0,10	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	7,20
10	92794	AGRUACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	TALCA	\$1.270.000	2,13	1,20	1,28	2,13	1,20	0,50	0,50	0,05	0,05	0,50	0,50	0,50	7,15
11	94585	RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA	VLN RADIO	76829054-7	CURICO	\$1.999.811	2,00	0,90	1,05	1,50	1,40	1,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	0,05	7,15
12	94852	EMISORAS CONDELL LTDA	RADIO CONDELL	77652210-K	CURICO	\$1.420.800	2,50	1,35	1,50	2,30	1,00	0,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	7,15
13	93093	SOCIEDAD MULLER LIMITADA	RADIO JOSEFINA	76724810-6	TALCA	\$1.500.000	1,50	1,20	1,50	2,50	1,40	1,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	7,12
14	94520	RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROSAS	DIARIO MAULE HOY	11174316-9	TALCA	\$1.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,80	0,10	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	7,06
15	94871	SOCIEDAD RIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76840873-4	LINARES	\$1.250.000	1,75	1,05	1,05	2,25	1,90	1,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	7,05
16	94871	ALFAOMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	RADIO ALFAOMEGA	77683870-5	CURICO	\$1.605.700	1,75	1,35	1,50	2,50	2,00	0,10	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	6,92
17	98458	FACOM SPA	102.3 FM TU FAVORITA CONSTITUCIÓN	77519027-2	TALCA	\$1.355.000	2,13	1,28	1,35	1,13	1,20	1,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,50	0,50	6,85
18	93870	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA.	RADIO FUTURA	79613150-0	TALCA	\$1.800.000	2,00	1,20	1,50	2,00	1,60	0,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	6,76

Unidad de Fondos Concursables / [www.fondodemedios.gov.cl](http://www.fondodemedios.gov.cl)



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Nº	93428	92476	98249	94783	93477	95126	95036	94847	94568	98305	92217	94454	95125	92036	92481	94963	94172
RADIO ANCOA DE LIMARES LTDA.	SOCIEDAD DE RADIFUSION MAULE SUR LTDA	ANGEL CUSTODIO GUERRERO BRAVO	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDEZ	MANUEL ALFREDO ALARCÓN VASQUEZ	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	VERGARA Y CRESPEDES LIMITADA	PEDRO AMIGO E HIDOS LTDA	RAWIRO SEBASTIAN GERARDO BERGARA MENDEZ	REPUBLICIDAD E INVERSIONES ASOCIADAS S.A.	RADIO PENTAGRAMA	AGENCIA DE MEDIOS DIGITALES Y RADIALES ECOSTRATEG	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRAN SPA	RODRIGO ORELANA SALAZAR COMUNICACIONES EIRL	JESSICA MARIA RIZARRO SILVA	CESAR ARTURO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L.	TELECOMUNICACIONES VERONICA RICHASSE CABRERA EIRL	PATRICIO ANTONIO TAPIA URRUTIA
85071108-3	76196668-5	14571344-7	95593445-3	10693614-5	76891230-7	76878640-2	78648469-K	11894377-5	77078097-7	76999879-9	77222683-7	761710079	11269638-5	76090777-4	76249339-K	10715323-3	
LIMARES	LIMARES	CURICO	LIMARES	LIMARES	TALCA	CURICO	CAUQUENES	TALCA	TALCA	LIMARES	TALCA	CURICO	CURICO	CURICO	CURICO	LIMARES	
2,00	1,89	2,50	2,00	1,25	1,75	2,00	2,25	1,75	1,25	2,00	1,00	1,81	1,75	1,25	2,00	1,38	
1,05	1,05	1,20	0,90	1,35	1,20	1,20	1,35	1,05	0,90	0,60	0,79	1,24	0,75	0,75	0,60	0,83	
2,25	1,38	2,00	1,50	2,50	1,28	1,78	1,75	1,50	1,75	2,00	2,00	1,44	1,50	1,38	0,88	1,38	
0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	
0,50	1,00	0,10	1,00	1,00	1,00	0,50	0,10	1,00	1,00	1,00	1,00	0,10	0,10	0,50	1,00	0,50	
0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	
0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	
6,05	6,03	6,61	6,49	6,43	6,40	6,34	6,27	6,07	6,03	5,82	5,82	5,88	5,85	5,29	5,04	5,01	

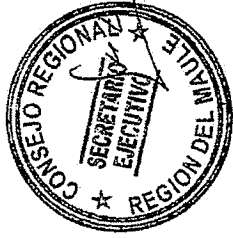
**4. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE SOPORTE**

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	94963	TELECOMUNICACIONES VERONICA RICHASSE CABRERA EIRL	CANAL 11	76249339-K	CURICO	\$1.000.000	2,00	0,75	0,60	0,88	0,90	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	5,04
2	94172	PATRICIO ANTONIO TAPIA URRUTIA	HORA 7	10715323-3	LIMARES	\$3.273.829	1,38	0,83	0,83	1,38	1,40	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	5,01



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



**1. MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 5,0)**

N°	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
1	EDUARDO ENRIQUE BUSTAMANTE DÍAZ	PERIÓDICO SAN CLEMENTINO	8450246-4	TALCA	1,25	0,90	0,83	1,25	0,80	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	4,87
2	CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL SOLIDARIO ARTÍSTICO CULTURAL NUEVA GENERACION	RADIO LA VOZ DE MAULE	65038875-5	TALCA	1,38	0,75	0,67	1,63	0,90	0,50	0,05	0,05	0,50	0,05	4,87
3	ANALIZA MAULE COMUNICACION Y PUBLICIDAD LTDA.	ANALIZA MAULE	77395617-0	TALCA	1,75	0,45	0,30	1,00	0,60	0,50	0,50	0,50	0,30	0,05	4,72
4	RADIODIFUSORA MARISOL LTDA	RADIO ALTAMAR	79725590-4	TALCA	1,13	0,93	0,90	1,50	1,00	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	4,70
5	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES FAVORITA FM LIMITADA	FAVORITA TV	76908879-2	CURICO	1,00	0,60	0,45	1,25	0,60	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	4,63
6	SOCIEDAD HQB Y COMPAÑIA LIMITADA	INNOVADORA MR	75606890-1	LINARES	1,25	0,90	0,60	1,25	1,40	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	4,33
7	AGROPECION CULTURAL GENTERTON	OSALCA LOS VAMOS A VIVIR/SERANOTICI	65022372-1	LINARES	2,00	1,05	1,05	0,50	0,40	0,10	0,05	0,05	0,50	0,05	4,25
8	MONTAÑAS DEL CENTRO	FORMULARIO NO REGISTRA NOMBRE	9200789-8	CURICO	1,25	0,75	0,75	1,50	0,80	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	4,08
9	COMUNICACIONES DEL CENTRO	TV5 LINARES	76779452-5	TALCA	1,38	0,75	0,75	1,25	0,70	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	3,93
10	NOVA TV CANAL 7 SPA	TV5 LINARES	77399930-0	LINARES	0,75	0,45	0,45	1,50	0,20	0,10	0,50	0,50	0,30	0,05	3,80
11	COMUNICACIONES CECILIA	NOVA TV CANAL 7	76521641-9	CURICO	2,00	0,45	0,15	0,50	0,20	0,10	0,05	0,50	0,30	0,50	3,78
12	GUARDADO COFRE EL R.L. JORGE ANTONIO FUERZALIDA GONZÁLEZ	RADIO MILLARAY	76609829-8	LINARES	0,88	0,60	0,60	1,50	0,70	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	3,54
13	HERITAL SPA	PARENTESIS TV	14052169-8	CURICO	1,25	0,45	0,30	0,50	0,40	0,10	0,05	0,05	0,30	0,50	3,03
14	JORGE MARIO BRIONES PÉREZ	PASIÓN POR LOS DEPORTES	77241204-5	TALCA	0,75	0,60	0,60	0,50	0,40	0,10	0,05	0,05	0,20	0,50	3,00
15	JORGE MARIO BRIONES PÉREZ	LADIRECTALONGAV JANA,CL	14331413-8	LINARES	1,00	0,45	0,60	0,75	0,60	0,10	0,05	0,05	0,20	0,05	2,83

## ACTA PRIORIZACIÓN COMISIÓN EVALUADORA



Fondo de Fomento  
Medios de Comunicación Social



Unidad de Fondos Concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno



ASUNTO	Acta de Evaluación y Priorización de proyectos evaluados para el Fondo de Medios de Comunicación Social – Región del Maule				
ELABORACIÓN	Ministerio Secretaría General de Gobierno – Unidad de Fondos Concursables				
FECHA	18-07-2024	INICIO	10:00hrs	LUGAR	Seremi de Energía

### ACTA DE EVALUACIÓN

Talca, 18 de julio de 2024

#### 1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la Ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 18 de julio de 2024, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Energía, ubicada en calle 1 Norte, Edificio Plaza Centro # 801, Oficina 807, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2024, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

#### 2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. Nicole Román Salas	Representante Suplente Secretaría General de Gobierno
2. Sergio González Alvarado	Representante Suplente Seremi de Economía
3. Mauricio Carrasco Farías	Representante Gobierno Regional
4. Manuel Yáñez Gallegos	Representante de ARCHI
5. Oscar Castro Arellano	Representante Asociación Nacional de Prensa

#### 3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1. Patricio Lineros González	Representante del Consejo Regional
2. Eliseo Valdebenito Veloso	Representante Seremi Educación
3. Matilde Carrasco Escudero	Representante Colegio de Colegio de Periodistas



## ACTA PRIORIZACIÓN COMISIÓN EVALUADORA



Fondo de Fomento

Medios de Comunicación Social Regionales

SECRETARIO EJECUTIVO



Unidad de Fondos Concursables  
Ministerio General de Gobierno



#### 4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

##### ¿CÓMO SE ESTABLECIÓ EL PROCESO DE EVALUACIÓN?

La Comisión, en sesión de coordinación de trabajo acordó, que los 50 proyectos admisibles fueran revisados en duplas, distribuyendo estos en 12 proyectos y dos duplas con 13. También convino, que las duplas estuvieran integradas por un funcionario/a público y un representante del área de las comunicaciones. Las notas obtenidas no se promedian, manteniendo cada proyecto dos evaluaciones, cumpliendo así con el mínimo que establecen las bases.

#### 5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, los siguientes criterios:

**Calidad:** Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifique claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles.

**Viabilidad:** Coherencia del Presupuesto y objetivos: En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto.

**Impacto social:** Medición de Logros: Metas y Productos: Metas, productos y resultado esperados con el proyecto. Deberá dar cuenta de la capacidad que posee el proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

La nota final de cada proyecto estará constituida por la antes mencionada evaluación técnica, la consideración de ciertos lineamientos temáticos (enfoque de género, interculturalidad y cuidado del medio ambiente/cambio climático/crisis hídrica). También, se tomará en cuenta el tipo de medio de comunicación social postulante, distinguiendo entre comunitario, público o comercial. Por último, se priorizará aquellos medios de comunicación social que no han sido adjudicados durante el Concurso del FFMCS para los años 2022/2023.



*[Handwritten signature]*

### ACTA PRIORIZACIÓN COMISIÓN EVALUADORA



**SE RESUELVE LO SIGUIENTE:**

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$84.852.324, representando un 60,31% del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de \$55.429.203, representando un 39,39% del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de \$140.281.527, correspondiente a la Región del Maule, dejando un remanente de \$422.051-

El puntaje mínimo o "de corte", de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 5.0 (cinco) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

La evaluación final de cada proyecto se calculará considerando los puntajes otorgados para cada uno de los criterios, los cuales deberán ser sumados de acuerdo a la ponderación establecida para cada uno de ellos, obteniendo así la nota final. En caso de existir más de una evaluación para un mismo proyecto se deberá promediar las notas en base a cada uno de los criterios generales de evaluación, asignado por cada evaluador.

Para el presente concurso, se aplicará un criterio de territorialidad al momento de realizar la priorización en el Acta de evaluación, por lo cual la comisión evaluadora regional deberá priorizar en primer lugar tres proyectos por provincia, siempre que cumplan con los puntajes mínimos establecidos, correspondiente a las iniciativas con los mejores puntajes obtenidos en el proceso. Después se procederá a priorizar a los proyectos restantes, indistintamente de la provincia de origen, únicamente de acuerdo al puntaje obtenido.





**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.

**1. NOTA PROYECTOS DE RADIODIFUSIÓN**

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MÓNTO APROBADO \$1.000.000	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	93082	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	RADIO AMRIGSIO CAUQUENES Y PELLUQUE	766563910-0	CAUQUENES	\$4.474.693	2,0	1,1	1,4	2,5	2,0	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	6,58
2	93087	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIDOS LIMITADA	RADIO MARIA FM 88.1	78650430-9	LINARES	\$4.500.000	2,5	1,5	1,5	2,5	2,0	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,45
3	94605	SERVICIOS TURISTICOS Y COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMELO CESPEDES POBLETE EIRL	RADIO AREMAR	76845033-1	CURICO	\$6.420.900	2,4	1,4	1,4	2,4	1,4	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,15
4	93906	JUAN ENRIQUE HERRERA LETIVA RADIODIFUSION EIRL	RADIO NUESTRA	76587053-4	CURICO	\$4.500.000	2,3	1,5	1,5	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	7,46
5	92794	AGROPACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	TALCA	\$5.713.760	2,1	1,2	1,3	2,1	1,2	0,5	0,1	0,1	0,5	0,5	7,15
6	94585	RADIO VIVEROS LA NOTICIA LIMITADA	VON RADIO	76929054-7	CURICO	\$4.499.811	2,0	0,9	1,1	1,5	1,4	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	7,15
7	94826	SOCIEDAD CONDELL LIMITADA	RADIO CONDELL	77653210-K	CURICO	\$6.428.930	2,5	1,4	1,5	2,5	2,0	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	7,15
8	93993	SOCIEDAD NULLEN LIMITADA	RADIO JOSEFINA	76724510-6	TALCA	\$4.500.000	1,5	1,2	1,5	2,5	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,12
9	94971	COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76940873-4	LINARES	\$2.780.000	1,8	1,1	1,1	2,3	1,9	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,05
10	92571	ALFONDEGA INVERSIÓN Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	RADIO ALFONDEGA	77683870-5	CURICO	\$4.460.879	1,8	1,4	1,5	2,5	2,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,92
11	98459	FACOM SPA	102.3 FM TU FAVORITA CONSTITUCIÓN	77519027-2	TALCA	\$4.355.805	2,1	1,3	1,4	1,1	1,2	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,85
12	93870	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA.	RADIO FUTURA	79613150-0	TALCA	\$4.500.000	2,0	1,2	1,5	2,0	1,6	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,75
13	93428	RADIO ANCOA DEL LINARES LTDA.	RADIO ANCOA	85071106-3	LINARES	\$4.499.740	2,0	1,1	1,1	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,68
14	94476	SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MAULE SUR LTDA	RADIO PABLO NERUDA FM	75196665-5	LINARES	\$4.499.500	1,9	1,1	1,5	1,4	1,6	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,89
15	95126	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	RADIO AMIGA	789591230-7	TALCA	\$3.673.394	1,8	1,2	1,4	1,4	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,40
16	93056	VERGARA Y CESPEDES LIMITADA	RADIO BLOKA	76978640-2	CURICO	\$4.490.000	2,0	1,2	1,4	1,8	1,4	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,34
17	94887	PUBLICIDAD E INVERSIONES SERVICIOS RADIO Y TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	RADIO DINASTIA	76648466-K	CAUQUENES	\$4.355.000	2,3	1,4	1,4	1,8	1,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,27
18	96305	SERVICIOS RADIO Y TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	RADIO PENTAGRAMA	77078097-7	TALCA	\$4.500.000	2,3	1,4	1,4	1,8	1,4	0,1	0,1	0,5			
19	92481	CESAR ANTONIO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L.	COMUNICACIONES MAXIMA	76800777-4	CURICO	\$3.405.190	1,3	0,9	0,6	1,8	1,4	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	6,03
							1,3	0,8	0,7	1,4	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	5,39	

SECRETARÍA EJECUTIVA



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**



Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



E1-E2-E3-E4-E5: Corresponden al Océano, N/A: en caso de evaluación técnica.  
C1: Correspondencia a Criterio C12 sobre Eficacia de Género  
C2: Correspondencia a Criterio C13 sobre Interactividad  
C3: Correspondencia a Criterio C14 sobre Medio Ambiente  
C4: Correspondencia a Criterio C15 sobre Impacto de Medio  
C5: Correspondencia a Criterio C16 sobre el rol de la mujer

**2. NOTA PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE**

Nº	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	
1	91255	TELEVISION CONTINUIDAD LIMITADA	TELEVISION CONTINUIDAD	78510020-4	TALCA	\$2.000.000	2,5	1,5	1,4	2,5	2,0	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,80
2	91517	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES	DIARIO ELECTRONICO MUSICA Y NOTICIAS	76388129-5	CURICO	\$2.400.000	2,5	1,50	1,50	2,25	2,00	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	8,73
3	94711	VICTORIA TOMAS DIAZ GONZALEZ	GIGANTE DEPORTIVO	8208260-3	TALCA	\$3.500.000	2,0	1,5	1,5	2,5	1,6	0,5	0,1	0,1	0,3	0,5	7,77
4	94408	ALEJANDRO FRANCISCO MEDDEL VEGA	LA VOZ DE LA COMUNICACION DE	4656992-k	CAUCUEN	\$4.500.000	2,0	1,1	1,5	1,8	1,2	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	7,60
5	94075	MICHEL QUEVEDA GONZALEZ	MOLIVISION	14515413-k	CAUCUEN	\$3.499.980	2,0	1,5	1,5	2,3	2,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	7,20
6	94520	RODOLFO ENRIQUE ESPINOZA ROJAS	DIARIO MAULE HOY	11171316-9	CURICO	\$3.500.000	2,0	1,5	1,5	2,3	1,8	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,08
7	98249	ANGEL CUSTODIO GUERRERO BRAVO	SOMOS DEPORTES	14571344-7	CURICO	\$3.500.000	2,5	1,2	1,4	2,0	1,6	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,61
8	94783	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDEZ	PERIODICO EL POPULAR DE LONGAVI	9559945-3	LINARES	\$4.500.000	2,0	0,8	1,2	1,5	1,6	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,49
9	93472	MANUEL ALFREDO ALARCON VASQUEZ	LINARESENLINEA.CI	10683614-5	LINARES	\$3.499.968	1,3	1,4	1,3	2,5	1,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,43
10	94568	RAMIRO SEBASTIAN GERARDO HERNANDEZ	WWW.EMBUSCADAS.EL	14894377-5	TALCA	\$3.500.000	1,8	1,1	0,8	1,5	0,9	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	6,07
11	92217	ASESORIAS GUSTAVO BUENO ALVAREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	AGENCIA DE MEDIOS DIGITALES Y RADIALES ECESTRATEG	76999070-9	LINARES	\$3.500.000	2,0	0,6	0,6	1,3	0,8	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	6,03
12	94454	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRAN SPA	AM NOTICIAS	77222683-7	TALCA	\$3.499.230	1,0	0,8	1,1	2,0	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,82
13	95125	RODRIGO ORELLANA SALAZAR COMUNICACIONES ERL	CURICO UNIDO EN EL CORAZON, LA	761710070	CURICO	\$4.430.994	1,8	1,2	1,4	1,4	1,5	0,1	0,1	0,3	0,1	5,88	
14	92036	JESSICA MARIA BAZARRO SILVA	REVISTA	11269535-5	CURICO	\$4.500.000	1,8	0,8	0,8	1,5	1,1	0,1	0,5	0,3	0,1	5,55	
15	94963	TELECOMUNICACIONES VERONICA RICHASE CABRERA ERI	REVISTA GENTES	76249339-k	CURICO	\$5.000.000	2,0	0,8	0,6	0,3	0,9	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	5,04
16	94172	PATRICIO ANTONIO TOPICA LIBRUTIA	CANAL 11	10715223-3	LINARES	\$2.273.829	1,4	0,8	0,8	1,4	1,4	0,5	0,1	0,3	0,1	5,01	





**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



**PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS  
1. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 1: 60% PRESUPUESTO A RADIODIFUSIÓN**

Nº	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTOS APROBADO (\$.000.000)	CRITERIOS											NOTA FINAL	
							E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11		
1	95082	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	RADIO AMOROSO CAUQUENES Y PELLUJUE	76653910-0	CAUQUENES	\$1.404.768,5	2,0	1,1	1,4	2,5	2,0	1,0	0,5	0,1	0,5	0,1	0,3	0,1	6,58
2	93087	SOIEDAD COMERCIAL PARADA E HIJOS LIMITADA	RADIO MARIA FM 88.1	76650430-9	LINARES	61.600.000	2,5	1,5	1,5	2,5	2,0	1,0	0,1	0,5	0,1	0,5	0,3	0,1	8,45
3	94666	SERVICIOS TURÍSTICOS Y COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CESPEDES POBLITE EIRL	RADIO AREMAR	76845033-1	CURICO	\$4.420.900	2,4	1,4	1,4	2,4	1,4	1,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,15	
4	93906	JUAN ENRIQUE HERNERA LEVA COMUNICACIONES EIRL	RADIO NUJSTRA	76587053-4	CURICO	\$4.500.000	2,3	1,5	1,5	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,46	
5	92794	AGRUPO EMPRESAS CULTURALES Y LINGÜESTICAS	RADIO PRIMAVERA DE VAL RADIO	65969460-9	TALCA	\$5.213.760	2,1	1,2	1,3	2,1	1,2	0,5	0,1	0,1	0,1	0,5	0,5	7,15	
6	94885	RADIO VINCOS LA NOTICIA LIMITADA	RADIO CONDELL	76520054-7	CURICO	\$4.289.511	2,0	0,9	1,1	1,5	1,4	1,0	0,5	0,5	0,5	0,3	0,1	7,15	
7	94852	EMISORAS CONWELL LIMITADA	RADIO LOSERNA	7524289300-	CURICO	\$4.428.930	2,5	1,4	1,5	2,5	1,0	0,5	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,15	
8	93093	SOIEDAD MULLER LIMITADA	RADIO CENTENARIO	79224310-6	TALCA	\$3.506.000	1,5	1,2	1,5	2,5	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	7,12		
9	94871	COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO ALFAOMEGA	76840873-4	LINARES	\$2.790.000	1,8	1,1	1,1	2,3	1,9	1,0	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	7,05	
10	92571	ALFAOMEGA INGENIERIA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	RADIO ALFAOMEGA	77683870-5	CURICO	\$1.800.575	1,8	1,4	1,5	2,5	2,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,92	
11	98458	RACION SPA	102.3 FM TU FAVORITA CONSTITUCIÓN RADIO FUTURA	77519027-2	TALCA	\$4.355.005	1,8	1,4	1,5	2,5	2,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,92	
12	93870	SOCIEDAD RADIODIFUSORA Y PERIODISTICA DE MADRE LTDA.	RADIO ANICORA	79613150-0	TALCA	\$4.500.000	2,1	1,3	1,4	1,1	1,2	1,0	0,1	0,1	0,3	0,5	6,85		
13	92428	RADIO ANICORA DE LINARES LTDA.	RADIO ANICORA	85071100-3	LINARES	\$4.499.740	2,0	1,2	1,5	2,0	1,6	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,76		
14	92476	SOCIEDAD DE RADIODIFUSION WALLE SUR LTD.	RADIO PABLO MERUDA FM	76196668-5	LINARES	\$4.499.500	2,0	1,1	1,1	2,3	1,8	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,68		
15	95126	RADIO DIVISORA ANIGA LIMITADA	RADIO ANIGA	78891210-7	TALCA	\$4.375.354	1,9	1,1	1,5	1,4	1,6	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,63		
16	95036	VEGARAY CESPEDES LIMITADA	RADIO JIOKA	76878540-2	CURICO	\$4.420.900	1,8	1,2	1,4	1,4	1,4	1,0	0,1	0,1	0,3	0,1	6,40		
17	94847	PEDRO ANIGO E HIJOS LTDA	RADIO DINASTIA	76848460-K	CAUQUENES	\$4.355.000	2,0	1,2	1,4	1,8	1,4	0,5	0,1	0,1	0,3	0,1	6,34		
18	98303	PUBLICIDAD E INVERSIONES ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA PERITAG CESAR ARTURO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L.	RADIO PENTAGRAMA	77078097-7	TALCA	\$4.500.000	2,3	1,4	1,4	1,8	1,4	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	6,27		
19	92481	COMUNICACIONES MAXIMA	COMUNICACIONES MAXIMA	76690777-4	CURICO	\$3.805.160	1,1	0,9	0,6	1,8	1,4	1,0	0,1	0,5	0,3	0,1	6,03		
20							1,3	0,8	0,7	1,4	1,0	0,5	0,5	0,3	0,1	0,1	5,39		



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



**Total: \$84.852.324**

**2. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 2: TERRITORIALIDAD (PROVINCIAS)**

N°	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTO APROBADO	CRITERIOS											NOTA FINAL
							E1	E2	E3	E4	E5	E6	C1	C2	C3	C4	C5	
1	94255	TELEVISOR CONTIVISION LIMITADA	TELEVISIÓN CONTIVISION	79510028-4	TALCA	\$5.000.000	2,50	1,50	1,35	2,50	2,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,88	
2	94711	VÍCTOR TOMÁS DÍAZ GONZÁLEZ	GI Gigante Deportivo	8208260-3	TALCA	\$5.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,60	0,50	0,03	0,05	0,30	0,50	7,77	
3	92794	AGRUPACIÓN DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRIMAVERA DE TALCA	65569460-9	TALCA	\$5.213.760	2,13	1,20	1,28	2,13	1,20	0,50	0,05	0,05	0,50	0,50	7,15	
4	91517	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES LIMITADA	DIARIO REGIONAL MUSICA Y NOTICIAS	76386128-5	CURICO	\$3.709.891	2,50	1,50	1,50	2,25	2,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	8,73	
5	94606	SERVICIOS TURISTICOS Y COMUNICACIONES SUSANA DEL CARMEN CESPEDES POBLETE EIRL	RADIO AREMAR	76845033-1	CURICO	\$4.420.980	2,38	1,35	1,43	2,38	1,40	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	8,19	
6	93905	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA RADIOFUSION EIRL	RADIO NUESTRA	76587053-4	CURICO	\$4.580.000	2,25	1,50	1,50	2,25	1,80	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	7,46	
7	93087	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA EIRL	RADIO MARIA FM BB-1	76650430-9	LINARES	\$4.500.000	2,50	1,50	1,50	2,50	2,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	8,45	
8	94871	ECUADOR RIO PAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76840873-4	LINARES	\$4.425.000	1,75	1,05	1,05	2,25	1,90	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	7,05	
9	93428	RADIO ANCOR DE LINARES LTDA.	RADIO ANCOA	85071100-3	LINARES	\$4.465.740	2,00	1,05	1,05	2,25	1,80	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	6,65	
10	95082	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	RADIO AMBROSIO CAUQUIENES Y PELLUJE	76563910-0	CAUQUIENES	\$4.447.635	2,00	1,05	1,35	2,50	2,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	8,58	
11	94498	ALEXANDRO FRANCISCO NIEDEL VEGA	LA VOZ DE LA PROVINCIA DE CAUQUIENES	4655992-k	CAUQUIENES	\$4.500.000	2,00	1,05	1,50	1,75	1,20	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	7,69	
12	94847	PEDRO AMIGO E HIJOS LTDA	RADIO DINASTIA	78648460-K	CAUQUIENES	\$4.492.980	2,25	1,35	1,43	1,75	1,40	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	6,27	

**Total: \$ 53.007.036**

SECRETARÍA EJECUTIVA



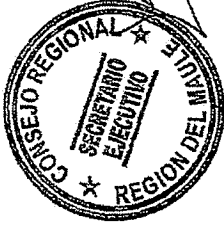
**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



**3. PRIORIZACIÓN- CRITERIO 3: EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nº	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE FANTASÍA	RUT	PROVINCIA	MONTOS APROBADO	CRITERIOS										NOTA FINAL	
							E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10		
1	94255	TELEVISION CONTINENTAL LIMITADA	TELEVISION CONTINENTAL	7651020-4	TALCA	\$5.000.000	2,50	1,50	1,35	2,50	2,00	1,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,80
2	91517	SOCIEDAD SONIDOS VISUALES LIMITADA	DIARIO ELECTRONICO MUSICA Y NOTICIAS	7636129-5	CURICO	\$3.400.000	2,50	1,50	1,50	2,25	2,00	1,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,73
3	95082	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES ETL	RADIO AMEROSIDIO CAUQUENES Y PELLUQUE	76663910-0	CAUQUENES	\$1.417.655	2,00	1,05	1,35	2,50	2,00	1,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	0,58
4	93087	SOCIEDAD COMERCIAL PARADA E HIDROFONIA	RADIO MARIA FM 88.1	7665090-9	LINARES	\$1.500.000	2,50	1,50	1,50	2,50	2,00	1,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	0,45
5	94606	SERVICIOS ESTETICOS Y COMUNICACIONES LUCAMA DEL CARMEN CESPEDRES PORTEZUEL	RADIO AREMAR	76845033-1	CURICO	\$4.400.000	2,38	1,35	1,43	2,38	1,40	1,00	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	0,15
6	94711	VICTOR TOMAS DIAZ GONZALEZ	ESTANTE DEPORTIVO LA VONICA DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES	8208280-3	TALCA	\$3.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,60	1,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,50	0,77
7	94496	ALEJANDRO FRANCISCO MEDDEL VEGA	RADIO VIVIMOS LA NOTICIA	4656992-k	CAUQUENES	\$4.500.000	2,00	1,05	1,50	1,75	1,20	1,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	0,60
8	93906	JUAN ENRIQUE HERRERA LEIVA	RADIO NUESTRA	76587053-4	CURICO	\$1.800.000	2,35	1,50	1,50	2,25	1,80	0,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	0,46
9	94075	MICHEL QUEZADA GONZALEZ	RADIO NUESTRA	14519413-K	CURICO	\$3.499.990	2,00	1,50	1,50	2,50	2,00	0,10	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	0,20
10	92794	AGRUACION DE CENTROS CULTURALES Y JUVENILES DE TALCA	RADIO PRINAVERA DE TALCA	65589460-9	TALCA	\$5.213.780	2,13	1,20	1,28	2,13	1,20	0,50	0,50	0,05	0,05	0,50	0,50	0,48
11	94585	RADIO VIVIMOS LA NOTICIA LIMITADA	VLA RADIO	76828054-7	CURICO	\$4.499.811	2,00	0,90	1,05	1,50	1,40	1,00	1,00	0,50	0,50	0,30	0,05	0,45
12	94852	EMERSONS CONDELL LTDA	RADIO CONDELL	77693310-K	CURICO	\$4.428.930	2,50	1,35	1,50	2,50	1,00	0,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	0,48
13	91038	SOCIEDAD FULLER LIMITADA	RADIO JOSEFINA	76724510-6	TALCA	\$4.500.000	1,50	1,20	1,50	2,50	1,40	1,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	0,42
14	91520	SOCIEDAD ERIQUE ESPINOZA RODAS	DIARIO MAULIE HOY	11174316-9	TALCA	\$4.500.000	2,00	1,50	1,50	2,50	1,80	0,10	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	0,66
15	94871	SOCIEDAD RADIO MAULE COMUNICACIONES LIMITADA	RADIO CENTENARIO	76840873-4	LINARES	\$4.225.000	1,75	1,05	1,05	2,25	1,90	1,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	0,69
16	92571	ALFAOMEGA INGENIERIA COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	RADIO ALFAOMEGA	77693870-5	CURICO	\$4.460.579	1,75	1,35	1,50	2,50	2,00	0,10	0,10	0,05	0,05	0,30	0,05	0,62
17	94456	FACON SPA	102.3 FM TU FAVORITA	77519027-2	TALCA	\$4.952.000	2,13	1,28	1,35	1,13	1,20	1,00	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	0,68
18	93870	SOCIEDAD RADIOFONORA Y PERIODISTICA DEL MAULE LTDA.	RADIO FUTURA	76613150-0	TALCA	\$4.500.000	2,00	1,20	1,50	2,00	1,60	0,50	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	0,78



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Nº	RADIO ANCOA DELINARES LTDA.	RADIO ANCOA	RUT	PROVINCIA	MONTOS APROBADO	E1	E2	E3	E4	E5	E6	C1	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
19	RADIO ANCOA DELINARES LTDA.	RADIO ANCOA	85071100-3	LINARES	\$4.499.740	2,00	1,05	1,05	2,25	1,80	0,50	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,66
20	SOCIEDAD DE RADIODIFUSION MAULE SUR LTDA	RADIO PABLO HUENCA FM	76196568-5	LINARES	\$4.499.500	1,88	1,05	1,50	1,38	1,50	1,00	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,63
21	ANGEL CUSTODIO GUERRERO BRAVO	SOROS DEPORTES	14571344-7	CURICO	\$2.500.000	2,50	1,20	1,35	2,00	1,60	0,10	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	6,61
22	DANILO DEL CARMEN BARRA MENDIZ	PERIODO EL PERIODO DE LONGAVI	9559345-3	LINARES	\$4.500.000	2,00	0,50	1,20	1,50	1,60	1,00	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,49
23	MANUEL ALFREDO ALARCÓN VASQUEZ	LINARES LINEA, CL	10695614-5	LINARES	\$4.499.999	1,95	1,35	1,50	2,50	1,80	0,10	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,43
24	RADIO DIFUSORA AMIGA LIMITADA	RADIO AMIGA	78691230-7	TALCA	\$4.375.854	1,75	1,20	1,35	1,38	1,40	1,00	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,40
25	VERGARA Y CESPEDES LIMITADA	RADIO DLOKA	76878640-2	CURICO	\$4.400.000	2,00	1,20	1,35	1,40	1,40	0,50	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,34
26	PEDRO AHICO E HIJOS LTDA	RADIO DINASTIA	78648460-K	CAHUQUENES	\$4.499.900	2,25	1,35	1,43	1,75	1,40	0,10	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,27
27	RANIRO SEBASTIAN GERARDO HERRERA MENDEZ	WWW.BRUSCADELG CL,CL	11894377-5	TALCA	\$3.500.000	1,75	1,05	0,75	1,50	0,80	1,00	0,05	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	6,07
28	PUBLICIDAD E INVERSIONES ADMINISTRACION Y SERVICIOS RADIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA PERTRAG	RADIO PENTARAMA	77078097-7	TALCA	\$4.500.000	1,25	0,50	0,60	1,75	1,40	1,00	0,05	0,05	0,05	0,50	0,30	0,05	6,03
29	ASISORIAS GUSTAVO BUENO ALVAREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	AGENCIA DE MEDIOS DIGITALES Y SERVICIOS EN INTERNET	76999879-9	LINARES	\$3.500.000	2,00	0,60	0,60	1,25	0,80	1,00	0,50	0,50	0,05	0,30	0,05	0,05	6,02
30	AGENCIA DE NOTICIAS BELTRAN SPA	AM NOTICIAS	77222685-7	TALCA	\$3.899.290	1,00	0,79	1,05	2,00	1,40	1,00	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	5,92
31	RODRIGO ORELANA SALAZAR COMUNICACIONES EIRL	EL CORAZON LA REVISTA	761710079	CURICO	\$4.400.394	1,81	1,24	1,39	1,44	1,45	0,10	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	6,66
32	JESSICA MARIA PIZARRO SILVA	REVISTA GENTES	11269638-5	CURICO	\$4.500.000	1,75	0,75	0,75	1,50	1,10	0,10	0,50	0,50	0,05	0,30	0,05	0,05	6,59
33	CESAR ARTURO VARGAS MARTINEZ COMUNICACIONES E.I.R.L.	COMUNICACIONES MAXIMA	76090777-4	CURICO	\$3.805.160	1,25	0,75	0,68	1,38	1,00	0,50	0,50	0,50	0,05	0,30	0,05	0,05	5,99
34	TELCOMUNICACIONES VERONICA RICHASSE CARRERA EIRL	CANAL 11	76249390-K	CURICO	\$5.000.000	2,00	0,75	0,60	0,88	0,80	1,00	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	6,04
35	PATRICIO ANTONIO TAPIA URRUTIA	HORA 7	30715323-3	LINARES	\$3.273.829	1,38	0,83	0,83	1,38	1,40	0,50	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	5,91

**4. LISTA DE ESPERA DE PROYECTOS RADIALES Y DE OTRO TIPO DE SOPORTE**

Nº	FOLIO	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	MONTOS APROBADO	CRITERIOS						NOTA FINAL						
							E1	E2	E3	E4	E5	E6		C1	C2	C3	C4	C5	C6
1	94963	TELECOMUNICACIONES VERONICA RICHASSE CARRERA EIRL	CANAL 11	76249390-K	CURICO	\$5.000.000	2,00	0,75	0,60	0,88	0,90	1,00	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	5,04
2	94172	PATRICIO ANTONIO TAPIA URRUTIA	HORA 7	30715323-3	LINARES	\$3.273.829	1,38	0,83	0,83	1,38	1,40	0,50	0,05	0,05	0,05	0,30	0,05	0,05	5,01



**ACTA PRIORIZACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

Unidad de Fondos concursables  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.



**1. MEDIOS QUE NO CALIFICAN (Notas inferiores a 5,0)**

Nº	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	PROVINCIA	E1	E2	E3	E4	E5	C2	C3	C4	C5	C6	NOTA FINAL
1	EDUARDO BURQUE RUSTAMANTE	PERIODICO SAN CLEMENTINO	8650246-4	TALCA	1,25	0,90	0,83	1,25	0,60	1,00	0,05	0,05	0,30	0,05	4,97
2	CENTRO DE ACCION SOCIAL SOLIDARIO ARTISTICO CULTURAL NUEVA GENERACION MAULE	RADIO LA VOZ DE MAULE	65030875-5	TALCA	1,38	0,75	0,67	1,63	0,90	0,50	0,05	0,05	0,50	0,05	4,97
3	ANALIZA MAULE COMUNICACION Y PUBLICIDAD LTDA.	ANALIZA MAULE	77395617-0	TALCA	1,25	0,45	0,30	1,00	0,60	0,50	0,05	0,50	0,30	0,05	4,72
4	RADIOFUSORA MARIOL LTDA	RADIO ALTAMAR	79725590-4	TALCA	1,13	0,83	0,90	1,50	1,00	0,50	0,05	0,05	0,30	0,05	4,70
5	SOCIEDAD DE COMUNICACIONES FAVORITA PE LIMITADA	FAVORITA TV	76908879-2	CURICO	1,00	0,60	0,45	1,25	0,60	1,00	0,05	0,50	0,30	0,05	4,63
6	SOCIEDAD IQIB Y COMPANIA LIMITADA	INNOVADORA MR	76606890-1	LINARES	1,25	0,90	0,60	1,25	1,40	0,40	0,05	0,05	0,30	0,05	4,33
7	COMUNICACION CULTURAL VICTOR HUGO SANCHEZ	OSALCA LOS BARCOS	65022372-1	LINARES	2,00	1,05	1,05	0,50	0,40	0,40	0,05	0,05	0,50	0,05	4,28
8	AGENCIA DE COMUNICACIONES DEL CENTRO	WWW.SERRAOTICI	9200789-8	CURICO	1,25	0,75	0,75	1,50	0,80	0,40	0,05	0,05	0,30	0,05	4,09
9	COMUNICACIONES DEL SUR	FORNULARIO NO REGISTRA NOMBRE	76779452-5	TALCA	1,38	0,75	0,75	1,25	0,70	0,40	0,05	0,05	0,30	0,05	3,93
10	COMUNICACIONES DEL SUR	TV6 LINARES	77359930-0	LINARES	0,75	0,45	0,45	1,50	0,20	0,40	0,50	0,50	0,30	0,05	3,80
11	NOVA TV CANAL 7 SPA	NOVA TV CANAL 7	76521641-9	CURICO	2,00	0,45	0,45	0,50	0,20	0,40	0,05	0,50	0,30	0,05	3,78
12	COMUNICACIONES GECILIA GUARDO COPRE E.I.R.L	RADIO MILLARAY	76603829-8	LINARES	0,88	0,60	0,60	1,50	0,70	0,40	0,05	0,05	0,30	0,05	3,54
13	JORGE ANTONIO FUENZALIDA GONZALEZ	PARENTESIS TV	14052169-8	CURICO	1,25	0,45	0,30	0,50	0,40	0,40	0,05	0,05	0,30	0,50	3,03
14	HERIFAL SPA	PASION POR LOS DEPORTES	77241204-5	TALCA	0,75	0,60	0,60	0,50	0,40	0,40	0,05	0,05	0,30	0,50	3,00
15	JORGE MARIO BRIONES PEREZ	LADIRECTALONGAV JANA.CI	14331413-3	LINARES	1,00	0,45	0,60	0,75	0,60	0,40	0,05	0,05	0,30	0,05	2,93

La Gobernadora, manifiesta "muchas gracias SEREMI, muchas gracias también a todo el equipo".

Don Patricio Lineros, prosigue "en materias varias de nuestra comisión, el Consejero Gabriel Rojas, solicita que se le haga llegar un informe que dé cuenta del mecanismo por el cual las asignaciones directas llegan al Gobierno Regional".

"Esto es todo cuanto teníamos que informar, Gobernadora. Muchas gracias".

Doña Isabel Margarita Garcés, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, saludar a todos los presentes. Decir que tengo algo curioso que no me parece bien, desde mi punto de vista, en que en uno de los proyectos de deportes que aprobamos, decir que se trata de un proyecto absolutamente inadmisibles, calificó con 9 puntos, sin embargo está dentro de las asignaciones directas que Usted nos trajo a este pleno, Gobernadora".

"Se trata de la iniciativa presentada por el Club deportivo sobre Tabla Lontué", denominada "Subiendo de nivel el Skate". Tiene 9 observaciones y fue incorporado. Es más hablé yo con el Jefe DIDESO Carlos Cerda, por un proyecto también de Lontué, que tenía una observación que no había sido su cupla, sino que solo se trataba de un documento que aquí lo habían incorporado, el certificado de vigencia de la personalidad jurídica, que estaba al día, tenía la fecha correspondiente. Entonces yo lo hablé con el Jefe DIDESO y él me dijo que era imposible hacer el trámite para dejarlo admisible, se trata del Club Deportivo la Maravilla de Lontué, que insisto tenía solo una observación".

"Entonces no deja de extrañarme, que se supone que son las asignaciones directas que conversan directamente con Usted Gobernadora, que no han participado de estas postulaciones, sin embargo, tenemos uno que también es de la localidad de Lontué que tiene 9 observaciones y que se encuentra ya aprobado, porque venía en la Tabla para hoy".

"Yo hice el trabajo -y lo digo sinceramente- de ver todos los proyectos de Curicó, pero no vi los de las restantes provincias, porque es trabajo de otros. A mi



*[Handwritten signature]*

me interesa mi provincia. Puede ser muy loable y todo, pero no me parece. No sé que respuesta me puede dar".

La Gobernadora, indica "voy a recabar la información, porque Usted me está diciendo que el proyecto que se aprobó ahora es el mismo proyecto que quedó fuera. Lo que puedo decirle Consejera Garcés es que las asignaciones son excepcionales y emergentes. Yo Cristina Bravo, Gobernadora Regional nunca he establecido que alguien que postula al 8% no se puede adjudicar una excepcionalidad o emergencia, porque depende de por qué es excepcional y por qué es emergente".

"Pero sí voy a recabar la información de lo que Usted ha señalado Consejera, porque Usted está diciendo que aquí aprobamos un proyecto que es el mismo proyecto que se presentó al concurso y que quedó inadmisibile. Voy a solicitar una investigación al respecto a la División correspondiente".

"Enseguida, solicito a la Presidenta de la comisión de Salud y Emergencia, pueda informar los temas que tenía en la Tabla, Consejera Mirtha Segura, en razón de que se encuentra en la sala la Alcaldesa de Parral, Doña Paula Retamal".

Doña Mirtha Segura, informa "nuestra reunión de comisión tenía dos temas, el primero de ellos fue la solicitud de aprobar mayores | (en esto se debe considerar lo aprobado anteriormente de \$ 399.559.000 y los de ahora \$ 277.197.000). Según lo explicado por don Luis Rojas del Servicio de Salud del Maule, el monto implica un aumento del costo total del proyecto por sobre un 20%, esta iniciativa fue reevaluada por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, de acuerdo con la normativa de Inversión Pública, obteniendo su RS el 28.06.2024. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1860, de fecha 19.07.2024".

"La Comisión vota de manera unánime a favor, por lo que solicito Gobernadora poner en votación ante este pleno".

Don Alamiro Garrido, señala "solamente argumentar que de los \$ 277.197.000 que se están solicitando como ampliación complementaria para la PSR Palma Rosa de Parral, solamente \$ 100.000.000 son para el mejoramiento del acceso, es decir pavimentación, solo quería decirlo Gobernadora, para que todos los Consejeros lo tengan presente".



Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "celebro que haya puesto en Tabla este proyecto, Gobernadora. Y lo sabrá la Alcaldesa es vergonzoso lo que ocurre con este proyecto, 60% de ejecución y quiebra la empresa. Algo que se ha repetido en otras ocasiones, y claro faltó el 40%, en los estados de pago se coincide con los recursos que están pendientes, los estados de avance financieros y técnicos, dada la misma cifra; pero lamentablemente los procesos de liquidación del contrato, de la empresa, volver a hacer todo, miren lo que demoró".

"Tuvimos una pandemia de por medio y los costos son carísimos, pero más allá de lo que cueste, creo que estamos haciendo justicia con un sector importante de la comuna de Parral, estamos haciendo justicia con lo que dijimos que algún día aprobábamos por una finalidad que era que ellos tuvieran el mejoramiento en la calidad de salud".

"Este 40% los que hayan tenido una experiencia constructiva, cuando falta por hacer un 40% todos sabemos que sale casi el 80% o el 100% más, porque la empresa tiene que entregar todo el edificio, no el 40% que hizo y tiene que entrar a revisar lo que ha estado botado durante tanto tiempo y la inversión ahí también es importante".

"Me alegro mucho por el sector, me alegro mucho por la comuna de Parral, saludo a la Alcaldesa de la comuna que le ha tocado vivir bastante doloroso este proceso, porque en sus períodos fue aprobado. Esto debe tener alrededor de 6 o 7 años atrás desde que se aprobó por primera vez".

"Entonces hacer justicia con la comuna de Parral, que es de mi provincia es tremendamente importante y le agradezco Gobernadora, porque estamos aumentando casi el 100 de los recursos que costó, pero la idea y el compromiso nuestro fue mejorar la calidad de la salud de cada uno de los habitantes de la Región y esto es así, sin importar lo que salga".

"Muchas gracias Consejero, le agradecemos también a la Alcaldesa y le enviamos un afectuoso saludo a todos los habitantes del sector, porque estaban muy interesados en que sacáramos cuanto antes este proyecto".



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



"Someto a votación entonces la aprobación de la solicitud de mayores recursos para la iniciativa denominada "Construcción Posta de salud rural Palma Rosa, comuna de Parral", que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1860, de fecha 19.07.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(ás) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar asignación de recursos para la iniciativa denominada "Construcción Posta de Salud Rural Palma Rosa, Comuna de Parral", Código BIP 30.389.273-0, por la suma de M\$ 676.756, monto que considera la aprobación inicial de M\$ 399.559 y el aumento de recursos de M\$ 277.197 para terminar la ejecución del proyecto. Este monto incluye la actualización del valor de la moneda presupuestaria año 2024 de los otros ítems aprobados. Asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1860, de fecha 19.07.2024.**

Doña Mirtha Segura, prosigue "enseguida Consejeros(as), continuamos con el segundo punto de tabla que es el Ord. N° 1859, en que se nos solicita aprobación de solicitud de mayores recursos para la adquisición del proyecto "Reposición 02 ambulancias, Comuna de Yerbas Buenas".

"En este caso, doña Elena Fuica, Jefa DIPIR del GORE, nos indica que esta iniciativa fue licitada en 4 oportunidades, las que quedaron desiertas, ya que ningún oferente cumplía con la totalidad de los antecedentes técnicos y administrativos indicados en las bases. Por tanto, se realiza una nueva licitación, instancia donde se presentan 2 oferentes, pero sobrepasa en un 38.46% el monto aprobado para la adquisición de vehículos de emergencia, por lo que se solicita la aprobación del aumento de los recursos de \$ 78.651.000, con lo cual el costo total del proyecto alcanza a los \$ 283.157.000 de las 2 ambulancias".



2.

“La Comisión vota de manera unánime a favor, por lo que solicito Gobernadora ponerlo en votación ante este pleno”.

“La única observación Gobernadora, es que encontramos muy caras las ambulancias”.

Don Alamiro Garrido, expresa “si es caro, pero ayer explicaron que cuando se presentó el proyecto, el valor del dólar era bastante menor que hoy día, no tenía un alza tan grande. Pero Gobernadora solo recalcar, porque estaba muy contento el Alcalde de Yervas Buenas, Alcalde de Yervas Buenas, cuando supo que venía el proyecto por dos ambulancias, dejar el mensaje Gobernadora que se acuerden de Longaví, porque también necesitamos dos ambulancias, así como decía la Consejera de Molina también, doña Mirtha Segura. Entonces acuérdense que Longaví también lo necesita”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa “Reposición 2 ambulancias, comuna de Yervas Buenas, tal como lo ha detallado la Presidenta de la comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 1859, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda incrementar la aprobación de recursos para la iniciativa denominada “Reposición 2 ambulancias, comuna de Yervas Buenas”, Código BIP 40.033.682-0, en M\$ 78.651, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 283.157, asimismo acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias necesarias para ejecutar la iniciativa.**

Doña Mirtha Segura, prosigue “solo me resta recordar que el día miércoles 31 de Julio, a las 11:00 horas tenemos la visita y reunión junto con la SEREMI de Salud, en el Hogar del Buen Samaritano de Molina, ello para conocer en qué situación se encuentra el sumario y el por qué todavía no se puede dar el V° B° a la construcción en dicho hogar para poder acoger a los adultos mayores. Es una



Sec

necesidad en la provincia y en la Región; entonces estamos perdiendo una tremenda oportunidad de tener espacio para los adultos mayores en ese hogar. Así que si Usted Gobernadora quiere participar, la esperamos allá".

"La Gobernadora, indica "efectivamente necesitamos mucho tener más infraestructura, sobre todo en los distintos hogares que tenemos. Voy a hacer todo lo posible por participar en esa reunión. Sabemos las necesidades que existen. Hemos estado incluso las dos con la Consejera Mirtha Segura, con las hermanas del hogar y nos han invitado para que las visitemos. Ustedes saben que nosotros la infraestructura que aprobemos para los distintos hogares, tiene que ser presentada o por una Municipalidad o por un servicio público".

"Entonces vamos a ir a la reunión y también les vamos a presentar cuáles son las posibilidades que tenemos desde el Gobierno Regional para financiar, así como lo hicimos con el Hogar San Camilo".

Doña Mirtha Segura, agrega "lo que pasa Gobernadora, es que en el Hogar de las Hermanas del Buen Samaritano existe el edificio de dos pisos, para 70/80 abuelitos, y no se ha podido echar a caminar, porque está este sumario. Tienen los recursos, tienen todo e incluso les exigieron un ascensor, el que se instaló, pero ahí están aún en veremos. Entonces creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos con el fin de que se den las autorizaciones para que esto pueda caminar, por eso es que espero que asista a la reunión porque sería de mucha importancia, Gobernadora".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "a lo mejor es tiempo de realizar o estudiar Gobernadora, reponer parte del 8% a social, porque si bien es cierto era para prevención de robo, de drogas menores, también favorecía a los adultos mayores, y en su oportunidad nosotros hicimos muchas aprobaciones para Hogares de Ancianos, por recursos de 25/30 millones de pesos, que ayudan bastante para el funcionamiento".

"Entonces en la determinación del 8% del próximo año, creo que sería importante volver, porque estos proyectos son necesarios. Los adultos mayores es una preocupación constante de nosotros. Como dice la Consejera Segura, no es solo para infraestructura, sino que también para el funcionamiento. Y estos proyectos era para el funcionamiento y lo hicimos con todos los hogares de la Región del Maule, les



*[Handwritten signature]*

entregamos una cantidad de recursos muy importante y fue muy efectivo, porque si hay alguien que administra bien los recursos, son ellos".

La Gobernadora, indica "solamente señalar que hace unos meses atrás aprobamos recursos también para dos hogares para implementación, en la comuna de San Clemente. Y sí me parece muy importante en la región que pudiéramos tener presupuesto por lo menos anual, para poder ayudar a todos los hogares que tenemos en la Región".

"Enseguida, corresponde conceder la palabra al Presidente de la comisión de Presupuesto, Consejero Roberto García, para que entregue información de lo que les correspondió analizar en su reunión".

Don Roberto García, señala "gracias Gobernadora, la comisión sesionó ayer, en que solo teníamos un solo punto que es la solicitud de aprobar modificación del presupuesto de inversión regional N° 16, según lo siguiente:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°16 - M\$
<b>Subt.</b>	<b>Ítem</b>	<b>GASTOS</b>	<b>0</b>
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>-12.243</b>
<b>26</b>		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12.243</b>
	01	C Devoluciones	12.243

"En esta ocasión participó de la Comisión la Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional doña Elena Fuica, quien explica el motivo de esta modificación, señalando que la apertura del Subtítulo 16, solo se realiza si es que existe una instrucción de Contraloría o Judicial, en este caso es para la devolución de recursos de una multa mal aplicada por el municipio de Talca a una empresa, esto según lo instruido por Contraloría, entonces se debe realizar la devolución y como el pago es del año anterior, se debe realizar esta apertura. Se adjuntan todos los documentos del caso".

"Se sometió a votación, y de manera unánime se vota a favor. Por lo que se solicita poner en votación Gobernadora ante el pleno, Gobernadora".



*[Handwritten signature]*

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 16, según el detalle que ha indicado el Presidente de la comisión y que ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1861, de fecha 19.07.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 16, según el detalle siguiente, y que ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 1861, de fecha 19.07.2024:**

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°16 - M\$
Subt.	Ítem	GASTOS	0
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-12.243
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	12.243
	01	C Devoluciones	12.243

Don Roberto García, dice "como una excepción participaron en nuestra Comisión el Supervisor Ministerial de Educación, don Francisco Veliz y el Director Provincial de Educación, don Rodrigo Castro, presentando un programa de implementación de actividad física para estudiantes de la educación pública de la Región del Maule. Nosotros los recibimos en nuestra Comisión, dado que había varios temas en la Comisión de Deportes, entendiéndose que van a solicitar tener presencia en la Comisión de Educación más adelante".

La Gobernadora, continúa "pasamos a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, presidida por don Juan Andrés Muñoz".

Don Juan Andrés Muñoz, informa "la Comisión de ayer no tuvo tema, sin embargo estuvo invitado el equipo directivo del SLEP Maule Costa, entendiéndose que es



24

un asunto más atinente a la Comisión de Educación, pero lo conversamos con ellos y en una primera instancia le dimos el espacio para que presentara la situación actual”.

“Acá se nos abre una tremenda oportunidad de colaborar, el SLEP Maule Costa está hace un año en funcionamiento, instalado en la provincia, abarca Cauquenes, Constitución y Empedrado de la Provincia de Talca. Ellos nos vinieron a contar en qué están, cuál es la situación actual, hay varias cosas que se han corregido respecto a los SLEP anteriores que no tuvieron muy buena experiencia, sobre todo en el norte del país. Esos SLEP, aunque han tenido problemas han aprobado proyectos a través de los Gobiernos Regionales para implementación, equipamiento, infraestructura y varias otras cosas”.

“Nos presentaron siete ideas de proyectos para mobiliario escolar, mejoramiento de patio, infraestructura de los jardines infantiles VTF, que van a ser parte del SLEP, un proyecto de mantenimiento de fosas y pozos, saneamiento de títulos, implementación de laboratorio de ciencias. A nosotros lo que más nos hizo sentido es apoyar a los niños, jardines infantiles que no están con la implementación necesaria y suficiente para lograr una buena calidad de la educación”.

“Quedamos de ver cuáles son los pasos a seguir, estamos todos muy dispuestos a colaborar, hay una presentación grande que está en sus correos. Quedamos de avisarles cuales son los plazos a seguir, ahí va a depender de la voluntad y los recursos disponibles que se puedan destinar, para que ellos puedan presentar algún proyecto o evaluar alguna vía de conseguir recursos”.

La Gobernadora, cede la palabra a don Daniel Bustos, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe al Consejo las materias analizadas en la Comisión que le corresponde presidir.

Don Daniel Bustos, plantea “hoy tuvimos como invitados a la empresa de reciclaje que transforma los plásticos blandos en aceite. Los invitamos a seguir avanzando para contarles de los vertederos disponibles, estuvo doña Paulina Ramírez para contarles sobre el informe que tiene SUBDERE en base a esto. Vamos a seguir trabajando, don Pablo Gutiérrez dijo que sería muy importante involucrar a organismos públicos como INDAP y otros”.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the left of the official stamp.

"También contarles que presenté mi renuncia al cargo de Presidente de la comisión de Turismo y Medio Ambiente, la cual fue aceptada por los miembros de la Comisión, además; se propuso que asuma el Consejero Matías Abaca como nuevo Presidente de la Comisión, el cual gustosamente aceptó".

La Gobernadora, señala "vamos a pasar a la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, presidida por don Alamiro Garrido".

Don Alamiro Garrido, informa "muchas gracias Presidenta. Hoy en la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo estuvo como invitado el Director de INDAP. Los principales temas que se solicitaron poder ver con él previamente son los proyectos en ejecución, su estado y los proyectos que se están postulando para el año 2025, que se ejecutarán y que son solicitados como financiamiento al Gobierno Regional".

"Dentro de los convenios y apalancamientos de recursos del Gobierno Regional que indica don Jorge Céspedes, se indicó que estaba el programa de transferencia de reconversión o diversificación en la pequeña agricultura, que tiene un presupuesto de más de M\$3.000.000 y que beneficia a más de 350 personas dentro de la región".

"También estaba la transferencia de fortalecimiento del turismo rural en la pequeña agricultura del Maule por más de M\$ 283.000, beneficiando a más de 54 agricultores dentro de la Región del Maule y por otro lado también está el programa de transferencia hacia los frutilleros de Chanco y Pelluhue, que se vieron afectados principalmente el año 2002 por el ataque del nemátodo, que finalmente les terminó consumiendo las plantas, la producción y además también se les sumó en ese periodo el problema hídrico y de comercialización, obviamente porque el ataque del nemátodo produjo deficiencias de calidad".

"Este es un proyecto de apalancamiento de más de M\$2.788.000, que fueron repartidos entre 731 agricultores, la primera cuota fue entregada la primera en julio de 2023 y la segunda en julio de 2024. En esto debo hacer presente que se le solicitó a don Jorge Céspedes que pudiera ser llegar el listado completo de los productores que fueron beneficiados, se le argumentó el por qué, por uno de los comentarios -que hay que formalizarlo- que indicaron productores que no son INDAP, por tema de



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the left of the official stamp.

transparencia se solicitó esa información para poder cruzarla, verificar y ratificar que estamos en lo correcto como estamos procediendo”.

“Por otro lado están los programas y los proyectos que están relacionados con los maiceros, que han beneficiado a más de 652 agricultores que tienen un presupuesto total de más de M\$1.200.000, que han beneficiado a las Comunas de Maule, Pelarco, Penco, Río Claro, San Rafael, Talca y Curepto. Por otro lado, está la gente de San Clemente, maiceros de Parral, Retiro, Longaví el Maule Sur, que también se suman a ellos los de Colbún, Villa Alegre, San Javier y Yerbos Buenas. En el Maule norte se han sumado los agricultores maiceros de Curicó, Molina, Rauco, Sagrada Familia, Teno, Hualañé y Licantén; además de Linares y Yerbos Buenas, un poco demostrando lo transversal que ha sido de la utilización de los recursos del Gobierno Regional para los agricultores del Maule”.

“Otro punto también que se habló fueron los programas de berries como la familia, porque aquí están involucrados los productores de mora híbrida, productores de arándano y además los frambueseros, donde se han apalancado con más de M\$802.000 los productores, que se han visto beneficiados alrededor de 3113 productores, y aquí se está hablando relacionado con la rehabilitación productiva de los berries, de estos cultivos que le hablé anteriormente, productores de Curicó, Molina, Linares, Longaví, Yerbos Buenas, Colbún y San Javier, que es la zona más productora, casi el 70% de los berries salen de esa zona, de la séptima región, el otro porcentaje es del Ñuble”.

“Finalmente, don Jorge Céspedes mencionó que están los convenios de apalancamiento que tienen que ver con los recursos financieros del Gobierno Regional, con asignación de la DIPRES 2024 y que pueden estar en el tema de Contraloría Regional. Hay uno que es la transferencia de la rehabilitación productiva de los berries de Parral, también están los berries de Teno y Romeral, y además también está la rehabilitación productiva para los ganaderos y apicultores de la Provincia de Cauquenes. Todo esto suma más de M\$1.200.000 de inversión o apalancamiento financiero hacia los productores de los distintos sectores o rubros”.

“Se le había antecedido al Director poder conversar de cuatro temas importantes que fueron financiados desde el Gobierno Regional. Uno era el que ya



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the left of the official stamp.



había mencionado con anterioridad, que tenía que ver con el apalancamiento financiero de los productores frutilleros de las Comunas de Chanco y Pelluhue”.

“El otro punto también, que no es menor, es el programa integral de riego en la pequeña agricultura, que tiene un monto de más de M\$4.000.000, que va en beneficio de más de 1.000 agricultores. La DIPRES aprobó más de M\$500.000 para el año o temporada 2024. En tercer punto está la transferencia de rehabilitación productiva de los productores viñateros de Cauquenes, que tiene un valor más de M\$414.000 y la DIPRES ya aprobó los recursos para el año 2024”.

“Finalmente está la rehabilitación de viñateros de San Javier y Villa Alegre, por sobre los M\$649.000, que es un programa que debería comenzar en agosto, y ya la DIPRES aprobó más de M\$300.000 también para el año 2024. Aquí quiero hacer, realzar algo, Gobernadora, para que lo tengamos en consideración estas iniciativas, porque son sumamente importantes, que son los proyectos presentados al GORE para el 2025, que tienen relación con la transferencia y el fortalecimiento productivo para las empresas campesinas de la Región del Maule, son 14 usuarios, van a ser por dos años, y son casi M\$1.200.000”.

“También está la transferencia para mejorar la comercialización de los pequeños productores agrícolas de la Región del Maule, que se ven beneficiados más de 350, está en evaluación de pertenencia, y finalmente la transferencia para mejorar los suelos de la región, que son alrededor de 1.000 usuarios, por lo tanto, estos tres proyectos que son presentados para el 2025, suman más de 1.364 agricultores, y en la parte financiera, son cerca de M\$2.000.000”.

“Cerrando esto Gobernadora, que lo conversamos con los demás Consejeros, que hemos invertido bastante dinero en la agricultura sabiendo que el producto interno bruto de la región, en primer y segundo lugar, está siendo abastecido por el sector agrícola, pero considero que es importante socialmente invertir a lo mejor en los productores, en la bonificación; pero hay cosas que creo que tenemos que mejorarlas Gobernadora. En el caso de los frutilleros, se han visto afectados con el nemátodo, sé que cuando se presentaron los M\$2.788.000 de financiamiento, tiene que ver con investigación, porque está relacionado al INIA, pero son proyectos más de largo plazo la investigación, está involucrado el SAG para el tema monitoreo, muy parecido



*Sm*

a lo que pasó con la Lobesia Botrana, en la otra familia de los berries, que son los arándanos”.

“También hay un financiamiento con ese monto para poder reponer plantas, pero el nemátodo se controla, si el nemátodo no se controla, no sacamos nada con entregarles dinero a los agricultores para que coloquen plantas, porque van a ser consumidas nuevamente, y nuevamente tenemos problemas comerciales, y la agricultura que no tiene techo llueve o cae una helada y se verá afectado como se vieron afectados un par de semanas atrás los papayeros del mismo sector”.

“Quisiera colocar énfasis en eso y que nuestros proyectos que están relacionados a esta Comisión y que están saliendo dinero desde el Gobierno Regional, deberían ser también potenciados; por ejemplo, las cooperativas hoy día en Estados Unidos y en Europa son las empresas mucho más sólidas y las que importan y mejoran la comercialización, eso es lo que necesita el agricultor de la Región del Maule. Son pequeños agricultores que no tienen mucho conocimiento, que no tienen estudio, que a veces no pueden tener las competencias, y es la forma que les podemos mejorar la calidad de vida, formando cooperativas, realizando proyectos asociativos, se sabe que tiene que haber un mejoramiento también genético en el caso de los frambueseros que están incluidos dentro de los berries y ahí vuelvo al mismo punto, vamos a colocar dinero de nuevo dentro de la familia de los berries, que están los frambueseros, pero el problema de los frambueseros, si bien puede ser comercial, también hay un tema climático de por medio, pero es un problema genético. Lo que tenemos que trabajar es el mejoramiento de las variedades, en ese caso tenemos que realizar convenios con universidades, con los viveristas y poder entregarles mejores variedades que tengan calidad organoléptica para poder competir en el mercado”.

“En el caso de los maiceros y en el tema del arroz, se planteó que ha ido mejorando, bueno, ahora creo que también se debe formar una mesa de trabajo que esté relacionada con los Parlamentarios, porque acá el Gobierno Regional está financiando viñateros, maiceros y en algún momento también fue el sector del arroz, pero ellos sufren como todo el mundo el tema comercial y el mercado en general, pero también hay un tema de barrera arancelaria, que tiene que ver con los tratados de libre comercio, eso es cuando a veces la centralización, no se preocupan de tomar las decisiones en terreno, que es nuestra realidad que estamos viviendo”.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive-like mark.

"Por otro lado, los viñateros, son pequeños agricultores que hay que asociarlos, que hay que formar cooperativas, pero la única forma que tienen de competir es cuando a veces no existen los carteles y hoy día tenemos poco oferente en Chile, son dos empresas las que manejan el mercado. Los arroceros es lo mismo, lo que más tenemos son personas que se dedican a comisionar para el corretaje, pero finalmente se le termina entregando a un oferente comprador de maíz, no lo voy a llamar monopolio, pero sí hay que tener cuidado con eso, porque es una práctica que estamos cayendo nosotros en un saco roto de estar financiando como Gobierno Regional y que obviamente está bien, puede ser popular, podemos tener los aplausos, pero finalmente no estamos apalancando de forma madura, concreta y solventa a los agricultores, solamente lo que estamos haciendo es tratar de alargar la agonía de la agricultura que está tan debilitada en este país y sobre todo en la Región del Maule, y nadie se ha dado cuenta que la agricultura está todos los días en nuestras mesas, y nos alimenta".

"Esos fueron todos los temas, Presidenta, muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "valorar la presentación que hace el Presidente, porque fue un tema, todas nuestras provincias son rurales, es muy importante esta conexión que tenemos con el INDAP, pero hay una cuestión que no es menor que la asociatividad. Sabido es que los productores de berries en general, en su gran mayoría pequeños campesinos, terminan vendiendo su producto a una camioneta que pasa por fuera, ellos son intermediarios, ya el valor que le pagan es suficiente para ellos tener una utilidad. No tienen la capacidad de competir".

"Existieron, por parte del INDAP hace algunos años atrás, asociatividad de campesinos fundamentalmente con el tema de lechería. Todos iban a ser como Soprole. Esas lecherías quedaron con el tiempo todas abandonadas, tremenda inversión pública, no solo en la adquisición del terreno, sino también en la construcción".

"Creo que nosotros debemos fomentar desde el Gobierno Regional, la asociatividad de los campesinos, ya sean cooperativas o cualquier otra figura legal que determinen. Pero no solo asociarlos, porque el problema de ellos no fue que no supieron cómo llevar adelante el negocio, sino que no estaban preparados para seguir adelante ese negocio, no tenían expertos en ventas, no tenían ingenieros comerciales que lo asesoraran, no tenían el sistema de marca y el sello de origen".



*[Handwritten signature]*

"Hay una serie de cuestiones que fueron quedando atrás para que al final dos o tres tomaran el negocio y terminaron todos quebrados. Al menos en mi provincia había, creo que eran ocho lecherías, con tremenda inversión pública. Entonces, creo que hoy es tiempo, como nosotros aprobamos muchos recursos, de no solo aprobar para asociarse, sino también hacer seguimiento de los socios, como antiguamente fue en la época de la reforma agraria del Presidente Frei Montalva, donde se capacitaron a los campesinos, pero no una jornada, permanentemente, y también a sus dirigentes".

"Creo que así podríamos terminar con esta desigualdad que se produce en el mercado. Mi madre tiene arándanos y por un tema de logística al final le sale mejor terminar vendiéndolo afuera de su casa al precio que se dignan a pagar".

Don Alamiro Garrido, dice "solamente para redondear un poco lo que dice el Consejero, también le estamos haciendo un flaco favor al Estado, por eso que yo dije un saco roto y le voy a explicar el por qué. Porque en este tema el pequeño productor cae en la evasión de la factura, la evasión del IVA, a eso me refiero cuando estamos invirtiendo y no estamos generando, derechos laborales y también estamos dejando de pagar impuestos y de alguna manera estamos afectando al Estado y no se puede retribuir".

La Gobernadora, cede la palabra a doña Paola Guajardo, para que informe sobre las materias analizadas en Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

Doña Paola Guajardo, expone "buenas tardes a todos los colegas. Bueno, hoy día la Comisión sesionó con tres puntos en la tabla, se dio inicio descubriendo la placa en homenaje a doña Ivonne Oses y posteriormente pasamos a analizar los temas en tabla".

"El primer tema en tabla fue el Ord. N°1883, que solicita aprobación de donaciones de bienes muebles, según el siguiente detalle:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Junta de Vecinos Villa Colonial de Chanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Anaquel colgante con una puerta abatible y cerradura. Material melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 1 Estante librero sin puertas y repisa a la vista melamina 18mm gris.</li> <li>• 1 Mueble modular bajo, gris, para archivo, dos puertas abatibles, y cerradura de seguridad central. Melamina 18 mm café. Tiradores de acero inoxidable.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Estación de trabajo curvo, mdf 25 mm, enchapada en laminado de alta presión.</li> </ul>
Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Chanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Anaquel colgante con una puerta abatible y cerradura. Material Melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 1 Mueble modular bajo gris, para archivo, dos puertas abatibles, y cerradura de seguridad central. Melamina 18 mm café. Tiradores de acero inoxidable.</li> <li>• 1 Mueble melamina gris, cubierta café 3 cajones.</li> </ul>

“La Comisión vota de manera unánime a favor, se solicita someter a votación del Pleno”.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de donación de bienes muebles detallados en el párrafo anterior. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 1883, de fecha 19.07.2024, de Sra. Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la donación de los siguientes bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional, a las Instituciones que se detallan a continuación. Lo anterior, según propuesta de la Gobernadora Regional, presentada por intermedio de Ord. N° 1883, de fecha 19.07.2024, de Sra. Gobernadora Regional:**

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Junta de Vecinos Villa Colonial de Chanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Anaquel colgante con una puerta abatible y cerradura. Material melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 1 Estante librero sin puertas y repisa a la vista melanina 18mm gris.</li> <li>• 1 Mueble modular bajo, gris, para archivo, dos puertas abatibles, y cerradura de seguridad central. Melamina 18 mm café. Tiradores de acero inoxidable.</li> <li>• 1 Estación de trabajo curvo, mdf 25 mm, enchapada en laminado de alta presión.</li> </ul>
Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Chanco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Anaquel colgante con una puerta abatible y cerradura. Material Melamina 18 mm espesor.</li> <li>• 1 Mueble modular bajo gris, para archivo, dos puertas abatibles, y cerradura de seguridad central. Melamina 18 mm café. Tiradores de acero inoxidable.</li> <li>• 1 Mueble melamina gris, cubierta café 3 cajones.</li> </ul>



*[Handwritten signature]*

Doña Paola Guajardo, señala "el segundo tema es el Ord. N°1858, aprobación de concesiones de uso gratuito inmuebles fiscales que paso a leer:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-2339	Comité de Agua Potable Rural Los Montes	Los Montes, comuna San Clemente, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del sector Los Montes.	05 años
SE07-2342	Comité de Agua Potable Rural Los Montes	Los Montes, comuna San Clemente, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del sector Los Montes.	05 años
SE07-2343	Comité de Agua Potable Rural Los Montes	Los Montes, comuna San Clemente, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del sector Los Montes.	05 años.
SE07-2348	Comité de Agua Potable Rural San Ramón	San Ramón, comuna Constitución, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del Sector San Ramón, Constitución	5 años
SE-07-2333	Comité de Agua Potable Rural Los Carros Villa Rosa	Villa Rosa, Los Carros, Lote 1, Parral, para continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector de Villa Rosa, Los Carros.	05 años
SE07-2334	Comité de Agua Potable Rural Los Carros Villa Rosa	Villa Rosa, Los Carros, Lote 2, Parral, para continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector de Villa Rosa, Los Carros.	05 años
SE07-2351	Comité de Agua Potable Rural La Chispa	La Chispa, Río Claro, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector La Chispa de Río Claro.	05 años
SE07-2338	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote F2, Pelluhue. Con el objeto de destinarlo a la construcción del cuartel de la Primera Cía. de Bomberos de Pelluhue	05 años
SE07-2337	Ilustre Municipalidad de Chanco	Población Río Claro, Los Avellanos, Block 60, 4° piso, Depto. 42, para destinarlo como residencia de estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna de Chanco	05 años
SE07-2340	Servicio de Salud del Maule	Avda. Puertas Negras, N° 855 (Ex N° 850), Lote "H", Talca. Con el fin de ser destinado a bodega de vacunas para la Región del Maule (Programa Nacional de Inmunización de la Región del Maule"	05 años
SE07-2336	Servicio Agrícola y Ganadero	Los Queñes, manzana 5, Sitio 2, Romeral, con el fin de continuar con la barrera sanitaria y control pecuario.	05 años
SE07-2352	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto	Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Constitución. Con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Junta de Vecinos y proyectos para apoyar actividades de bien comunitario o culturales.	05 años

La Gobernadora pone en votación la aprobación de 12 concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas en Ord. N° 1858, de fecha 19.07.2024, de Sra. Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.



**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para la institución que señala y por el plazo que indica. Cuyo detalle se encuentra contenido en Ord. N° 1858, de fecha 19.07.2024, de Sra. Gobernadora Regional:**

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-2339	Comité de Agua Potable Rural Los Montes	Los Montes, comuna San Clemente, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del sector Los Montes.	05 años
SE07-2342	Comité de Agua Potable Rural Los Montes	Los Montes, comuna San Clemente, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del sector Los Montes.	05 años
SE07-2343	Comité de Agua Potable Rural Los Montes	Los Montes, comuna San Clemente, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del sector Los Montes.	05 años.
SE07-2348	Comité de Agua Potable Rural San Ramón	San Ramón, comuna Constitución, para continuar abasteciendo de agua potable a socios y vecinos del Sector San Ramón, Constitución	5 años
SE-07-2333	Comité de Agua Potable Rural Los Carros Villa Rosa	Villa Rosa, Los Carros, Lote 1, Parral, para continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector de Villa Rosa, Los Carros.	05 años
SE07-2334	Comité de Agua Potable Rural Los Carros Villa Rosa	Villa Rosa, Los Carros, Lote 2, Parral, para continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector de Villa Rosa, Los Carros.	05 años
SE07-2351	Comité de Agua Potable Rural La Chispa	La Chispa, Río Claro, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector La Chispa de Río Claro.	05 años
SE07-2338	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote F2, Pelluhue. Con el objeto de destinarlo a la construcción del cuartel de la Primera Cía. de Bomberos de Pelluhue	05 años
SE07-2337	Ilustre Municipalidad de Chanco	Población Río Claro, Los Avellanos, Block 60, 4° piso, Depto. 42, para destinarlo como residencia de estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna de Chanco	05 años
SE07-2340	Servicio de Salud del Maule	Avda. Puertas Negras, N° 855 (Ex N° 850), Lote "H", Talca. Con el fin de ser destinado a bodega de vacunas para la Región del Maule (Programa Nacional de Inmunización de la Región del Maule"	05 años
SE07-2336	Servicio Agrícola y Ganadero	Los Queñes, manzana 5, Sitio 2, Romeral, con el fin de continuar con la barrera sanitaria y control pecuario.	05 años
SE07-2352	Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto	Pobl. Ignacio Carrera Pinto, Constitución. Con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Junta de Vecinos y proyectos para apoyar actividades de bien comunitario o culturales.	05 años

Doña Paola Guajardo prosigue "a continuación el Ord. N°1901, donde se solicita la elección de personas para la condecoración al mérito de la Región del Maule".

Los nominados por provincia son los siguientes:

**Provincia de Curicó:**

- Don Ciro Reyes
- Don Claudio Ferrari

**Provincia de Talca :**

- Doña Mirta Guajardo



*[Handwritten signature]*

**Provincia de Linares :**

- Don Francisco Muñoz
- Don Danilo Soza
- 

**Provincia de Cauquenes :**

- Don Simón Recabal
- Don Pedro Aravena
- Don Tulio Hernández

Don César Muñoz, consulta ¿se puede proponer a alguien más?

El Secretario Ejecutivo, dice "lo que leyó la Presidenta es la propuesta de la Gobernadora".

La Gobernadora, expresa "es un nombre por provincia, ustedes priorizan ¿Usted quiere agregar un nombre?"

Don César Muñoz, añade "como es la propuesta de la Gobernadora, porque está en el ordinario y la Comisión lo ha dejado pendiente para discutirlo ahora, yo pregunto si se puede proponer algún nombre ¿Cómo podrían postular las personas? otras veces hemos propuesto, hemos discutido, hemos hecho análisis distinto".

La Gobernadora, dice "ustedes pueden aprobar, modificar o rechazar por provincia".

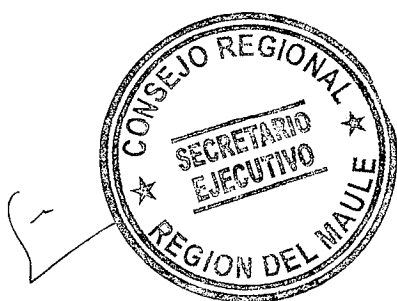
El Secretario Ejecutivo, expresa "la idea es dejar zanjado esto ahora".

La Gobernadora, indica "a menos que ustedes quieran venir a Sesión extraordinaria".

El Secretario Ejecutivo, dice ¿La Provincia de Curicó tiene algún acuerdo respecto de los nombres que están acá?

Doña Paola Guajardo, expresa "don Ciro Reyes".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de nombramiento de don Ciro Reyes, como representante de la Provincia de Curicó, para que reciba la condecoración al Mérito Región del Maule.





El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda nominar a don Ciro Reyes Ceballe, representante de la Provincia de Curicó, para que reciba la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la Conmemoración del Día de la Región. Lo anterior, de acuerdo con lo solicitado por intermedio de Ord. N° 1901, de fecha 23.07.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

El Secretario ejecutivo, señala "de la Provincia de Talca hay una propuesta que es de Doña Mirtha Iturra Bernales ¿Están todos de acuerdo con esa propuesta?

"Por eso usted analizó en la Comisión y la idea es que llegaran con algo más claro".

Don César Muñoz, plantea "por efecto de concordancia con lo que hemos hecho otros años proponiendo nombres, habiendo destacado a personas que de alguna manera estuvieron sentadas junto a nosotros en el Consejo Regional, como don Boris Tapia, que fue Consejero Regional y Diputado; por esa razón escogimos a don Juan Carlos Muñoz como exalcalde de Cauquenes, ex Consejero Regional y exconcejal y elegimos a don Arturo Guajardo como exalcalde y ex Consejero regional y exconcejal".

"Yo propongo hoy día a doña Luz María Ramírez, exconcejal de San Clemente, exalcaldesa de San Clemente y ex Consejera Regional. Eso, en concordancia con lo que hemos hecho otros años, yo quería proponer esto".

La Gobernadora, consulta "¿Quiénes están de acuerdo con la propuesta?".

Don Gabriel Rojas, añade "uno puede aprobar, rechazar o modificar y como esto quedó pendiente en la Comisión, yo creo que no está de más, en pedir no



hay engaño. Creo que la deportista Karen Rocco, que va a competir en los Juegos Olímpicos, también sería un buen nombre para reconocer en la provincia de Talca, una de las disciplinas más destacadas dentro de los deportes náuticos como el canotaje. Así que también un reconocimiento al desempeño que representa no tan solo en la región, sino que a Chile, la propongo como un nombre a considerar”.

La Gobernadora, señala “¿Quiénes están de acuerdo por el nombre propuesto en el Oficio?”

El Secretario ejecutivo, dice “se va a producir un problema si se abre más nombres, hay un reglamento en esta materia de las condecoraciones que señala que aquí tienen que llegar ternas. Producto de un desarrollo que se haya buscado en la manera. No han llegado las ternas, se ha llegado a estas propuestas y por tanto, si se abre a armar una terna que yo creo que más de eso me parecería un exceso”.

Don Juan Andrés Muñoz, indica “como propuesta, yo creo que esto como es un tema provincial deberíamos basarnos en lo que la provincia diga, si tienen algún acuerdo o no, pero por último para tenerlo como referencia, para no botar por nombres que a lo mejor ni siquiera conocemos”.

La Gobernadora, dice “es que no sé por qué cambiaron aquí lo que habían votado en la Comisión, si ustedes quieren definirlo hay que votarlo”.

Don Juan Andrés Muñoz, señala “yo lo voy a votar si es que hay que hacerlo, pero lo que estoy diciendo es que es mucho más armónico que la provincia saque algún preacuerdo, porque enfrentarse por una cuestión que es un privilegio contra otras personas que se pueda incluso hasta entender como que se está dirigiendo. Hay que votarlo y cada uno se hace responsable como usted dice”.

Don Patricio Lineros, agrega “yo voy a hacer una propuesta en base a que se está nombrando a ex Consejeros Regionales. Yo quiero proponer en esta mesa a nuestra Consejera Ivonne Oses. Yo no sé si la normativa legal permite que una persona que haya fallecido pueda tener un reconocimiento en base a la familia, en base a eso yo pongo ese nombre sobre la mesa”.



Don Juan Andrés Muñoz, expresa "en Cauquenes yo no hice las propuestas, las hizo don Daniel Bustos, pero me sumo a uno de los nombres que él ha propuesto que es Tulio Hernández, filántropo, que ha estado desde hace muchos años a cargo de financiar ayudar al Hogar Juan Pablo II, que es un hogar de niños muy vulnerables".

Don Daniel Bustos, responde "si bien es cierto tengo un tremendo respeto por don Tulio, lo admiro, converso con él y todo. Yo personalmente voy a votar por don Simón Recabal, por quien también tengo un tremendo respeto, a quien también admiro. Yo voy a votar por Simón Recabal".

El Secretario Ejecutivo, dice " en el caso de Cauquenes hay tres nombres, por tanto corresponde que cada Consejero vote por uno de ellos y el que tenga el mayor número es el nominado".

La Gobernadora pone en votación las propuestas que se han presentado, para designar a la persona de la Provincia de Cauquenes, para que reciba la Condecoración al Mérito Región del Maule, siendo los nominados don Simón Recabal, don Pedro Aravena y don Tulio Hernández.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, obteniendo el siguiente resultado:

10 votos a favor de Don Simón Recabal, expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Garrido, Lineros, Muñoz Vergara, Segura y Villarreal .

07 votos a favor de don Tulio Hernández, expresados por los Consejeros(as) Fuentes, Garcés, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra y Villar.

01 Abstención, expresada por el Consejero Rojas.

Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda nominar a don Simón Recabal Salas, representante de la Provincia de Cauquenes, para que sea homenajeadado con la Condecoración al Mérito Región del Maule, en el marco de la Conmemoración del Día de la Región. Lo anterior, según lo solicitado en la propuesta de la Gobernadora, presentada a través de Ord. N°1901, de fecha 23.07.2024.**



*[Handwritten signature]*

El Secretario Ejecutivo, prosigue "en el caso de Linares, hay dos nombres. Don Francisco Javier Muñoz Tapia y Don Danilo Sosa Victoriano ¿Se vota dentro de esos dos nombres?"

Doña Evelyn Villar, dice "Presidenta, nosotros rescatamos el oficio, que nos parece muy interesante, el oficio que ejercen ambos. Desafortunadamente, el Consejero que lo propuso no está, entonces, no sabemos cuál de los dos es el más antiguo. Nos gustaría favorecer a los dos, pero entendemos que sólo se puede uno ¿verdad? pero es el mismo oficio y son los dos más o menos iguales".

Don Pablo Gutiérrez, señala "lo que pasa es que aparte trabajan juntos, los dos en el mismo lugar, son una collera, ellos son los lustrabotas que están afuera del Mercado de Linares y tienen los mismos años de antigüedad en el oficio, empezaron juntos. Es un poco discriminatorio premiar a uno y no al otro, todos los linarenses conocemos a los dos. Los dos son una collera que uno a veces se atiende con uno y a veces con otro".

"No sé si excepcionalmente se puede en este caso respetar el oficio y que se premien los dos, porque es un oficio que se está acabando. Hay muy pocos y ellos por ningún motivo lo han dejado, siempre han seguido, la pandemia les costó hartito, pero siempre han estado ahí. Por eso el Consejero Hermosilla propuso a los dos. Yo hablé con él ahora y él también quiere a los dos, todos los de Linares queremos los dos".

La Gobernadora, expresa "discúlpeme Consejero, ustedes me podrían pedir también que nombráramos a dos en cada provincia y eso no se puede ¿Qué pasa si en Talca piden lo mismo?"

Doña Evelyn Villar, agrega "es un oficio ejercido por dos personas".

Don Alamiro Garrido, dice "yo me iría por la lógica nomás, si el Consejero que los propuso no está y no está la información, vamos a tener que votar por uno o por otro, hay que cerrar el tema, si estamos obligados que sea uno de dos".

Doña Evelyn Villar, señala "efectivamente es importante conocer más antecedentes. Desafortunadamente, don Rodrigo Hermosilla no está, yo pienso que



Handwritten signature or initials.

podrían ser también los primos Grimalt, que están en este minuto compitiendo en los Juegos Olímpicos de París, que han ganado muchos premios, no es un juego individual, es una dupla. Han pasado los sudamericanos, llegaron a lo más alto que es el Juego Olímpico".

La Gobernadora, dice "vamos a hacer la excepción por el oficio más antiguo y solo la Provincia de Linares".

Acto seguido, la Gobernadora somete a votación la aprobación de la propuesta de designar a don Francisco Muñoz Tapia y Danilo Sosa Victoriano, como representantes de la Provincia de Linares, para que reciban la Condecoración al Mérito Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**En consecuencia, el Consejo acuerda designar como representantes de la Provincia de Linares, a don Francisco Muñoz Tapia y don Danilo Soza Victoriano, para que reciban la condecoración "Medalla al Mérito Región del Maule", en el marco de la celebración del Día de la Región del Maule. Todo lo cual se detalla en Ord. N°1901, de fecha 23.07.2024.**

El Secretario Ejecutivo, expresa "faltaría Talca, en que la propuesta de la Gobernadora es doña Mirtha Iturra Bernaldes y además hay unas propuestas de parte de algunos Consejeros, como es doña Karen Rocco, doña Luz María Ramírez y doña Ivonne Oses".

Don Pablo del Río, añade "yo efectivamente estoy muy de acuerdo con el nombre que viene en el oficio. Doña Mirta Iturra es de Constitución, es de la región y del país en realidad, porque no es una cantora local, sino que es un patrimonio vivo de la cultura, de la tradición, del folclor nuestro y del rodeo también".



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.

"A mí efectivamente me duele, me gusta mucho la propuesta que hace el Consejero Rojas con Karen Rocco. Siempre he estado muy contento con los logros que le ha entregado a la región, pero creo que Karen también va a tener una oportunidad de que la podamos premiar más adelante, una vez que vuelva de los Juegos Olímpicos; por lo demás, es bastante más joven que la señora Mirtha".

"Yo propongo, y les pido a los Consejeros de todos los colores políticos y con una mirada de región, que en esta oportunidad apoyemos lo que viene en el oficio de la señora Mirtha Iturra".

Don César Muñoz, indica "yo propuse a otra persona, don Gabriel Rojas propuso a otra y quizás lo que a uno le falta aquí son los currículum de las personas, tener más antecedentes respecto a cada una de las personas que está acá más allá de los nombres, los que no pasó en Cauquenes, un poco más de historia, un poco más antecedentes, para poder votar, porque al final terminamos votando todos por la persona que aunque sea de una provincia".

"Acabo de escuchar a la Gobernadora y me trató de clarificar quien es Mirta Iturra, no tengo tan claro, a veces los nombres uno no los retiene, pero la conozco, es cantora de todos los rodeos de acá, Carmencita Valdés es la otra gran artista que canta en los rodeos".

"No tenemos los antecedentes a veces, yo propuse a Luz María, fundamentalmente porque habíamos, en algún minuto conversado de los ex Consejeros Regionales que habían sido Alcaldes, habían sido Concejales, una trayectoria política, porque además se van poniendo mayores y alguna vez hay que reconocerlos. Pero yo entiendo que estamos en un proceso, la cara que me puso usted no era muy buena, pero de todas maneras lo entiendo desde el punto de vista político y retiro el nombre de Luz María Ramírez".

Don Gabriel Rojas, señala "antiguamente los integrantes de cada provincia nos juntábamos para poder dialogar estos nombres, yo entiendo que estos son, tal como se establece en el reglamento es una terna y en esta presentación no se está cumpliendo, por lo mismo, yo creo que podríamos juntarnos los de la provincia y poder llegar a un consenso. No es que uno tenga más mérito que otro, yo creo que en



A handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page, consisting of a few loops and a horizontal line.

el fondo es reconocer a una persona en torno al reconocimiento que los propios Consejeros le quieran dar en el día de la región”.

“Respecto a la señora Mirtha Iturra, yo también creo que tengo un gran reconocimiento por ella, creo que no ha sido compensada, ni reconocida justamente por la región, pero también lo podemos colocar en debate dentro de los integrantes de la Provincia de Talca, por lo cual propongo a lo más cinco minutos para ver si es que podemos zanjar esta situación y no tener que exponer una votación que por lo demás no se ve bien para el resto de la comunidad”.

El Secretario Ejecutivo, dice “pero ese no fue el criterio que se usó para las otras comunas”.

Don Gabriel Rojas, responde “pero estoy proponiendo que los de la provincia tengan esa opción”.

El Secretario Ejecutivo, añade “como dice don César Muñoz y muy bien lo dice al final, votan todos los veinte consejeros por los nombres, más allá de la provincia”.

Don Gabriel Rojas, señala “pero estoy pidiendo cinco minutos para dialogar”.

El Secretario Ejecutivo, expresa “hay una propuesta de la señora Gobernadora, yo sugiero que se vote esa propuesta”.

Don Gabriel Rojas, indica “si se pidió delante cinco minutos, yo no sé por qué hay tanto inconveniente ahora querer votarlo, pero bueno, está bien, parece que hay criterios distintos. Solamente era para poder conversarlo y llegar a un acuerdo, pero si no lo tienen a bien, está bien”.

La Gobernadora, continúa “sometemos entonces a votación la propuesta”.

Don Gabriel Rojas, señala “hice una solicitud de cinco minutos, no sé si se rechaza esa solicitud, porque eso tiene que ser votado por el CORE”.



26

El Secretario Ejecutivo, expresa ¿Están todos de acuerdo en hacer un break de cinco minutos?”.

La Gobernadora, dice "yo no estoy de acuerdo, pero ganó la mayoría".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de propuesta de designar a doña Mirtha Iturra Bernales, como representante de la Provincia de Talca, para que reciba la Condecoración al Mérito Región del Maule.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda nominar a doña Mirtha Iturra Bernales como representante de la Provincia de Talca, para que reciba la condecoración "Medalla al Mérito Región del Maule", todo ello en el marco de la celebración del Día de la Región del Maule. De acuerdo a lo solicitado en la propuesta de la Gobernadora Regional, presentada por intermedio de Ord. N°1901, de fecha 23.07.2024.**

Doña Paola Guajardo, continúa "pasamos a los mandatos futuros, que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Modificar Mandato Perú, (se debe considerar 2 días de ida y 2 días de regreso, es decir el 21 y 27 de Julio 2024. Ello, atendida la situación de compra de pasajes aéreos..	Miércoles 23.07.2024 al Jueves 25.07.2024	Pisac, en la ciudad del Cusco, Republica del Perú
2	Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035. Invita: SEREMI de Economía, Fomento y Turismo y Directora de SERNATUR.	Miércoles 24.07.2024 10:00 hrs	Salón del Gobierno Regional Talca
3	Ceremonia de entrega de 3 unidades Bomberiles para los Cuerpos de Licantén, Pencahue y San Rafael. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Presidente Regional de Bomberos del Maule	Miércoles 24.07.2024 11:30 hrs	Plaza de Armas de Talca
4	Inauguración Mejoramiento Multicancha Villa Maule1 Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcaldesa de San Clemente.	Jueves 25.07.2024 11:30 hrs	Villa Maule 1, Psje Miguel Ramos s/n, San Clemente
5	Inauguración de los Proyectos Construcción Sede Social ASEMUCH, Reposición Sede Social Taller de Manualidades Manos Trabajadoras. Invita: Jefe SUBDERE y Alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 25.07.2024 12:00 a 13:00 hrs.	Costado Compañía de Bomberos de Sagrada Familia.





6	Lanzamiento del Proyecto "Transferencia abriendo espacios de rehabilitación para niñas, niños y jóvenes con TEA y Neuro discapacidad. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Presidenta de la Fundación UP Curicó.	Jueves 25.07.2024 17:30 hrs	Estadio Español de Curicó.
7	Reunión ampliada de la comisión de Deporte y Social, tema: Fondo de Medios. Invita Presidente y Comisión	Lunes 29.07.2024 10:00 hrs	Dependencias Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
8	Reunión ampliada de la comisión de Deporte y Social, con presencia Fiscal Regional Invita: Presidente y Comisión de Deporte y Social	Lunes 29.07.2024 11:00 hrs	Dependencias Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
9	Reunión ampliada de la comisión de Infraestructura y Vivienda. Invita: Presidente y Comisión Infraestructura	Lunes 29.07.2024 12:00 hrs	Dependencias Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
10	Inauguración de la construcción de Camarines y Graderías, Club Deportivo Porvenir. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Río Claro.	Lunes 29.07.2024 18:00 hrs	En Dependencias Club Deportivo Porvenir de Río Claro.
11	Ceremonia de la Conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional del Maule	Martes 30.07.2024 11:30 hrs	En dependencias del Gimnasio Municipal de Parral
12	Reunión ampliada de la comisión de Salud y Emergencia. Invita Presidenta y Comisión de Salud	Miércoles 31.07.2024 11:00 hrs	Dependencias del Hogar Buen Samaritano de Molina, Igualdad 1482 Molina
13	Jornada de Trabajo de Consejeros (as) Regionales de Chile. Invita: Consejo Regional de la Araucanía (se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir el 31.07.2024 y 03.08.207)	Jueves 01 y Viernes 02.08.2024	Auditorium Edificio Gobierno Regional de la Araucanía, Manuel Bulnes N° 590 Temuco
14	Ceremonia Aniversario N°45 del Servicio del Salud del Maule. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule	Viernes 02.08.2024 11:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule.
15	Seminario Desarrollo Productivo SOSTENIBLE y ESTRATEGIAS TERRITORIALES. Invita: CORFO (se debe considerar 1 día de ida, es decir desde el 05.08.2024)	Martes 06.08.2024 08:30 hrs	Calle Teatinos 092 Santiago
16	Escuela de asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral " Invita Gobernador Regional de los Lagos y Encargado DE Coordinación Regional SEGEN CORE del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de vuelta (es decir el 07.08.2024 y 09.08.204)	Jueves 08.08.2024 08:50 hrs	Hotel Diego de Almagro, ubicado en Ejercito 516 Puerto Montt

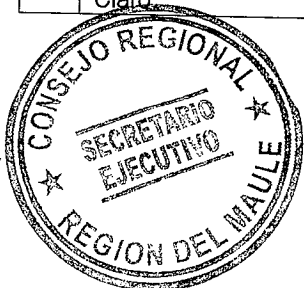
La Gobernadora, somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Modificar Mandato Perú, (se debe considerar 2 días de ida y 2 días de regreso, es decir el 21 y 27 de Julio 2024. Ello, atendida la situación de compra de pasajes aéreos..	Miércoles 23.07.2024 al Jueves 25.07.2024	Pisac, en la ciudad del Cusco, Republica del Perú
2	Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035. Invita: SEREMI de Economía, Fomento y Turismo y Directora de SERNATUR.	Miércoles 24.07.2024 10:00 hrs	Salón del Gobierno Regional Talca
3	Ceremonia de entrega de 3 unidades Bomberiles para los Cuerpos de Licantén, Pencahue y San Rafael. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Presidente Regional de Bomberos del Maule	Miércoles 24.07.2024 11:30 hrs	Plaza de Armas de Talca
4	Inauguración Mejoramiento Multicancha Villa Maule1 Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcaldesa de San Clemente.	Jueves 25.07.2024 11:30 hrs	Villa Maule 1, Psje Miguel Ramos s/n, San Clemente
5	Inauguración de los Proyectos Construcción Sede Social ASEMUCH, Reposición Sede Social Taller de Manualidades Manos Trabajadoras. Invita: Jefe SUBDERE y Alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 25.07.2024 12:00 a 13:00 hrs.	Costado Compañía de Bomberos de Sagrada Familia.
6	Lanzamiento del Proyecto "Transferencia abriendo espacios de rehabilitación para niñas, niños y jóvenes con TEA y Neuro discapacidad. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Presidenta de la Fundación UP Curicó.	Jueves 25.07.2024 17:30 hrs	Estadio Español de Curicó.
7	Reunión ampliada de la comisión de Deporte y Social, tema: Fondo de Medios. Invita Presidente y Comisión	Lunes 29.07.2024 10:00 hrs	Dependencias Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
8	Reunión ampliada de la comisión de Deporte y Social, con presencia Fiscal Regional Invita: Presidente y Comisión de Deporte y Social	Lunes 29.07.2024 11:00 hrs	Dependencias Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
9	Reunión ampliada de la comisión de Infraestructura y Vivienda. Invita: Presidente y Comisión Infraestructura	Lunes 29.07.2024 12:00 hrs	Dependencias Consejo Regional del Maule, 1 Norte N° 711, Talca.
10	Inauguración de la construcción de Camarines y Graderías, Club Deportivo Porvenir. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Río Claro.	Lunes 29.07.2024 18:00 hrs	En Dependencias Club Deportivo Porvenir de Río Claro.



11	Ceremonia de la Conmemoración del Día de la Región del Maule. Invita: Gobernadora Regional del Maule	Martes 30.07.2024 11:30 hrs	En dependencias del Gimnasio Municipal de Parral
12	Reunión ampliada de la comisión de Salud y Emergencia. Invita Presidenta y Comisión de Salud	Miércoles 31.07.2024 11:00 hrs	Dependencias del Hogar Buen Samaritano de Molina, Igualdad 1482 Molina
13	Jornada de Trabajo de Consejeros (as) Regionales de Chile. Invita: Consejo Regional de la Araucanía (se debe considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, es decir el 31.07.2024 y 03.08.207)	Jueves 01 y Viernes 02.08.2024	Auditorium Edificio Gobierno Regional de la Araucanía, Manuel Bulnes N° 590 Temuco
14	Ceremonia Aniversario N°45 del Servicio del Salud del Maule. Invita: Directora del Servicio de Salud del Maule	Viernes 02.08.2024 11:00 hrs	Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule.
15	Seminario Desarrollo Productivo SOSTENIBLE y ESTRATEGIAS TERRITORIALES. Invita: CORFO (se debe considerar 1 día de ida, es decir desde el 05.08.2024)	Martes 06.08.2024 08:30 hrs	Calle Teatinos 092 Santiago
16	Escuela de asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral " Invita Gobernador Regional de los Lagos y Encargado DE Coordinación Regional SEGEN CORE del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se debe considerar 1 día de ida y 1 día de vuelta (es decir el 07.08.2024 y 09.08.204)	Jueves 08.08.2024 08:50 hrs	Hotel Diego de Almagro, ubicado en Ejercito 516 Puerto Montt

Doña Paola Guajardo, expresa "Continuamos con los mandatos retroactivos de la Gobernadora, que paso a detallar. La comisión votó a favor, con un rechazo:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración de la Iluminación de la Cancha del Club Deportivo Juvenil Seminario. Invita: Gobernadora Regional del Maule Alcalde y Concejo Municipal de Talca.	Miércoles 10.07.2020 4	Cancha Seminario, Alameda Bernardo O'Higgins s/n Talca.
2	Lanzamiento de la Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillo 2024. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Alcalde y Concejo Municipal de Curicó	Jueves 11.07.2024 11:00 hrs	Frontis del Patio de las Artes, Carmen 560 Curicó.
3	Ceremonia de Inauguración de la Unidad Oncológica Ambulatoria del HRT. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Directora del SSM y Director del HRT	Lunes 15.07.2024 11:00 hrs	Hospital Regional de Talca
4	Ceremonia de Inauguración de la Iluminación de la Cancha del Club Deportivo Los Pumas de Purísima Invita: Gobernadora Regional del Maule Alcalde y Concejo Municipal de Talca.	Lunes 15.07.2024 19:00 hrs	Complejo Deportivo Los Pumas de Purísima, Ruta K-555, Kilometro 4.05 Comuna de Talca



5	Inauguración de 3 importantes proyectos para la Comuna de Licantén. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Director SUBDERE y Alcalde de Licantén.	Miércoles 17.07.2024 17:00 hrs	Calle Dr Herrera frente al Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela.
6	Participar del Tradicional corte del proyecto "Construcción Acceso Poniente, Paisajismo y Veredas a Péncahue". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Péncahue.	Jueves 18.07.2024 11:00 hrs	Intersección de la ruta K60 y K660 Péncahue
7	Ceremonia de Inauguración del Proyecto "Centro Día para Personas Mayores de Péncahue". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Péncahue.	Jueves 18.07.2024 15:30 hrs	Calle Alejandro Cruz Vergara s/n Péncahue
8	Capacitación para Emprendedores de Sagrada Familia. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Sábado 20.07.2024 14:00 hrs	Auditorio de Facultad de Economía y Negocio de la UTAL

Se somete a votación la autorización de cometidos a los que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Segura, Villar y Villarreal. Rechazan los Consejeros Gutiérrez y Rojas.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración de la Iluminación de la Cancha del Club Deportivo Juvenil Seminario. Invita: Invita: Gobernadora Regional del Maule Alcalde y Concejo Municipal de Talca.	Miércoles 10.07.2024	Cancha Seminario, Alameda Bernardo O'Higgins s/n Talca.
2	Lanzamiento de la Feria Gastronómica de Cazuelas y Caldillo 2024. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Alcalde y Concejo Municipal de Curicó	Jueves 11.07.2024 11:00 hrs	Frontis del Patio de las Artes, Carmen 560 Curicó.
3	Ceremonia de Inauguración de la Unidad Oncológica Ambulatoria del HRT. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Directora del SSM y Director del HRT	Lunes 15.07.2024 11:00 hrs	Hospital Regional de Talca



4	Ceremonia de Inauguración de la Iluminación de la Cancha del Club Deportivo Los Pumas de Purísima Invita: Gobernadora Regional del Maule Alcalde y Concejo Municipal de Talca.	Lunes 15.07.2024 19:00 hrs	Complejo Deportivo Los Pumas de Purísima, Ruta K-555, Kilometro 4.05 Comuna de Talca
5	Inauguración de 3 importantes proyectos para la Comuna de Licantén. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Director SUBDERE y Alcalde de Licantén.	Miércoles 17.07.2024 17:00 hrs	Calle Dr Herrera frente al Liceo Bicentenario Augusto Santelices Valenzuela.
6	Participar del Tradicional corte del proyecto "Construcción Acceso Poniente, Paisajismo y Veredas a Penciahue". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Penciahue.	Jueves 18.07.2024 11:00 hrs	Intersección de la ruta K60 y K660 Penciahue
7	Ceremonia de Inauguración del Proyecto "Centro Día para Personas Mayores de Penciahue". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Penciahue.	Jueves 18.07.2024 15:30 hrs	Calle Alejandro Cruz Vergara s/n Penciahue
8	Capacitación para Emprendedores de Sagrada Familia. Invita: Gobernadora Regional del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Sábado 20.07.2024 14:00 hrs	Auditorio de Facultad de Economía y Negocio de la UTAL

Doña Paola Guajardo, expresa "a continuación, pasamos con los mandatos retroactivos generales, aprobados por la Comisión, que laso a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita al desfile Provincial por la Conmemoración del día del Bombero Voluntario de Chile. Invita: Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pelarco	Domingo 07.07.2024 12:00 hrs	Frontis Cuerpo de Bomberos de Pelarco
2	Firma del Contrato "Transición a la Ganadería Regenerativa en la Agricultura Familiar Campesina INDAP-Efecto Manada" Invita Director nacional de INDAP y Directora de Efecto Manada	Miércoles 10.07.2024 15:00 hrs	Predio del Agricultura Carlo9s Letelier, Santa Rosa. 83 Panimávida -Colbun
3	Inauguración Proyecto reposición Acceso Oriente a Maule Centro. Invita: Delegado Provincia Regional y SEREMI MINVU.	Jueves 11.07.2024 12:00 hrs	Acceso Ruta K-640
4	Ceremonia de Firma de renovación de convenio de operaciones del Centro Diurno Comunitario de Yervas Buenas . Invita : SEREMI Desarrollo Social y Familia y Coordinador SENAMA.	Viernes 12.07.2024 11:30 hrs	Complejo Cultural Criollo de Yervas Buenas.
5	Inauguración del Proyecto "Ampliación Sistema de Televigilancia Comuna de Villa Alegre". Invita Alcalde y Concejo Municipal de Villa Alegre.	Viernes 12.07.2024 15:30 hrs	Teatro Municipal de Villa Alegre.
6	Visita de Ministro de Agricultura en la Región del Maule. Entrega de 118 bonos de la Ley de Riego Invita: Ministro de Agricultura	Miércoles 17.07.2024	Teatro Municipal de San Clemente



		15:00 hrs 17:00hrs	
7	Visita de Ministro de Agricultura en la Región del Maule, Inauguración primer encuentro de vinculación por la Viticultura Patrimonial. Invita: Ministro Agricultura y Alcalde de San Javier	Jueves 18.07.2024 9:30 hrs a 10:30 hrs	Casona San Pedro, fundo San Pedro de San Javier
8	Acto Conmemoración del Aniversario 152 de la Comuna de Chanco. Invita: Alcalde de Chanco	Jueves 18.07.2024 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
9	Entrega de 149 Escrituras conjunto Habitacional "Valles de Parral IV". Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 19.07.2024 10:30 hrs	Salón Parroquia San José Balmaceda 340 Parral
10	Inauguración de Conservación de Infraestructura Deportiva Escuela Municipal de Rauco. Invita: SEREMI de Deporte, Director Regional del IND .	Viernes 19.07.2024 11:00 hrs	Escuela Municipal de Rauco.
11	Entrega de 245 Escrituras al Conjunto Habitacional "Parque del Sol II" Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 19.07.2024 15:00 hrs	Escuela Los Conquistadores, Kilometro 3 ruta Parral Cauquenes.

Se somete a votación la autorización de cometidos a los que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de autoridades distintas a la la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Villar y Villarreal. 02 votos de rechazo por parte de los Consejeros Gutiérrez y Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Lineros y Segura.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita al desfile Provincial por la Conmemoración del día del Bombero Voluntario de Chile. Invita: Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pelarco	Domingo 07.07.2024 12:00 hrs	Frontis Cuerpo de Bomberos de Pelarco
2	Firma del Contrato "Transición a la Ganadería Regenerativa en la Agricultura Familiar Campesina INDAP-Efecto Manada"	Miércoles 10.07.2024	



	Invita Director nacional de INDAP y Directora de Efecto Manada	15:00 hrs	Predio del Agricultura Carlo9s Letelier, Santa Rosa 83 Panimávida -Colbun
3	Inauguración Proyecto reposición Acceso Oriente a Maule Centro. Invita: Delegado Provincia Regional y SEREMI MINVU.	Jueves 11.07.2024 12:00 hrs	Acceso Ruta K-640
4	Ceremonia de Firma de renovación de convenio de operaciones del Centro Diurno Comunitario de Yervas Buenas . Invita : SEREMI Desarrollo Social y Familia y Coordinador SENAMA.	Viernes 12.07.2024 11:30 hrs	Complejo Cultural Criollo de Yervas Buenas.
5	Inauguración del Proyecto "Ampliación Sistema de Televigilancia Comuna de Villa Alegre". Invita Alcalde y Concejo Municipal de Villa Alegre.	Viernes 12.07.2024 15:30 hrs	Teatro Municipal de Villa Alegre.
6	Visita de Ministro de Agricultura en la Región del Maule. Entrega de 118 bonos de la Ley de Riego Invita: Ministro de Agricultura	Miércoles 17.07.2024 15:00 hrs 17:00hrs	Teatro Municipal de San Clemente
7	Visita de Ministro de Agricultura en la Región del Maule, Inauguración primer encuentro de vinculación por la Viticultura Patrimonial. Invita: Ministro Agricultura y Alcalde de San Javier	Jueves 18.07.2024 9:30 hrs a 10:30 hrs	Casona San Pedro, fundo San Pedro de San Javier
8	Acto Conmemoración del Aniversario 152 de la Comuna de Chanco. Invita: Alcalde de Chanco	Jueves 18.07.2024 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
9	Entrega de 149 Escrituras conjunto Habitacional "Valles de Parral IV". Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 19.07.2024 10:30 hrs	Salón Parroquia San José Balmaceda 340 Parral
10	Inauguración de Conservación de Infraestructura Deportiva Escuela Municipal de Rauco. Invita: SEREMI de Deporte, Director Regional del IND .	Viernes 19.07.2024 11:00 hrs	Escuela Municipal de Rauco.
11	Entrega de 245 Escrituras al Conjunto Habitacional "Parque del Sol II" Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU	Viernes 19.07.2024 15:00 hrs	Escuela Los Conquistadores, Kilometro 3 ruta Parral Cauquenes.

Doña Paola Guajardo, prosigue "el último tema de la Comisión son las fechas para las sesiones del mes de agosto, se propone los días 07 y 20 de agosto. Las reuniones de Comisión se realizarán el 05 y el 19 de agosto".

La Gobernadora somete a votación las fechas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de agosto.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los



Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda celebrar las Sesiones plenarias durante el mes de Agosto de 2024, en las siguientes fechas:**

- a) Sesión Ordinaria N° 838 : Miércoles 07 de Agosto de 2024**  
**b) Sesión Ordinaria N° 839 : Martes 20 de Agosto de 2024.**

Doña Paola Guajardo, informa "en temas varios se vota a favor a que en la Sesión Plenaria se lea la carta que envió la señora doña Gaby Fuentes por su tema".

"Doña Evelyn Villar solicita que se pueda consultar a doña Susan Canales si no existe un oferente en el segundo llamado a licitación de la capacitación de los Consejeros, si se puede realizar por trato directo o se debe esperar a hacer otro llamado. A esto también el Consejero Pablo Gutiérrez, solicita que se pueda enviar el ID de la licitación para saber por qué se declaró desierta".

"Doña Isabel Margarita Garcés solicita que se pueda dar una respuesta sobre el reglamento interno, que hace dos meses que está en revisión y todavía no tenemos respuesta".

El Secretario Ejecutivo, plantea "como bien señala la Presidenta en la Comisión de hoy en la mañana se tomó el acuerdo de dar lectura a la carta que se dirigió a la Gobernadora:







Consejo Regional del Maule

Talca, 26 de Junio de 2024.

**SEÑORA  
CRISTINA BRAVO CASTRO  
GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE  
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL  
PRESENTE :-**

Junto con saludarle cordialmente y cumpliendo con el acuerdo adoptado por la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética de este Consejo Regional, de fecha 25 de junio último, en lo que dice relación a los hechos que afectaron a la Consejera Regional Sra. Gaby Fuentes Yáñez, en el desarrollo de la sesión de pleno del consejo regional N° 834 de fecha 04 de junio de 2024, le hacemos presente y solicitamos lo siguiente:

- 1) Que los hechos que afectaron a la señalada consejera fueron dados a conocer por ella en la Sesión Ordinaria N° 835, realizada el 18 de junio recién pasado, y dicen relación con comentarios inapropiados, respecto de la persona de la consejera Fuentes Yáñez, que hizo el funcionario don Jorge Fajardo Rojas en el salón del consejo regional, a raíz de una consulta hecha por la señalada consejera, lo que fue escuchado por algunos miembros asistentes.
- 2) Mediante la presente carta, me permito manifestar a Usted, el malestar de los Consejeros(as) Regionales por la gravedad de los hechos que afectaron, no solo a la Consejera señalada, sino que al Consejo todo, razón por la cual se adoptó el acuerdo de enviarle la presente carta, solicitándole que se adopten las medidas que el caso amerita con el funcionario del Gobierno Regional responsable de tales hechos, y al mismo tiempo disponer que deberá él personalmente y ante el plenario del Consejo Regional, pedir disculpas públicas a la Consejera afectada, ello con el objeto que no se vuelvan a repetir acciones como la descrita, hacia la persona de algún Consejero(a) Regional del Maule.

Le saluda con especial atención.

**PAOLA GUAJARDO OYARCE  
VICE PRESIDENTA  
COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA  
CONSEJO REGIONAL DEL MAULE**



CONSEJO REGIONAL – SECRETARIA EJECUTIVA  
1 Norte N° 711, Edificio Gobierno Regional, 4° Piso, Talca  
Fonos: 071 – 2205277 – 2205271  
[www.gobiernoregionaldelmaule.cl](http://www.gobiernoregionaldelmaule.cl)

*Isabel S.*  
02/07/24

“Esta es la carta que se envió a la Gobernadora y de la cual hay una respuesta que se ingresó con esta fecha, entiendo Presidenta que esta carta llegó al Consejo Regional mediante el Ord. N° 911, de doña Cristina Bravo, Gobernadora Regional a doña Paola Guajardo, dice: junto con saludar respecto a la carta enviada con fecha 26.06.2024 donde se vio involucrado un funcionario del Gobierno Regional, adjunto respuesta. Sin otro particular doña Cristina Bravo”.

“Viene dirigida a la Gobernadora, no está firmada, pero está con el nombre de don Jorge Eduardo Fajardo Rojas, Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional. La carta dice lo siguiente:

“Esa es la carta que se envió



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jorge", located to the left of the official stamp.

**Asunto: Respuesta a denuncia de consejera Regional Sra. Gaby Fuentes Yáñez**

**SEÑORA  
CRISTINA BRAVO CASTRO  
GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE  
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**

Me dirijo a usted en relación con la denuncia por hechos que presuntamente habrían ocurrido en la sesión plenaria N° 834, de fecha 04 de junio de 2024, y que según señalan, habrían afectado a la consejera regional Doña Gaby Fuentes Yáñez.

Lo anterior, fue formalizado mediante carta de fecha 26 de junio de 2024, suscrita por doña Paola Guajardo Oyarce, en su calidad de vicepresidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética del Honorable Consejo Regional.

En efecto, la misiva refiere que el suscrito habría emitido “comentarios inapropiados” respecto de la persona de la consejera, Fuentes Yáñez por una consulta que ella habría formulado, lo que fue escuchado “... por algunos miembros asistentes”.

Al respecto, quiero manifestar mi firme negación de las acusaciones y proporcionar información que considero relevante para la adecuada valoración de los hechos.

En primer lugar, quiero dejar claro que en ningún momento he cometido los actos de los que se me acusa. Las afirmaciones contenidas en la carta son completamente falsas, ambiguas y carecen de fundamento. El día en cuestión mientras se desarrolla la sesión plenaria, efectivamente yo estaba presente y mantuve diálogos privados con algunos asistentes, pero en ningún momento tuve interacción directa o indirecta con la consejera Fuentes Yáñez y menos aún para referirme de manera “inapropiada” a su persona u otro miembro del cuerpo colegiado del Consejo Regional.

Así mismo, niego rotundamente haber tenido algún contacto por medios electrónicos con la consejera Sra. Fuentes Yáñez, como se señaló en la sesión plenaria N°834, de fecha 24 de junio de 2024.

Cualquier comentado que pude haber emitido en el ámbito de la privacidad de conversaciones no fueron para referirme a ningún miembro del Consejo Regional, por lo que resulta completamente improcedente que se intente crear una polémica artificial en torno a mi persona. Me resulta profundamente preocupante que se me impute un comportamiento inapropiado con antecedentes ambiguos e indeterminados sobre hechos alejados a la realidad.



*[Handwritten signature]*

Lo señalado precedentemente se puede verificar con la grabación de la sesión plenaria ya citada, donde no existe evidencia del dialogo o los comentarios que se me imputan registrados.

Desconozco las motivaciones del denunciante de esta acusación, pero espero que esta carta de descargos sirva para aclarar la situación de manera de concentrar las energías de todos en el trabajo que tenemos por delante que es lo que realmente importa a los habitantes de la Región y para lo que la Sra. Gobernadora me designó en esta función.

Desde que asumí como jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, como el cargo lo demanda, he tenido una relación profesional y cordial con todos los concejeros regionales, he participado en un sin número de comisiones y sesiones plenarias siempre con el ánimo de explicar, aclarar o informar lo que se me ha requerido para el correcto desarrollo del trabajo del Gobierno Regional, en ámbito de mi competencia.

Confío en la imparcialidad y estoy seguro de que, aclara esta situación, podremos trabajar en conjunto por el desarrollo de la región. Agradezco de antemano su atención a esta carta y quedo a su disposición para cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,

**JORGE EDUARDO FAJARDO ROJAS**  
**Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional**



*[Handwritten signature]*

Doña Gaby Fuentes, expresa "después de los acontecimientos, esto es molesto para todos, la verdad es que yo no me identifico con esa carta que le ha enviado a usted. La verdad es que no es así, yo tengo los comentarios cuando yo le coloco a él que no es la forma de comentar lo que estaba diciendo atrás y él me dijo algo que no corresponde también y dije que extraño que me diga todas estas cosas".

"Lo único que tengo es el último párrafo que me escribió, que tengo un pantallazo, pero lo demás lo borró todo. Tampoco no tengo por qué no creerles a los Consejeros que escucharon, me parece extraño que no diga nada y que en esa carta solo diga que aquí no ha pasado nada, porque eso no es así. Yo no sé qué más hacer, yo creo que por salud mental yo quedo hasta acá; pero Presidenta, él no ha sido capaz de pedirme disculpas, porque los mensajes que me mandó eran con respecto a eso".

"Me dijo que debíamos tener evidencia judicial con respecto a lo que está pasando en Cauquenes, cuando yo le hice la consulta de por qué no se iba a pronunciar con respecto a esto, él hace los comentarios, yo no puedo dudar de lo que me han dicho los Consejeros que escucharon a este señor, yo no sé qué hacer con respecto a eso con respecto a esto porque me supera, es un funcionario de esta administración al cual yo siempre he tratado con respeto, lo saludo con respeto, le hablo con respeto y que él venga y diga eso no me parece".

"Lo dijo atrás, los Consejeros lo escucharon, doña Mirtha Segura me dice que manda esto y don Juan Andrés Muñoz también lo escuchó y lo dijo en voz alta en el pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "yo creo que ha sido un episodio para todos desagradable, pero quiero entender y leer la carta que envió don Jorge como más que pedir disculpas, por lo que le entendí nunca se refirió en el fondo, porque efectivamente nosotros sí escuchamos la conversación en privado y si él dice que no se está refiriendo directamente a ella habrá que darle alguna parte de crédito, porque nosotros hemos dicho millones de cosas aquí, para el lado y eso no necesariamente significa que se lo estoy diciendo a otra persona".

"Ha sido un episodio muy desagradable para todos, me hubiese gustado mucho que se hubiese aclarado de inmediato, y lo de los mensajes no tengo idea, porque nosotros no los hemos visto ni ese pantallazo, pero si la Consejera dice que



vio esas cosas nosotros no tenemos por qué no creerle, pero yo lo tomaría de esa forma, que si se dijo algo no se dijo en contra de nadie y todos hemos dicho cosas a veces que en realidad no son contra otra persona, comentarios aquí entre nosotros”.

“Tratando de que la situación avance, porque no nos podemos quedar entrampados en algo que ya pasó, ahora es la Consejera quien tiene que tomar eso, si es que lo acepta como aclaración más que disculpas, porque lo que está diciendo la persona es que no le dijo nada a ella y también tendremos que creer a las dos personas. Yo lo tomaría y trataría de avanzar porque para ella ha sido más desagradable que para todos nosotros, ella es la que se sintió afectada, dolida por palabras que alguien dijo y la persona está diciendo que no se lo dijo a ella”.

Doña Mirtha Segura, expresa “yo quería decir un poco lo mismo que dijo el Consejero Juan Andrés Muñoz, pero se habría evitado todo este problema si él se hubiese acercado a la Consejera y le hubiese dicho que se interpretó mal, eso no costaba nada. Obviamente que se armó todo esto porque ella estaba sentida, lo escuchamos nosotros, después parece que ella le escribió y él le contestó algo”.

Don Juan Andrés Muñoz, dice “Presidenta, todo el extremo derecho de acá en la mesa estábamos en conversación y todos escuchamos, que algunos digan que sí o que ahora digan que no escucharon eso no es así, todos lo escuchamos porque estábamos aquí al lado; pero insisto, yo me quedo con la parte de que don Jorge está diciendo que no fue contra ella y si alguien lo interpretó así incluido nosotros, no fue la forma quizás y espero que también la Consejera lo tome así, porque ya de verdad ha sido un episodio absolutamente desagradable”.

“Comparto lo que dice la Consejera Segura, se pudo aclarar en el momento, palabras nos hemos dicho entre todos nosotros y no de manera ofensiva, incluso puede ser alguna palabra a lo mejor no tan diplomática, pero que tampoco no se le dice en forma ofensiva al otro. Creo que deberíamos avanzar y no quedarnos enredados en esto y es la Consejera quien tendrá que decidir”.

Don Gabriel Rojas, añade “Presidenta, encuentro súper grave esta situación, no sé por qué se trata de minimizar en el sentido de que hay que dar vuelta la hoja porque acá estamos en una Sesión plenaria y yo lo he repetido un sin número de veces. En esta Sesión plenaria se plantea una carta que fue aprobada por la



Comisión, donde se señala que hubo una agresión verbal a una Consejera Regional en el ejercicio de su función, hay Consejeros que escucharon esto y a raíz de eso se entregó la carta, donde sí existió -conforme a lo señalado- una agresión verbal".

"Posteriormente se nos señala acá en la Sesión que contestó el funcionario en donde manifiesta que todo lo argumentado en la carta carece de la más absoluta veracidad, se plantea que es falso, que son imputaciones falsas -si es que mal no recuerdo lo que acaban de leer- y eso también me parece grave porque queda en entredicho una situación que ocurrió aquí en el Consejo Regional, más allá de que pueda estar grabado o no, que eso puede ser un medio probatorio. En definitiva acá lo que existió es que hubo Consejeros que escucharon que se también se enviaron WhatsApp a la Consejera y por lo menos de lo que a mí respecta, yo creo que cuando ocurren estas situaciones de agresión, ya sea una mujer, cualquier persona o un funcionario, no pueden pasarse por alto porque por algo se formalizó a través de una carta".

"Creo que en el fondo acá se tiene que buscar lo que ocurrió, porque por un lado se manifiesta una agresión verbal de la cual hay testigos y por otro lado un funcionario de confianza del Gobierno Regional señala que lo que se planteó en la carta es falso, con una serie de calificaciones más que no las recuerdo porque no la tengo aquí, pero la acaba de leer el Secretario Ejecutivo y en ese entredicho yo no me quedo tranquilo porque se genera un precedente para bien o para mal, pero que a mi juicio tiene que aclararse".

"No puede quedar esta situación en donde algunos dicen que existe una agresión a una Consejera, el funcionario dice que no existe, desestima esa acusación y que esto quede en nada. Por lo menos de mi parte yo creo dos cosas; lo importante de que presente de una vez por todos los reglamentos internos del consejo regional para ver este tipo de tema y lo otro que hay que generar una investigación respecto a la situación que se declaró acá, porque por lo menos en lo que a mí respecta yo no voy a ser cómplice ni pasivo, ni activo, respecto de eventuales agresiones a una colega o cualquier persona del Consejo Regional".

Doña Gaby Fuentes, indica "yo ya estoy sobrepasada con esto y tomo las palabras del Consejero Rojas, yo creo que acá don Jorge lo dijo, no lo escuché, pero cuando yo me llega a mi WhatsApp yo le comento por mensaje que no son formas de



comunicarse con nosotros, que la forma no es así de grosera y quedamos en eso. Al final no seguí hablándole porque se da vuelta en lo mismo, pero después esta situación creo yo que hay que ponerle un fin. No entiendo por qué desmiente algo que él dijo, si lo escucharon los Consejeros, yo no puedo dudar de ellos tampoco. Entonces, yo quiero darle un término a esto”.

Don César Muñoz, plantea “el tema es desagradable y más desagradable para la Consejera Gaby Fuentes, pero aquí hay un hecho que ocurrió en la sala del plenario, un comentario de alguien que está en la sala, que no es ninguno de los que estamos en la mesa, que somos los únicos que tenemos derecho a voz y derecho a discutir aquí”.

“Porque si produce algo con algún invitado de los que han pasado hoy día o de otra fecha que pueda decir lo mismo, vamos a estar más complicados ¿Con qué tranquilidad podríamos votar algo, podríamos opinar algo y que alguien no nos interpele aquí en la sala? Entonces eso es complicado, más allá de que haya escuchado ella, yo no lo escuché. Más allá que lo hayan escuchado los Consejeros, más allá que sea conversación privada, es como interpela al Consejero en una alocución que está haciendo ella”.

“Si uno de nosotros hace una alocución respecto a algo que no le parece un proyecto y están ahí los representantes, estamos expuestos a que nos digan algo, nos griten algo y eso también hay que regularlo y hay que tener claro quiénes entran a la sala, cómo lo hacen y cuál es el comportamiento que debe tener la gente que viene de público; pero más aun los que son funcionarios. Independientemente, yo creo que el téngase presente está incluso en lo que dice la carta, puedo decir una conversación privada, pero que se escuchó”.

“Por favor, no hablen con voz alta estando en la sala porque no tienen derecho a hablar siendo una persona que no es parte del debate. Yo solidarizo con la Consejera, creo que lo que está diciendo es verdad porque ella lo ha dicho y la estoy mirando de frente. No he hablado con don Jorge ni tengo la posibilidad que también creerle a él, pero sí ha escrito eso; por tanto, tengo la sensación de que este hecho debe ser el inicio también para poder resguardar todo lo que pueda pasar en algún conflicto que tenga cualquier Consejero con alguna persona del público o del Gobierno Regional. Comparto con el Consejero Rojas, que no es tan fácil dejarlo



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive-like mark.



callado, sino que hay que ver que el reglamento esté rápidamente acá o las condiciones que tome la Gobernadora como autoridad máxima respecto a los funcionarios que están acá".

Doña Paola Guajardo, señala "yo creo que más que hablemos de que la Consejera fue la afectada, quién fue el funcionario, yo creo que aquí todos merecemos un respeto, creo que los comentarios de los demás cada uno se hará cargo, pero no tenemos por qué decirlo en alto. Si bien es cierto yo no escuché al señor que hizo el comentario, porque yo estaba pendiente de cómo estaba la Consejera, pero si fue así o no fue así, no tenemos por qué dudar de ella, pero creo que podríamos hacer una reunión y ponernos de acuerdo ¿Cuáles son los límites? que porque como todavía no tenemos reglamento".

La Gobernadora, responde "dije que el próximo martes lo vamos a pasar en tabla, porque estamos revisando legalmente si lo que ustedes están proponiendo corresponde o no corresponde de acuerdo a las facultades que tienen ustedes como Consejeros Regionales y las que tengo yo como Gobernadora Regional. Yo tengo un equipo jurídico acá, compuesto por diez abogados y también puedo pedir que ellos lo revisen".

Doña Paola Guajardo, dice "más que lo que pasó con la Consejera Gaby Fuentes, es que igual nosotras en posición de mujer vamos a emitir una opinión que después nos estén criticando, uno también se siente atemorizada ¿Qué van a decir los Consejeros? o ¿Qué va a decir el funcionario?"

La Gobernadora, añade "que grave lo que usted dice que se siente atemorizada".

Doña Paola Guajardo, señala "nosotras nos podemos sentir así como mujer, no sé usted como mujer entiéndame, nosotros tenemos que ser solidarias entre nosotras, entonces si nosotros queremos opinar algo acá yo creo que todos tenemos el derecho de opinar, si les parece o no les parece no importa, pero todos podemos opinar".

Doña Evelyn Villar, expresa "yo también concuerdo que la carta pudo haber sido, si él fue mal interpretado haber pedido las excusas generales, que fue fuera



*[Handwritten signature]*

de foco, también haberse acercado a la Consejera, claramente no se hizo y lo que sí me llama la atención Gobernadora que el señor Fajardo, que era habitué de las reuniones, después de este episodio en el cual yo no estuve, nunca más vino a las reuniones. No sé si a ustedes les llama la atención pero él normalmente estaba acá, entonces también el que nada hace, nada teme Gobernadora”.

Don Alamiro Garrido, dice “a mí también me parece grave Gobernadora”.

La Gobernadora, responde “no sé lo que es lo que le parece grave”.

Don Alamiro Garrido, añade “me parece grave, yo no puedo culpar a don Jorge Fajardo por la carta, tengo que creerle por un lado, pero por el otro lado también le tengo que creer a la Consejera y comparto con todos, pero esto también que sirva de aprendizaje porque si don Jorge Fajardo emitió ese tipo de comentario que puede haber sido para cualquiera de nosotros. Todos nosotros nos hemos expresado en algún momento, puede ser ubicado o desubicado pero también tenemos que aprender que hay un error”.

“Yo no lo puedo atacar, ni defender, porque yo no lo escuché, tampoco no estoy validando a la Consejera Gaby Fuentes, pero debería haber quedado ahí, no seguir haciendo crecer o apagando el fuego con bencina, porque nos hemos dado vueltas semanas tratando de buscar culpables, tratando de solucionar el problema de salud mental a la Consejera por la famosa carta ocasionándole a lo mejor también una incomodidad a don Jorge, porque tiene que responder. Si fue así es una falta de respeto, hay que solucionarlo, usted ha dicho que el martes va a colocar en tabla el reglamento, lo importante es que se tome un aprendizaje, si se escuchó en un rincón yo me pararía e iría a conversar con él, pero no seguir agrandando el tema, porque yo creo que no es sano para ninguno de los que están aquí”.

“Comparto con la Consejera, comparto también el tema de don Jorge, pero también lo que ha dicho don Gabriel Rojas, que es necesario abrir un poco la puerta y ver si bastaba con que conversaran entre los dos, pero me parece grave si siga sucediendo porque yo creo que es inaceptable y yo creo que ahí también tiene que haber un reglamento, me imagino que tendrán que estar las personas que tienen que estar acá adentro que son los Consejeros, secretarias y la Presidenta, para que no pasen



estos problemas. A eso me refiero de que no deben existir estas faltas de respeto, así que ojalá que el ciclo se cierre, no le sigamos dando vuelta y tratemos de avanzar".

"Por eso es tan importante que pasemos el reglamento, que me imagino que consideraron ¿Cuántas veces se puede intervenir en las Comisiones? porque de verdad que ha sido es un desorden, hay Comisiones donde hablan veinte veces lo mismo ¿Cuántas veces puede hablar un Presidente de Comisión sin tener tema? también espero que esté en el reglamento establecido si yo como Presidenta del Consejo no tengo la obligación de darle respuesta de inmediato en el Consejo y todo lo que ha sucedido es porque doña Mirtha Segura me hizo una pregunta y yo no respondí en el momento y usted me dice ¿Y qué va a responder? también eso va a quedar establecido. No tengo la obligación de responder como Presidenta del Consejo en el la misma Sesión".

Doña Gaby Fuentes, señala "don Jorge sabe, nunca más me habló, nunca más me saludó y si él no hizo nada debería haberse acercado a conversar, sé que no lo va a obligar, no tiene por qué hacerlo tampoco, pero de caballero, yo no puedo hacer nada más y que quede en su retina que el comportamiento de él no ha sido lo más correcto como caballero. Eso señora Presidenta, muchas gracias".

Don César Muñoz, plantea "ocurre algo que no me había pasado nunca en el transcurso de Consejero. Existe un mandato amplio a Pelluhue y a Chanco a una reunión y dicen que no tenemos derecho a reembolso porque no se da el quorum y yo fui citado, fui invitado, fui convocado y al ser convocado incurrí en gastos, porque fui convocado. Eso no sé si está regulado, me gustaría que se aclarara porque a cualquiera le puede pasar que a uno lo convoquen a reunión, vaya y no se realice. En este caso se hizo la reunión y me queda una duda que no la tenía antes, pero la pregunto porque puede pasar a cualquiera, me gustaría que me respondan".

La Gobernadora, responde "no tengo la obligación de responder ahora".

El Secretario Ejecutivo, expresa "es así, si se convoca una Comisión, el requisito es que se realice la Comisión y se entiende realizada cuando hay un quorum mínimo de Consejeros, que son cuatro, si no hay un quorum mínimo de Consejeros, puede ser una muy buena reunión de amigos, pero no hay una comisión en este caso



de la Comisión de Agricultura y se reembolsa el gasto del traslado, pero no el viático que corresponda, porque no hubo Comisión y la responsabilidad, bueno, va a ser de los que no dieron el quorum, que son de los Consejeros miembros de la Comisión, pero una responsabilidad entre comillas, digamos, no van a responder por ese hecho".

"Eso es como cuando usted va a una actividad y no se realiza la actividad o a un lugar con un mandato y no se realiza la actividad en cuestión. Pero eso es así, siempre se ha regulado y se ha tratado así".

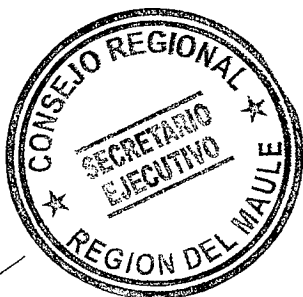
Don Daniel Bustos, agrega "lo que pasa es que esa reunión fue ampliada y asistieron cuatro Consejeros Regionales a esa Comisión. Hubo dos reuniones en dos comunas distintas, donde efectivamente había cuatro Consejeros Regionales y había sido citada como una reunión de Comisión ampliada".

El Secretario ejecutivo, indica "entiendo, pero el quorum para que se entienda que haya Comisión, tiene que ser de los miembros, mínimo cuatro miembros de la Comisión y lo ampliado es para los que no son miembros de la Comisión, para que puedan concurrir y tengan todos sus derechos".

Don Alamiro Garrido, expresa "¿Por qué me coloca esa cara? el lenguaje corporal Gobernadora, usted sabe que yo la respeto, pero yo no le pongo caras cuando usted me pide la opinión".

"Aquí no pasa por dinero, aquí pasa por un tema de responsabilidad, porque yo soy el Presidente de la Comisión, fui yo el que cité y si yo no voy, ¿quién queda mal? Participaron sesenta y ochenta personas en un lugar y otro. ¿Quiénes quedamos mal al no presentarnos? porque yo podría decir no voy, porque no vamos a tener quorum y no van a devolver el dinero".

"No pasa por el dinero, pasa por un tema de responsabilidad y un tema de imagen del Gobierno Regional que no tiene nada que ver si son de izquierda o son de derecha. Si yo vuelvo a detectar en una próxima citación de que no hay quorum, no voy ¿Dejo plantado a los agricultores? si nos estaban esperando ¿Quiénes van a quedar mal? ¿Los Consejeros que no asistieron? ¿O quedamos en general?"



La Gobernadora, dice "yo no entiendo la discusión y tampoco entiendo que usted me increpe a mí de algo que don César Muñoz preguntó y que le respondió nuestro Secretario Ejecutivo".

Don Alamiro Garrido, responde "hablo de su lenguaje corporal, voy a opinar algo y usted me pone una cara".

La Gobernadora, dice ¿Está diciendo que no actúo como corresponde? esa pregunta que hizo don César Muñoz se la respondió nuestro Secretario Ejecutivo, si el Consejero no está de acuerdo con esa respuesta preguntaremos en personal y se lo responderemos por escrito. Esa es la respuesta".

Don Alamiro Garrido, añade "si dejamos de ir quedamos todos mal al final".

Don Igor Villarreal, señala "en esta situación yo creo que cuando abusamos de Comisiones y no tenemos dentro de la misma Comisión la claridad que vamos a citar en un determinado día ocurre esto. No se trata de armar reuniones porque me la pidió alguien en específico pero no lo socializo con el resto, tengo que socializarlo en la Comisión donde corresponde para que también asegurarme que la al menos la gente de la Comisión pueda asistir o pueda excusarse y no se genere esta situación de problema de imagen del Gobierno Regional, porque estoy de acuerdo que todos quedamos mal".

"Ahora si la reunión se hace el tema del dinero es aparte porque la gente igual va a tener la reunión, va a poder plantear sus temas y los Consejeros que van pueden interactuar todo lo que se quiera, lamentablemente está la situación que dice don César Muñoz, en torno al tema los reembolsos. Yo creo que eso se evitaría mucho si se coordina antes una Comisión y no porque me la pidieron listo yo cito para las 11:00 horas porque yo tengo tiempo y puedo ir a Parral cuando a lo mejor hay otros Consejeros que por distintas razones tienen otras labores, tienen otra agenda, tienen otras circunstancias que no van a poder llegar".

"Finalmente eso va a terminar generando este problema donde no hay quorum y nos ha pasado a todos, que hemos llegado a una Comisión donde por alguna



razón no se ha dado el quorum, pero cuando hemos socializado mejor no hemos tenido dificultades. Entonces yo creo que un tema de coordinación también entre nosotros".

La Gobernadora, dispone pasar al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros que deseen plantear algún tema de su interés.

Don César Muñoz, expresa "Presidenta, quería comentar un tema que quedó pendiente, mi intervención en Deporte. La Consejera Isabel Margarita Garcés expuso un tema de un proyecto que estaba postulado al concurso y después el mismo proyecto aparece como asignación directa. También se comentó y se ha comentado en pasillo hacia nosotros que hay proyectos que se han postulado al 8% a Cultura, Deporte u otro y además han postulado al 8% asignación directa y eso a mí no me parecía lógico".

"Lo pregunté en algún minuto y la respuesta que me dieron es que si se podía hacer porque era un proyecto distinto alguien dijo que la DIPRES también había autorizado y seguí averiguando conversado con don Carlos que si eso hubiera sucedido me gustaría que se pudiera aclarar con qué proyecto ocurrió eso y tengo hoy día casi más claro que ayer, que eso no se puede hacer porque es el mismo proyecto. Tal como no puede postular un proyecto de Deporte un una Junta de Vecinos y también postular a Cultura no puede hacerlo y aquí el 8% es uno solo".

"Ahí entramos un problema si efectivamente están los dos o tres proyectos que más o menos tenemos claro que pueden haber estado en este proceso y eso sería un vicio al sistema del 8%".

"Por otra parte tener a la vista ojalá en Excel la planilla completa de los proyectos postulados a Deporte, Cultura, todo el 8% y todos los proyectos que se han postulado y se han beneficiado hasta el día de hoy en el 8% de asignación directa".

Don Matías Abaca, plantea "gracias Presidenta, bueno mi intervención se basa en la respuesta que recibí acerca del listado de empresas que ejecutaron proyectos de Seguridad en el último periodo del año 2021 a la fecha y resulta que el 18 de julio recién me respondieron algo que no pregunté. Aprovechando que estamos hablando el tema del reglamento, no sé si eso va a regular los tiempos de respuesta".



“Lo otro es que voy a tener que volver a solicitar el listado para que de nuevo se solicite esta información, el listado de empresas que ejecutaron proyectos de Seguridad desde el año 2021 a la fecha y ojalá que el listado me lo hagan llegar en archivo Excel para poder hacerle un seguimiento y ver filtro”.

Don Alamiro Garrido, plantea “quiero aprovechar de mencionar unos proyectos que están recomendados de la Comuna de Longaví. Quisiera a la vez de mencionarlos, la posibilidad de saber el estado real porque yo los tengo como recomendados, pero quisiera conocer un poco más cuál es el avance y si en algún momento van a ser puestos en tabla Gobernadora, que corresponde a los que paso a detallar:

- 1.- Adquisición cargador frontal.
- 2.- Reposición de camión aljibe.
- 3.- Construcción reductores de velocidad.
- 4.- mejoramiento CECOSF Los Cristales y Posta de Salud El Carmen.
- 5.- Construcción centro de comercio, mercado de Longaví.
- 6.- Construcción camarín cancha chalet quemado.
- 7.- Reposición multicancha y sede social Población Los Conquistadores.
- 8.- Construcción sala de máquinas 5° Cía. de bomberos Los Marcos.
- 9.- Adquisición contenedores de residuos sólidos domiciliarios.
- 10.- Adquisición clínico veterinaria móvil.
- 11.- Adquisición camión limpia fosas sépticas.
- 12.- Reposición de dos ambulancias para el Departamento de Salud.

“Son todos proyectos tal vez prioritarios, pero conversando con el alcalde me ha pedido más que los doce proyectos en conjunto, la posibilidad sobre todo en el área de salud que está en déficit, que es la reposición de las ambulancias. Se lo planteo en este pleno en este barrio para que por favor sea considerada la Comuna de Longaví dentro de estos proyectos al corto plazo”.

Don Patricio Lineros, expone “Presidenta, solamente solicitar por su intermedio oficiar a Vialidad por un puente que está ubicado camino a Puertas Negras, que está en precarias condiciones. Es un puente que no tiene barandas, está en una curva y con un canal bastante profundo por ambos lados, tiene unos baches grandes y efectivamente quiero saber si mediante ustedes se puede oficiar a Vialidad, porque más temprano que tarde vamos a lamentar una vida en ese en ese puente”.

Don Pablo Gutiérrez, dice “quiero plantear dos situaciones que son domésticas Gobernadora y quiero pedir si es posible que me hagan llegar la información. Primero si yo vengo a una Comisión de la que no soy titular, una reunión de



Comisión regular, los Consejeros podemos participar en esas reuniones, yo solo tengo devolución de pasajes bencina o peajes, pero no tengo derecho a cobrar el viático. Eso me parece súper extraño, porque cuando uno ve la legislación no la encuentro, ni en dictámenes de Contraloría tampoco, no la encuentro como en ningún lado. Si es posible que me entregue el informe de la División pertinente, dónde está la justificación jurídica de eso por favor".

"En segundo lugar si yo no he hecho la bencina 0:00 horas del día que participo en un mandato legalmente como esta en esta Comisión que estamos hoy no tengo derecho a echarla al otro día, creo que eso es más grave todavía porque está justificado que estoy presente en esta Sesión legalmente constituida, tengo todos los derechos de cualquier Consejero Regional. El Estado y el Gobierno Regional por disposiciones legales no se puede enriquecer a costa de los ciudadanos, ni menos a costa de las autoridades que somos nosotros, existiría un enriquecimiento ilícito de parte del Gobierno Regional si yo echo bencina mañana, porque yo participé efectivamente en este Consejo, así como estoy haciéndolo hoy, de hecho, hoy no voy a echar bencina y la voy a echar mañana y voy a pedir la rendición".

"Siempre me dicen que hay información, que hay dictámenes, la legalidad no existe en esta materia, espero que de una vez por todas me respondan algo que pedí hace dos meses atrás por favor".

Don Gabriel Rojas, expresa "me sumo a la demora en las entregas de información solicitada, esto está regulado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y existe un plazo perentorio para la entrega que no se ha cumplido, no tan solo la entrega de información de quien habla, sino que también de otros requirentes y eso es súper complejo, porque una de las funciones principales que tenemos nosotros en el Consejo Regional es la labor de fiscalización y esto entorpece en definitiva la labor de fiscalización, tal como lo señaló el Consejero Matías Abaca, se le entregó una información que no correspondía, al yo requerir también la información de la Corporación de Desarrollo Regional se entrega también otra información. Se la solicité nuevamente en la Comisión, reitero la solicitud a través de este espacio para que después no se manifieste de que finalmente no se ha realizado en torno a las consultas que fueron expresadas en la Comisión. Si gusta puedo hacer mayor detalle después para no alargar esta intervención, pero ya fue solicitada".





“En segundo lugar Presidenta, quiero requerir información sobre el estado de avance una obra que es emblemática para la capital regional como lo es el Mercado Central de Talca. Está la obra ya tuvo compromisos del Gobierno Regional en términos de recursos, se aprobó y se inauguró el mercado provisorio, pero la puesta en valor de lo que es el Mercado Central como hito patrimonial y como espacio público de Talca, yo creo que nadie tiene la claridad respecto a los tiempos, a la inversión si es que los recursos que en su momento fueron comprometidos van a tener que ser actualizados porque ya tienen bastante tiempo y estamos hablando más de M\$30.000.000, es una obra gigante”.

“En ese contexto solicito que se me entregue toda la información respecto también a la planificación de esta obra, porque están pasando los años y así como han subido enormemente otras obras en materia de salud también esto que es un hito patrimonial me imagino ya que son insuficientes los M\$32.000.000 que aprobamos, pero quiero saber qué es lo que pasa ¿Por qué se demora tanto? ¿Cuándo se va a entregar una propuesta de actualización de valores?”

“Me preocupa la falta de información, por lo cual hago esta solicitud y espero que sea contestada dentro del plazo que establece la ley y ojalá antes, muchas gracias”.

Don Pablo del Río, indica “Gobernadora, quiero solicitar un oficio a Vialidad por dos temas de la Comuna de Constitución. Uno es saber el estado de avance del proyecto de asfalto vía Caminos Básicos, eventualmente en convenio MOP-Gore, del sector San Pedro de Lagunilla en la zona sur de Constitución”

“Lo otro es solicitar el demarcado de la carretera J-52K, específicamente desde el Río Maule al Río Mataquito”.

### **ACUERDOS:**

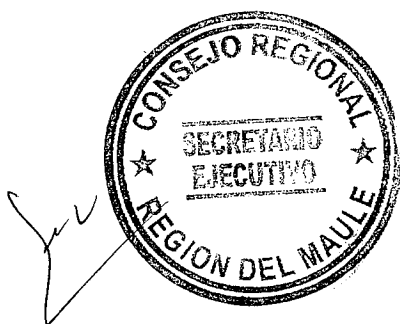
1. EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR EL OFICIO ORDINARIO N° 1893, EN QUE SOLICITA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEPORTIVA 8% FNDR 2024, CON FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES DEL GORE, DENOMINADA "PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARIS 2024", TEMA QUE SE RADICARÁ EN LA COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL.



2. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 836, DE FECHA 02 DE JULIO Y DE ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 308, DE FECHA 08 DE JULIO, AMBAS DEL AÑO 2024.
3. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER CULTURAL DENOMINADA "LA MUSICA VIAJA POR EL MAULE" DE LA COMUNA DE MOLINA, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, POR AHORA, LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE LOS SLEP MAULE VALLE Y SLEP LOS CEREZOS, EN ESPERA DEL INGRESO DE UN NUEVO OFICIO DE LA SRA. GOBERNADORA REGIONAL.
5. POR 13 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES, CON EL FIN DE LLEGAR A CONSENSO, EL CONSEJO ACUERDA TOMAR UN BREVE BREAK, SOLICITADO POR EL CONSEJERO CESAR MUÑOZ, PARA ANALIZAR SITUACION DE PROPUESTAS QUE CONTIENEN PROYECTOS 8% DE ASIGNACIÓN DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVOS.
6. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA SOMETER A VOTACIÓN CADA UNA DE LAS INICITIVAS DEPORTIVAS DE ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR, PRESENTADOS POR LA GOBERNADORA EN LAS DISTINTAS PROPUESTAS QUE INFORMARÁ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y SOCIAL.
7. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "PATINADORES DEL MAULE RUMBO AL MUNDIAL DE ITALIA, SEPTIEMBRE 2024", COMUNA DE TALCA, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "ESTRELLAS DE LA COSTA SE HACE PRESENTE EN CUADRANGULAR FEMENINO UNIDAS POR EL FUTBOL", COMUNA DE PELLUHUE, CUYO DETALLE DE LA MISMA, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "COPAS REGATAS DE ATLETISMO LIMA-PERU 2024", DETALLE DE LO CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
10. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "CLUB PETEROA AL CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO DE PISTA 2024", TODO LO CUAL SE ENCUENTRA DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "ESCUELA VIDA SOBRE COPA REGIONAL DE FUTBOL RURAL MAULE", DE LINARES, CUYO DETALLE DE LA MISMA, SE ENCUENTRA CONSIGNADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "SUBIENDO DE NIVEL EL SKATE" DE MOLINA, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "DEPORTISTAS CURICANOS AL MUNDIAL DE GIMNASIA AEROBICA ITALIA 2024", DE CURICO, DETALLE DE LA MISMA SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



14. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "JORNADAS DE ENCUENTRO E INTEGRACION SOCIAL Y DEPORTIVA" TALCA, CUYO DETALLE DE LA MISMA SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
15. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "FOMENTANDO EL BASQUETBOL FEMENINO EN EL MAULE", TALCA, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL REGIONAL MAULE 2024", MAULE, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
17. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "IMPACTO EN EL FUTBOL FEMENINO" DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA 8% DE ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "PARTICIPACION EN LOS JUEGOS OLIMPICOS PARIS", , DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA NOMINA PRIORIZADA POR LA COMISION EVALUADORA DEL CONCURSO DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL AÑO 2024, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 1875, DE FECHA 19.07.2024.
20. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA LA INICAITIVA DENOMINADA "CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL PALMA ROSA, COMUNA DE PARRAL, EN LOS TÉRMINOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
21. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCREMENTAR LA APROBACION DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA "REPOSICION 2 AMBULANCIAS COMUNA DE YERBAS BUENAS", EN LOS TERMINOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
22. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUETA DE MODIFICACION DEL PRESUPEUSTO DE INVERESION REGIONAL N° 16, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
23. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 16, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORD. N° 1861, DE FECHA 19.07.2024.
24. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA POR EL GOBIERNO REGIONAL, A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
25. POR 5 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE BENEFICIARAN A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE INDICA.



26. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA NOMINAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS, DESGLOSADOS POR PROVINCIA, PARA QUE SEAN NOMINADOS CON LA MEDALLA "CONDECORACION AL MERITO REGION DEL MAULE", EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA REGION DEL MAULE:

PROVINCIA	NOMBRE DESIGNADO
CURICO	DON CIRO REYES CEBALLE
TALCA	DONA MIRTHA ITURRA BERNALES
LINARES	DON FRANCISCO JAVIER MUNOZ TAPIA DON DANILO SOZA VICTORIANO
CAUQUENES	DON SIMON RECABAL SALAS

27. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

28. POR 16 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE FUERON INVITADOS POR PARTE DE LA GOBERNADORA REGIONAL, SEGÚN DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

29. POR 13 VOTOS A FAVOR, 02 RECHAZOS Y 3 ABSTENCIONES, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES, CUYAS INVITACIONES HAN SIDO CURSADAS POR DISTINTAS AUTORIDADES REGIONALES, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

30. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAS LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2024, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: A) SESION ORDINARIA Nº 838: MIERCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024. SESION ORDINARIA Nº 839: MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024.

Siendo las 19:48 horas y no habiendo puntos pendientes de tratar en la Tabla, la Gobernadora pone fin a la presente sesión.



*Juan Paulo Soto Garces*  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

CBC/JPSG/pom/nbb.-

